



# Periódico Oficial

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

PERMISO  
No IM10-0008  
TOMO CCXXXIV  
DURANGO, DGO.,  
JUEVES 7 DE  
FEBRERO DE 2019

DIRECTOR RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO  
GENERAL DE GOBIERNO  
DEL ESTADO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES  
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE  
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

No. 11

### PODER EJECUTIVO CONTENIDO

FE DE ERRATAS.-

AL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN  
ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, COMO ÓRGANO  
ADMINISTRATIVO DESCONECENTRADO DE LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, PUBLICADO EN EL  
PERIÓDICO OFICIAL No. 7 DE FECHA 24 DE ENERO DE  
2019, TOMO CCXXXIV, ELLO, EN VIRTUD DE QUE SE  
DETECTÓ UN ERROR INVOLUNTARIO EN EL  
TRANSITORIO SEGUNDO EN CUANTO SU REDACCIÓN.

PAG. 3

ACUERDO  
IEPC/CG08/2019.-

POR EL QUE SE DESIGNA AL ENCARGADO DE DESPACHO  
DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO MUNICIPAL  
ELECTORAL DE TLAHUALILLO, PARA EL PROCESO  
ELECTORAL LOCAL 2018-2019.

PAG. 5

ACUERDO  
IEPC/CG09/2019.-

POR EL QUE SE APRUEBA EL DIVERSO QUE EMITE LA  
COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS  
ELECTORALES PRELIMINARES DEL PROPIO ÓRGANO  
SUPERIOR DE DIRECCIÓN, A TRAVÉS DEL CUAL SE  
DESIGNA AL ENTE AUDITOR DEL PROGRAMA DE  
RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL  
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019.

PAG. 14

PARTICIPACIONES  
FEDERALES.-

DEL FONDO ESTATAL, DEL FONDO DE APORTACIÓN  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, Y DE  
LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO  
FEDERAL, CORRESPONDENTES AL MES DE ENERO DE  
2019, PAGADAS A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE  
ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.

PAG. 56

INFORMES  
TRIMESTRALES.-

SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES  
REPORTADOS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE  
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS EN LOS  
SIGUIENTES COMPONENTES.

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA.-

PAG. 59

PODER EJECUTIVO  
CONTENIDO

EDICTO.-

EXPEDIDO POR EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO SIETE, PROMOVIDO POR CLOTILDE MEDINA  
MÉNDEZ, EN CONTRA DE TERC. INTER. ASOCIACIÓN  
CIVIL VILLA UNIVERSITARIA, A.C., Y EJIDO CUATRO DE  
OCTUBRE DEL POBLADO CUATRO DE OCTUBRE,  
MUNICIPIO DURANGO, DGO., EXP. T.U.A. 326/2008.

PAG. 228

EDICTO.-

EXPEDIDO POR EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO SIETE, PROMOVIDO POR ARNULFO  
CONTRERAS BURCIAGA EN CONTRA DE ROSAURÓ  
CAMPOS ACOSTA Y OTROS, DEL POBLADO "SAN JOSÉ DE  
GRACIA" DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN, DURANGO, POR  
ACCION DE PRESCRIPCIÓN.

PAG. 231



SECRETARÍA  
GENERAL DE  
GOBIERNO

## FE DE ERRATAS

Por medio del presente se hace del conocimiento que, una vez que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, No. 7, de fecha 24 de enero de 2019, Tomo CCXXXIV, el Decreto por el que se crea La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, como Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno; se advirtieron ciertos errores involuntarios en el **TRANSITORIO Segundo**, los cuales se detallan a continuación:

En la página 17.

DICE:

TRANSITORIOS

**Segundo.** En un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente Decreto, la Secretaría General de Gobierno emitirá la convocatoria correspondiente para la designación del Titular de la Comisión Estatal.

DEBE DECIR:

**Segundo.** En un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de que entre en vigor el presente Decreto, la Secretaría General de Gobierno, emitirá la convocatoria correspondiente para la designación del Titular de la Comisión Estatal.



ATENTAMENTE

Subsecretaría de Durango, Dgo., a 06 de febrero de 2019  
  
LIC. JOSÉ LUIS LOPEZ IBÁÑEZ  
SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Este documento es de carácter oficial. Al momento de su elaboración se han cumplido con las normas legales y éticas establecidas en la legislación mexicana y en las normas de la Secretaría de Gobernación. Se ha garantizado la integridad y confidencialidad de la información contenida en este documento. No se permite su divulgación sin autorización previa.



f) Tres integrantes del Consejo Estatal;

Cada autoridad integrante del Mecanismo Estatal deberá designar suplente, quien será el inmediato inferior.

**Artículo 23.** El Mecanismo Estatal deberá sesionar al menos cada tres meses de forma ordinaria, y las veces que sea necesario de forma extraordinaria. Se podrá invitar a sus sesiones a los Municipios, personas expertas, familiares de desaparecidos, académicos, instituciones nacionales o internacionales, para atender asuntos de su competencia, según la naturaleza de los mismos, quienes intervendrán con voz pero sin voto.

## TRANSITORIOS

**Primero.** El presente Decreto entrará en vigor a los quince días hábiles siguientes de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

**Segundo.** En un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente Decreto, la Secretaría General de Gobierno, emitirá la convocatoria correspondiente para la designación del Titular de la Comisión Estatal.

**Tercero.** La Secretaría General de Gobierno, asignará los recursos que requiera la Comisión Estatal, para el inicio de sus actividades, en un plazo no mayor a sesenta días hábiles contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, sujetándose a su presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal correspondiente.

**Cuarto.** La Comisión Estatal, iniciará sus actividades en un plazo no mayor a sesenta días hábiles contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, y la Secretaría General de Gobierno, le asignará los recursos que requiera inicialmente. La ley de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, contemplará los recursos necesarios para el cumplimiento del presente decreto.

**Quinto.** El Consejo Estatal, deberá estar conformado dentro de los treinta días hábiles posteriores a que inicie sus actividades la Comisión Estatal.

**Sexto.** En un plazo de treinta días hábiles posteriores a su conformación, el Consejo Estatal, deberá emitir sus Reglas de Funcionamiento, las cuales deberán publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**Séptimo.** Dentro de los noventa días siguientes a que comience la operación del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, la Comisión Estatal, deberá actualizar el Registro Estatal, el cual forma parte del Registro Nacional.

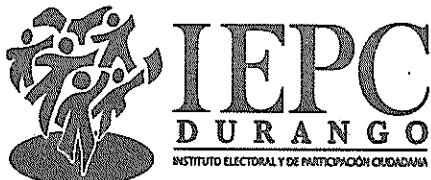


IEPC/CG08/2019

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, POR EL QUE SE DESIGNA AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TLAHUÁLILo, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019.**

**ANTECEDENTES**

1. El treinta y uno de enero de dos mil catorce, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República promulgó la reforma constitucional en materia político-electoral, aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas estatales.
2. El veintitrés de mayo de dos mil catorce, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los Decretos por los que se expedieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos, disposiciones de orden público y de observancia general en todo el territorio nacional.
3. El tres de julio de dos mil catorce, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto número 178 de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Durango, por el cual se deroga la Ley Electoral para el Estado de Durango y se aprueba la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.
4. El veinticuatro de junio de dos mil quince, mediante acuerdo INE/CG401/2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Durango, así como sus respectivas cabeceras distritales.
5. El seis de diciembre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, mediante Acuerdo número catorce, aprobó el Dictamen que presenta la Comisión de Organización Electoral y Diseño y Elaboración de Material Electoral, que contenía la propuesta de ciudadanos que fueron designados como consejeros municipales electorales para el Proceso Electoral 2015-2016, en cumplimiento al Acuerdo número Ocho de este Consejo General. En dicho Acuerdo se designó, entre otros, al ciudadano Luis Alberto Cazares Alvarado, como Consejero Suplente del Consejo Municipal de Tlahualilo, mismo que asumió el cargo de Secretario de dicho Consejo Municipal Electoral, mediante Acuerdo número noventa y tres, emitido por el Consejo General, de este Instituto, con fecha veinticuatro de marzo del año dos mil dieciséis.



6. El siete de septiembre de dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo INE/CG661/2016, por el que fue aprobado el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, mismo que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 13 de septiembre de 2016.
7. El veintinueve de junio de dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto número 186, de la LXVII Legislatura del Congreso del Estado de Durango, por el cual se adiciona un numeral al artículo 10 y se reforman los artículos 87, 164 y 301 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango. Reforma en la que se estableció, entre otros temas, que el Proceso Electoral Ordinario daría inicio el primer día del mes de noviembre del año anterior al de la elección que en su caso corresponda.
8. El diecisiete de agosto de dos mil dieciocho, en Sesión Extraordinaria número veintinueve, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, aprobó el Acuerdo número IEPC/CG101/2018, por el que se emitió la Convocatoria para ocupar los cargos vacantes en los Consejos Municipales Electorales de Canatlán, Canelas, Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Lerdo, Mapimí, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, El Oro, Otáez, Pánuco De Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Bernardo, San Dimas, San Juan De Guadalupe, San Luis Del Cordero, San Pedro Del Gallo, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tamazula, Tlahualilo, Topia y Vicente Guerrero, para dos Procesos Electorales Locales.
9. Que el día seis de septiembre de dos mil dieciocho, se firmó el Convenio General de Coordinación y Colaboración, celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango, en el que se establecen las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el Estado de Durango, para la renovación de los cargos de Ayuntamientos, cuya jornada electoral será el dos de junio de dos mil diecinueve.
10. El catorce de septiembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, mediante acuerdo IEPC/CG106/2018, aprobó el calendario para Proceso Electoral Local 2018-2019.
11. En fecha treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, mediante Acuerdo INE/CG1369/2018, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó la designación de las consejeras y consejeros electorales de los órganos superiores de dirección de los Organismos Públicos Locales y, de entre otros Estados, tres fueron para el OPL de Durango. Por lo que, en consecuencia; el día primero de noviembre de dos mil dieciocho, tomaron la protesta de Ley en sesión del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación ciudadana del Estado de Durango.



12. En fecha ocho de noviembre de dos mil dieciocho, en Sesión Extraordinaria número treinta y cinco del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, aprobó mediante Acuerdo número IEPC/CG117/2018, los Dictámenes, que contienen las propuestas para la designación de las Consejeras y Consejeros Presidentes, Secretarías y Secretarios, Consejeras y Consejeros Propietarios y Suplentes de los Consejos Municipales Electorales para dos Procesos Electorales Locales. En dicho Acuerdo, se realizó la designación del Ciudadano Sotelo Torres Lino como Consejero Suplente para el Consejo Municipal Electoral de Tlahualilo, Durango.
13. Con fecha veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho, se recibió renuncia voluntaria con carácter de irrevocable del ciudadano Luis Alberto Cazares Alvarado, al cargo de Secretario del Consejo Municipal Electoral del municipio de Tlahualilo, Durango.
14. El treinta de noviembre de dos mil dieciocho, en Sesión Extraordinaria número cuarenta el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, aprobó mediante el Acuerdo IEPC/CG132/2018, la designación del Encargado de Despacho de la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Tlahualilo, al ciudadano Lino Sotelo Torres, para el Proceso Electoral Local 2018-2019.
15. Los días uno y dos de diciembre de dos mil dieciocho, se llevó a cabo la sesión de instalación de los treinta y nueve Consejos Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
16. Con fecha cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, se recibió escrito de Medio de Impugnación del Ciudadano Luis Alberto Cazares Alvarado, por medio del cual interpone Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales, en contra del Acuerdo IEPC/CG132/2018, aprobado por este Consejo General, en el cual se designa al Encargado de Despacho de la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Tlahualilo, para el Proceso Electoral Local 2018-2019, aprobado en la sesión celebrada el día treinta de noviembre de dos mil dieciocho.
17. Con fecha veintiocho de diciembre de dos mil dieciocho, se recibió en este Instituto por parte del Tribunal Electoral del Estado de Durango, la notificación de la Sentencia con número de Expediente TE-JDC-036/2018 del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales, promovido por el Ciudadano Luis Alberto Cazares Alvarado, mediante el que se resuelve la revocación del Acuerdo IEPC/CG132/2018.
18. Con fecha dieciséis de enero de dos mil diecinueve, se recibió en este Instituto, escrito del Ciudadano Luis Alberto Cazares Alvarado, mediante el cual manifiesta que es su voluntad renunciar al cargo de Secretario del Consejo Municipal Electoral del municipio de Tlahualilo, Durango, por así convenir a sus intereses personales y laborales, dicho documento se adjunta

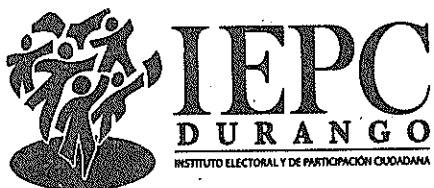


y forma parte integral del presente Acuerdo. Asimismo, y con la misma fecha, se llevó a cabo la ratificación de dicha renuncia, de citado acto, el personal de Oficialía Electoral levantó el acta de fe pública número IEPC/OE-SFP-007/2019. Los citados documentos se adjuntan como Anexo y forman parte integral del presente Acuerdo.

En atención a los antecedentes aquí señalados, y;

#### CONSIDERANDO

- I. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, párrafo segundo, Base V, párrafo primero, y Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante, Constitución Federal), establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales; y que en las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo de los organismos públicos locales en los términos que establece la propia Constitución.
- II. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso a) y c), numeral primero, de la Constitución Federal, las elecciones de gobernadores, miembros de las legislaturas locales y de los integrantes de los ayuntamientos, se realizarán mediante sufragio universal, libre, secreto y directo. De la misma manera, señala que la organización de las elecciones locales está a cargo de los Organismos Públicos Locales, quienes contarán con un Órgano Superior de Dirección, integrado por un Consejero Presidente y seis Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto; el Secretario Ejecutivo y los representantes de los partidos políticos concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz.
- III. Que el artículo 1, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en adelante, Ley General Electoral), establece que las disposiciones de dicha Ley son aplicables a las elecciones en el ámbito federal y local respecto de las materias que establece la Constitución Federal.
- IV. Que en términos de lo establecido en el artículo 98, numeral 2, de la Ley General Electoral, los Organismos Públicos Locales son autoridad en materia electoral, en los términos que establece la Constitución Federal, la propia Ley General Electoral y las leyes locales correspondientes.
- V. Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 104, numeral 1, incisos a) y o), de la Ley General Electoral, corresponde a los Organismos Públicos Locales, aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos y criterios que establezca el Instituto Nacional Electoral en el ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Ley; así como supervisar las actividades que realicen los órganos municipales durante el proceso electoral.

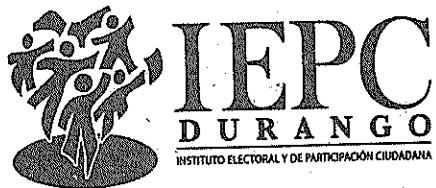


- VI. Que el artículo 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en su párrafo sexto, establece que la organización, preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales, es una función de Estado que se ejerce a través del Instituto Nacional Electoral, y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, de conformidad con las atribuciones conferidas en la Constitución Federal, la Constitución Política Local, las leyes generales, y la Ley Electoral Local.
- VII. Que acorde a lo establecido en el artículo 130, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango (en adelante, Constitución Local) y 76, párrafo primero, de la Ley Electoral Local, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (en adelante, Instituto Electoral Local), es un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.
- VIII. Que en términos de lo señalado por el artículo 138, de la Constitución Local, en concordancia con lo establecido en el artículo 74, párrafo primero y 75, numeral 2, de la Ley Electoral Local, el Instituto Electoral Local, es autoridad en materia electoral y en el ejercicio de sus funciones se regirá por los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia y máxima publicidad.
- IX. Que los artículos 139, párrafo primero, de la Constitución Local, 81 y 82, numeral 1, fracción I, de la Ley Electoral Local, establecen que el Instituto Electoral Local, contará con un Consejo General integrado por un Consejero Presidente y seis Consejeros Electorales, quienes en su conjunto, serán responsables de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y vigilar que los principios rectores de la función electoral, guien todas las funciones del Instituto.
- X. Que atendiendo a lo señalado por el artículo 20, numeral 1, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango (en adelante, Ley Electoral Local), las elecciones ordinarias deberán celebrarse el primer domingo de junio.
- XI. Que conforme a lo señalado en el artículo 75, numeral 1, fracción XVII, de la Ley Electoral Local, una de las funciones del Instituto Electoral Local, es la supervisión de las actividades que realicen los consejos locales y municipales durante el proceso electoral.
- XII. Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 88, numeral 1, fracciones III, IV y VII, de la Ley Electoral Local, corresponde al Consejo General designar a las Consejeras y Consejeros Presidentes, Secretarias y Secretarios, Consejeras y Consejeros Propietarios y Consejeras y Consejeros Suplentes de los Consejos Municipales Electorales, cuidando la debida integración, instalación y funcionamiento de éstos; así como de difundir la integración de los mismos.



En el ejercicio de tal atribución, el Consejo General debe de cuidar el debido funcionamiento de los Consejos Municipales, al ser estos, un órgano auxiliar del Máximo Órgano de Dirección de este Instituto, responsables del cómputo de la elección del ayuntamiento, en el municipio correspondiente.

- XIII. Que en relación con el Considerando anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 104, numerales 1 y 3, de la Ley Electoral Local, los Consejos Municipales Electorales son los órganos encargados de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia.
- XIV. Que el artículo 107, de la Ley Electoral Local, establece que los Consejos Municipales se integrarán por un Presidente, un Secretario, cuatro Consejeros Electorales Propietarios y cuatro suplentes, todos designados por el Consejo General, y un representante por cada uno de los partidos políticos y candidatos independientes en su caso, con registro o acreditación ante el Instituto.
- XV. Que de conformidad con el artículo 108 de la ley electoral local, son funciones de los Consejos Municipales:
- Cumplir con los acuerdos que dicte el Consejo General;
  - Resolver sobre las peticiones y consultas que sometan los ciudadanos, candidatos y partidos políticos, relativas al desarrollo del proceso electoral y demás asuntos de su competencia;
  - Recibir los medios de impugnación que se interpongan en contra de los acuerdos y resoluciones del Consejo Municipal e iniciar el trámite que corresponda de acuerdo con las disposiciones de la ley de la materia;
  - Registrar los nombramientos de los representantes de los partidos políticos y de los candidatos independientes que estén acreditados en el propio Consejo;
  - Registrar a los candidatos a Presidente, Síndico y Regidores del Ayuntamiento;
  - Recibir del Consejo General la documentación y materiales electorales aprobadas para los comicios y hacerlas llegar, en los términos de esta Ley, a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casillas;
  - Proceder, conforme a lo establecido en la Ley, a la ubicación de las casillas y a la integración de las mesas directivas de las mismas;
  - Publicar las listas de los ciudadanos que integran las mesas directivas de casilla y la ubicación de éstas, conforme a los términos establecidos en esta Ley;
  - Cuidar de la debida instalación, integración y funcionamiento de las mesas directivas de casilla;
  - Recibir los paquetes electorales y la documentación relativa a la elección de integrantes del Ayuntamiento;



- Efectuar el cómputo municipal y entregar la constancia de mayoría y validez a los candidatos a Presidente y Síndico que hubieren obtenido la mayoría de votos;
  - Hacer el cómputo municipal para la asignación de regidores de representación proporcional y entregar la constancia de asignación y validez de esta elección;
  - Hacer la declaratoria de validez de la elección de los integrantes de los Ayuntamientos;
  - Remitir al Tribunal Electoral, en su caso, la documentación relativa a la elección municipal, para los efectos de lo dispuesto en la ley de la materia, enviando copia al Consejo General;
  - Remitir a la Oficialía Mayor del Congreso, la información relativa a la elección municipal, para los efectos Constitucionales pertinentes;
  - Informar al Consejo General sobre el ejercicio de sus funciones y sobre todo aquello que éste le solicite;
  - Concluido el proceso electoral, destruir la documentación que hubiere quedado en su poder, previa autorización del Consejo General; y
  - Las demás que le confiera la Ley y el reglamento respectivo
- XVI. Que, derivado de la Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Durango, con número de Expediente TE-JDC-036/2018 del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales, promovido por el Ciudadano Luis Alberto Cazares Alvarado, en la cual se revoca el Acuerdo IEPC/CG132/2018 mediante el cual el Consejo General de este Instituto designa como Encargado de Despacho de la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Tlahualilo, para el Proceso Electoral Local 2018-2019, al Ciudadano Lino Sotelo Torres, aprobado en la sesión celebrada el día treinta de noviembre de dos mil dieciocho, este Instituto tuvo a bien restituir ciudadano Luis Alberto Cazares Alvarado como Secretario del Consejo Municipal Electoral de Tlahualilo, conforme lo resolvió la sentencia en mención.
- XVII. Respecto a lo anterior, con fecha dieciséis de enero de dos mil diecinueve, se recibió en este Instituto, escrito del Ciudadano Luis Alberto Cazares Alvarado, mediante el cual manifiesta que es su voluntad renunciar al cargo de Secretario del Consejo Municipal Electoral del municipio de Tlahualilo, Durango, por así convenir a sus intereses personales y laborales, motivo por el cual en la misma fecha se realizó la ratificación de la renuncia, del citado acto, el personal de Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, levantó acta correspondiente de fe pública número IEPC/OE-SFP-007/2019. Los citados documentos se adjuntan como Anexo y forman parte integral del presente Acuerdo.
- XVIII. Ahora bien, y según lo señalado en el artículo 28, párrafo 7 del Reglamento de los Consejos Municipales Electorales, si hubiera una ausencia definitiva del Secretario de algún Consejo Municipal Electoral, el Consejo General a propuesta del Consejero Presidente del propio Órgano Máximo de Dirección, designará de entre los consejeros suplentes del consejo municipal de que se trate, un Encargado de Despacho, el que deberá fungir hasta el término de la ausencia, o bien del proceso electoral respectivo.



- XIX. Al respecto de lo establecido en el párrafo inmediato anterior, y en atención a lo señalado en el Antecedente 18 del presente Acuerdo, este Consejo General, estima conducente designar al Ciudadano Lino Sotelo Torres, Consejero Suplente del Consejo Municipal Electoral de Tlahualilo Durango, como Encargado de Despacho de la Secretaría de dicho Consejo Municipal para el Proceso Electoral Local 2018-2019.
- XX. Precisado lo anterior, resulta conducente señalar que la designación aquí realizada, cumple con los requisitos de elegibilidad señalados en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, pues en términos del Antecedente 12 del presente Acuerdo, el funcionario fue designado ya como parte del Consejo Municipal Electoral de Tlahualilo, por parte de este Consejo General, después de haber concluido con éxito, las respectivas etapas del procedimiento de selección correspondiente.
- XXI. En ese orden de ideas, la presente designación provisional, parte del entendido de que esta Autoridad tiene la atribución tanto constitucional como legal de organizar las elecciones en el estado, asimismo, es este Consejo, el Máximo Órgano de Dirección del Instituto, y que de entre de sus atribuciones, se encuentra la de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales en materia electoral

Por lo tanto, con base en los antecedentes y considerandos precisados en el cuerpo del presente instrumento, y con fundamento en los artículos; 41, párrafo segundo, Base V, párrafo primero y apartado C, 116 párrafo segundo, fracción IV, incisos a) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, numeral 2, 98 numeral 2, 104 numeral 1, incisos a) y o) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 63; 130, párrafos 1 y 2, 138 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 20 numeral 1, 75 numerales 1 y 2, 76 88 numeral 1 fracciones III, IV y V, 104, numerales 1 y 3, 107, y 108 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; 28 párrafo 7 del Reglamento de los Consejos Municipales Electorales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, éste Órgano colegiado, emite el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba la designación del ciudadano Lino Sotelo Torres como Encargado de Despacho de la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Tlahualilo, para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, a efecto de que notifique al ciudadano designado el presente Acuerdo.



**TERCERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de aprobación por parte del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

**CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, en estrados, en redes sociales oficiales y en el portal de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

El presente Acuerdo fue aprobado en Sesión Extraordinaria número cuatro de fecha veintinueve de enero de dos mil diecinueve del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por votación unánime de los Consejeros Electorales Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Mtra. Norma Beatriz Pulido Corral, Lic. José Omar Ortega Soria y el Consejero Presidente Lic. Juan Enrique Kato Rodríguez, ante el Secretario, Lic. David Alonso Arámbula Quiñones, que da fe. --

LIC. JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. DAVID ALONSO ARAMBULA QUIÑONES  
SECRETARIO DEL CONSEJO

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se designa al Encargado de Despacho de la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Tlahualilo, para el Proceso Electoral Local 2018-2019, identificado con la clave alfanumérica IEPC/CG08/2019.



IEPC/CG09/2019

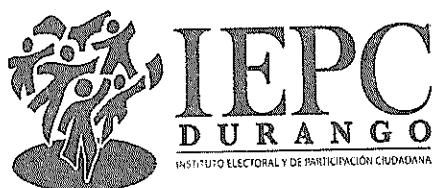
**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DIVERSO QUE EMITE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL PROPIO ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, A TRAVÉS DEL CUAL SE DESIGNA AL ENTE AUDITOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019.**

### GLOSARIO

- AEC: Acta de Escrutinio y Cómputo.  
CATD: Centro de Acopio y Transmisión de Datos.  
CCNA: Cisco Certified Network Associated.  
CCNA Security: Certificación entregada por la compañía Cisco en materia de seguridad informática.  
COTAPREP: Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.  
CPELSD: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.  
CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
CTPREP: Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares.  
IEPC: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.  
INE: Instituto Nacional Electoral.  
ITD: Instituto Tecnológico de Durango.  
LGIE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.  
LGPP: Ley General de Partidos Políticos.  
LIPE: Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Durango.  
OCJP6: (Oracle Certified Professional, Java SE 6 Programmer): Certificación entregada por la compañía Java.  
OPL: Organismo Público Local Electoral.  
PREP: Programa de Resultados Electorales Preliminares.  
**Routing & Switching:** (Enrutamiento y commutación) Certificación entregada por la compañía Cisco.  
UNICOM: Unidad Técnica de Servicios de Informática.

### ANTECEDENTES

- 1. Publicación en el Diario Oficial de la Federación de reformas en materia político-electoral.** En fecha diez de febrero de dos mil catorce, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la CPEUM, en materia político-electoral".



**2. Publicación en el Diario Oficial de la Federación de la LGIPE y LGPP.** En fecha veintitrés de mayo de dos mil catorce, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los "Decretos por los que se expedieron la LGIPE, así como la LGPP, ambas de orden público y de observación en el territorio nacional".

**3. Expedición de la LIPE.** En fecha tres de julio de dos mil catorce, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del estado, el Decreto número 178 de la LXVI Legislatura del Congreso del estado de Durango, por el que se expidió la LIPE.

**4. Aprobación por parte del Consejo General del INE del Reglamento de Elecciones del INE.** En fecha siete de septiembre de dos mil dieciséis, el Consejo General del INE, en Sesión Extraordinaria y mediante el Acuerdo INE/CG661/2016, aprobó el Reglamento de Elecciones del INE, cuya observancia es general y obligatoria para los OPL de las entidades federativas. En el Capítulo II y en el Anexo 13, del citado Reglamento, se encuentran contenidas las disposiciones y los lineamientos para la implementación y operación del PREP.

**5. Aprobación por parte del Consejo General del INE a modificaciones del Reglamento de Elecciones del INE.** En fecha veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, el Consejo General del INE, en Sesión Ordinaria y mediante el Acuerdo INE/CG565/2017, aprobó la modificación a diversas disposiciones del Reglamento de Elecciones del INE; específicamente, en lo que comprende al PREP, por lo que sufrieron modificaciones tanto el Capítulo II como los Lineamientos del PREP contemplado en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE.

**6. Aprobación por parte del Consejo General del INE a modificaciones al Reglamento de Elecciones del INE.** En fecha catorce de febrero de dos mil dieciocho, el Consejo General del INE, en Sesión Extraordinaria y mediante el Acuerdo INE/CG90/2018, aprobó la modificación a los Anexos 13 y 18.5 del Reglamento de Elecciones del INE, relativos a los Lineamientos y a la estructura de los archivos CSV (del inglés: comma value separated) de la base de datos del PREP, respectivamente.

**7. Aprobación por parte del Consejo General del INE del Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2018-2019.** En fecha seis de agosto de dos mil dieciocho, el Consejo General del INE, en Sesión Extraordinaria y mediante el Acuerdo INE/CG1176/2018, fue aprobado el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2018-2019.

**8. Aprobación por parte del Consejo General del IEPC de la ratificación de la instancia interna del PREP.** En fecha diecisiete de agosto de dos mil dieciocho, el Consejo General del IEPC, en Sesión Extraordinaria número veintinueve y mediante el Acuerdo IEPC/CG102/2018, aprobó la ratificación de

2  
2



la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades de implementación y operación del PREP, para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

**9. Suscripción del Convenio General de Coordinación y Colaboración con el INE.** En fecha seis de septiembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del IEPC, a través del Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo de este Organismo Público Local, suscribió el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el INE, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local 2018-2019.

**10. Aprobación por parte del Consejo General del IEPC del Calendario para el Proceso Electoral Local 2018-2019.** En fecha catorce de septiembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del IEPC, en Sesión Extraordinaria número treinta y mediante el Acuerdo IEPC/CG106/2018, aprobó el Calendario para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

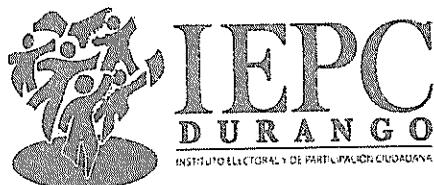
**11. Unidad Técnica de Cómputo del IEPC validó el cumplimiento de los requisitos del COTAPREP.** Atendiendo a lo establecido en el artículo 341, numeral 2 del Reglamento de Elecciones del INE, la Unidad Técnica de Cómputo como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP fue la encargada de validar el cumplimiento de los requisitos de los integrantes del COTAPREP.

**12. Aprobación por parte del Consejo General del IEPC de la integración del COTAPREP.** En fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, el Consejo General del IEPC, en Sesión Extraordinaria número treinta y tres y mediante el Acuerdo IEPC/CG112/2018, aprobó la integración del COTAPREP, para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

**13. Inicio del Proceso Electoral Local 2018-2019.** En fecha uno de noviembre de dos mil dieciocho, en Sesión Especial del Consejo General del IEPC, se dio el inicio formal del Proceso Electoral Local 2018-2019, en el que se renovarán los 39 Ayuntamientos del estado de Durango.

**14. Celebración de la Sesión de Instalación del COTAPREP.** En fecha dos de noviembre de dos mil dieciocho, el COTAPREP celebró su Sesión de Instalación, así mismo fue aprobado el Plan de trabajo y calendario de sesiones.

**15. Aprobación por parte del Consejo General del IEPC de las modificaciones del Reglamento de Comisiones del IEPC.** En fecha veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del IEPC, en Sesión Extraordinaria número treinta y siete y mediante el Acuerdo IEPC/CG119/2018, aprobó las modificaciones y adiciones al Reglamento de Comisiones del propio Órgano Superior de Dirección, propuestas por la Comisión de Reglamentos y Normatividad del IEPC.



16. Aprobación por parte del Consejo General del IEPC de la integración de la CTPREP. El veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del IEPC, en Sesión Extraordinaria número treinta y ocho y mediante el Acuerdo IEPC/CG120/2018, aprobó la integración de la CTPREP para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

Los integrantes de la CTPREP para el Proceso Electoral Local 2018-2019 son:

- Consejera Electoral, Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez: Presidenta
- Consejero Electoral, Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala: Integrante
- Consejero Electoral, Lic. José Omar Ortega Soria: Integrante
- Titular de la Unidad Técnica de Cómputo, Secretario Técnico
- Representantes de los partidos políticos: Integrantes

17. Aprobación por parte del Consejo General del IEPC para que la implementación y operación del PREP sea realizada por un tercero. En fecha treinta de noviembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del IEPC, en Sesión Extraordinaria número treinta y nueve y mediante el Acuerdo IEPC/CG124/2018, aprobó que la implementación y operación del PREP sea realizada por un tercero, para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

18. Observaciones respecto del Anteproyecto de Acuerdo del Proceso Técnico Operativo por parte de la UNICOM del INE. En fecha siete de diciembre de dos mil dieciocho, son remitidas mediante los oficios INE/UTVOPL/11041/2018 e INE/UNICOM/6227/2018 las observaciones y recomendaciones emitidas por la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, sobre el Anteproyecto de Acuerdo del Proceso Técnico Operativo del PREP, para el Proceso Electoral Local 2018-2019 en el estado de Durango.

19. Celebración de la Sesión de Instalación de la CTPREP. En fecha diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, la CTPREP celebró su Sesión de Instalación, así mismo fue aprobado su Plan de trabajo y calendario de sesiones.

20. Aprobación por parte de la CTPREP del Anteproyecto de Acuerdo del Proceso Técnico Operativo del PREP. En fecha diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, la CTPREP, en Sesión Extraordinaria número uno y mediante el Acuerdo IEPC/CTPREP01/2018, aprobó el Proceso Técnico Operativo del PREP, para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

21. Aprobación por parte del Consejo General del IEPC de la actualización en la integración del COTAPREP. En fecha veinte de diciembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del IEPC en Sesión Extraordinaria número cuarenta y tres y mediante el Acuerdo IEPC/CG137/2018, aprobó la actualización en la integración del COTAPREP, para el Proceso Electoral Local 2018-2019.



**22. Aprobación por parte del Consejo General del IEPC del diverso que emite la CTPREP, a través del cual se aprueba el Proceso Técnico Operativo del PREP.** En fecha veinte de diciembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del IEPC, en Sesión Extraordinaria número cuarenta y tres y mediante el Acuerdo IEPC/CG138/2018, aprobó el Proceso Técnico Operativo del PREP, para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

**23. Recepción por parte de la instancia interna de la síntesis curricular en materia de auditorías del ITD.** En fecha veinte de diciembre de dos mil dieciocho, en respuesta a invitación expresa de la Unidad Técnica de Cómputo, se recibió en el IEPC, la síntesis curricular en materia de auditorías informáticas del Departamento de Centro de Cómputo del ITD.

**24. Aprobación por parte de la CTPREP del Anteproyecto de Acuerdo del ente auditor.** En fecha veinticinco de enero de dos mil diecinueve, la CTPREP, en Sesión Extraordinaria número dos y mediante el Acuerdo IEPC/CTPREP02/2019, aprobó la designación del ente auditor del PREP, para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

Con base en lo anterior, y

## CONSIDERANDO

### Bases generales

I. Que de conformidad con el artículo 41, base V de la CPEUM, se establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL, en los términos de la propia Constitución.

II. Que según el artículo 41, base V, apartado B, inciso a), numeral 5 de la CPEUM, corresponde al INE determinar para los Procesos Electorales Federales y Locales: las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.

III. Que de acuerdo al artículo 41, base V, apartado C, numeral 8 de la CPEUM, en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de OPL y que ejercerán funciones, entre otras, en materia de resultados preliminares.

IV. Que al tenor de lo previsto en los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 1 de la CPEUM, los OPL contarán con un Órgano de Dirección Superior integrado por un Consejero Presidente y seis Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto; el Secretario Ejecutivo y los representantes de los partidos políticos concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz.



V. Que el artículo 138 de la CPELSD, contempla que el IEPC es la autoridad que tiene a su cargo la organización de las elecciones, así como de los procedimientos de plebiscito, referéndum y, en su caso, de consulta popular, para lo cual goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones; y que en el ejercicio de su función electoral regirán los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, equidad y objetividad.

VI. Que al tenor del artículo 86, numeral 1 y 2 de la LIPE, el Consejo General integrará las Comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones y las que le sean delegadas por el INE, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable. Dichas comisiones, en todos los asuntos que les encomienden deberán presentar un proyecto de resolución o dictamen.

VII. Que según el artículo 88, numeral 1, fracción XXV de la LIPE, establece que dentro de las atribuciones del Consejo General, está la de dictar los acuerdos destinados a hacer efectivas las disposiciones de la LIPE.

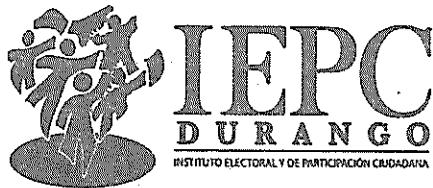
VIII. Que en ese sentido el artículo 88, numeral 1, fracción XXXIII de la LIPE, hace referencia a que dentro de las atribuciones del Consejo General del IEPC se encuentra implementar y operar el PREP de las elecciones que se lleve a cabo en el estado, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para el efecto emita el INE.

IX. Que de conformidad con el artículo 164, numerales 1 y 2 de la LIPE, el Proceso Electoral Ordinario se inicia el primer día del mes de noviembre del año anterior al de la elección; y que, en las elecciones para la renovación de Ayuntamientos concluirá con la declaración de validez de la elección, o en todo caso, la conclusión será una vez que el Tribunal Electoral haya resuelto el último de los medios de impugnación que hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.

X. Que de acuerdo al artículo 164, numeral 5 de la LIPE, la jornada electoral se inicia a las ocho horas del primer domingo de junio de la elección ordinaria que se trate.

XI. Que el artículo 5, numeral 1, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC, establece que el Consejo General podrá conformar Comisiones Temporales para un periodo y objeto específico, cuando sean necesarias para el desempeño de sus funciones. Para las funciones que se desarrollan durante el Proceso Electoral Ordinario o Extraordinario, el Consejo General integrará Comisiones Temporales para efectos de que sus integrantes formulen opinión a las instancias competentes antes de que el proyecto sea presentado para su aprobación al propio Consejo General, debiendo ser por lo menos las siguientes:

- a) De Debates;
- b) De Registro de Candidatos;



- c) Del PREP, y
- d) La Comisión Temporal de Seguimiento del Proceso Electoral Local.

XII. Que en términos de lo dispuesto en el artículo 5, numeral 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC, las Comisiones Temporales serán creadas por el Consejo General, con el objeto de realizar un estudio, análisis, dictamen o resolución de un asunto en particular que no esté reservado expresamente para las Comisiones Permanentes.

XIII. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, numeral 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC, las comisiones temporales podrán integrarse con tres y hasta cinco Consejeros Electorales designados por mayoría de votos del Consejo General, en términos de la Ley, de los cuales uno será su Presidente. Podrán participar en ellas, con derecho de voz, pero sin voto, los representantes, por sí o por medio de quien tengan acreditado como suplente ante el Instituto.

XIV. Que el artículo 23, numeral 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC, contempla que las Comisiones Permanentes y Temporales contarán con un Secretario Técnico que será el titular de la Dirección o Unidad correspondiente.

#### Programa de Resultados Electorales Preliminares

XV. Que según el artículo 104, numeral 1, inciso k) de la LGIPE, es una atribución de los OPL, entre otros, implementar y operar el PREP de las elecciones que se lleven a cabo en la entidad, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para el efecto emita el INE.

XVI. Que de acuerdo al artículo 219, numerales 1 y 3 de la LGIPE, se describe al PREP como un mecanismo de información electoral encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos asentados en las AEC de las casillas que se reciben en los CATD autorizados por el INE o por los OPL.

XVII. Que conforme al artículo 305, numerales 2 y 3 de la LGIPE, señala que el objetivo del PREP será el de informar oportunamente garantizando la seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases al Consejo General, los partidos políticos, coaliciones, candidatos, medios de comunicación y a la ciudadanía. Y que la información oportuna, veraz y pública de los resultados preliminares es una función de carácter nacional que el Instituto tendrá bajo su responsabilidad en cuanto a su regulación, diseño, operación y publicidad regida por los principios de legalidad, certeza, objetividad, independencia y máxima publicidad.

7



XVIII. Que al tenor de los artículos 75, numeral 1, fracción XIII de la LIPE, contemplan que como parte de las funciones del IEPC, a través del Consejo General, está la de implementar y operar el PREP de las elecciones que se lleven a cabo en el estado, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para el efecto emita el INE.

XIX. Que el artículo 1, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del INE, dispone que dicho Reglamento tiene por objeto regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que corresponde realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, al INE y a los OPL de las entidades federativas; y que por tanto, su observancia es general y obligatoria para el INE, los OPL de las entidades federativas, en lo que corresponda; para los partidos políticos, precandidatos, aspirantes a candidatos independientes, candidatos, así como para las personas físicas y morales vinculadas a alguna etapa o procedimiento regulado en este ordenamiento adscrito a sus órganos.

XX. Que según el artículo 336, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, las disposiciones del Capítulo II tiene por objeto establecer las bases y los procedimientos generales para la implementación y operación del PREP, mismas que son aplicables a los OPL, en el ámbito de sus competencias, así como para todas las personas que participen en las etapas de implementación, operación y evaluación de dicho programa.

XXI. Que de conformidad con el artículo 338, numeral 2, inciso b) del Reglamento de Elecciones del INE, los OPL, son responsables de la implementación y operación del PREP, cuando se trate de elecciones de:

- I. Elección de Gobernador o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México;
- II. Elección de diputados de los congresos locales o de la Legislatura de la Ciudad de México;
- III. Elección de integrantes de los ayuntamientos o alcaldías de la Ciudad de México; y
- IV. Otras que por disposición legal o mandato de autoridad, corresponda a los Organismos Públicos Locales llevar a cabo.

#### Ente auditor

XXII. Que según lo dispuesto en el artículo 346, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del INE, tanto el INE como los OPL, en el ámbito de su competencia, deberán implementar un sistema informático para la operación del PREP. El sistema, ya sea propio o desarrollado por terceros, será independiente y responsabilidad de cada una de dichas autoridades; además, deberá cumplir las etapas mínimas señaladas en los Lineamientos del PREP del Reglamento de Elecciones del INE.



El INE y los OPL deberán establecer un procedimiento de control de cambios del código fuente y de las configuraciones del sistema informático con objeto de llevar un registro de las modificaciones al sistema y de sus correspondientes versiones.

**XXIII.** Que en ese sentido el artículo 347, del Reglamento de Elecciones del INE, determina que el INE y los OPL deberán someter su sistema informático a una auditoría de verificación y análisis, para lo cual se deberá designar un ente auditor. El alcance de la auditoría deberá cubrir, como mínimo, los puntos siguientes:

- a) Pruebas funcionales de caja negra al sistema informático para evaluar la integridad en el procesamiento de la información y la generación de resultados preliminares.
- b) Análisis de vulnerabilidades, considerando al menos pruebas de penetración y revisión de configuraciones a la infraestructura tecnológica del PREP.

Para la designación del ente auditor se dará preferencia a instituciones académicas o de investigación y deberá efectuarse a más tardar, cuatro meses antes del día de la jornada electoral. El ente auditor deberá contar con experiencia en la aplicación de auditorías con los alcances antes establecidos.

La instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP será la encargada de validar el cumplimiento de la experiencia del ente auditor.

El ente auditor deberá presentar, previo a su designación, una propuesta técnico económica que incluya el cronograma de las actividades a realizar y que cumpla con el Anexo técnico que para tal efecto se establezca, el cual a su vez deberá considerar los requisitos mínimos establecidos por el INE.

El OPL será el encargado de vigilar el cumplimiento por parte del ente auditor, de las disposiciones que rigen al PREP, tratándose de elecciones locales y ejercicios de participación ciudadana locales.

**XXIV.** Que en el numeral 5 de los Lineamientos del PREP (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE), se contempla que la auditoría de verificación y análisis del sistema informático que será utilizado en la implementación y operación del PREP, se deberá realizar con la finalidad de evaluar la integridad, disponibilidad y seguridad en el procesamiento de la información y la generación de los resultados conforme a la normativa aplicable y vigente.

**XXV.** Que de acuerdo al numeral 6 de los Lineamientos del PREP (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE), el INE y los OPL, deberán incorporar en el desarrollo de su sistema informático, la función requerida para la generación y el almacenamiento de bitácoras que faciliten los procedimientos de verificación, análisis y auditoría del sistema.

**XXVI.** Que conforme a los numerales 7 y 8 de los Lineamientos del PREP (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE), el personal del ente responsable de llevar a cabo la auditoría deberá contar con experiencia en auditorías a sistemas informáticos, conforme al alcance especificado en el



Reglamento, así como apegarse a la metodología que se establezca en el instrumento jurídico y conducirse con imparcialidad.

En todos los casos, se deberá formalizar un instrumento jurídico donde se establezcan las cláusulas que el INE y los OPL pacten con el ente auditor, con el propósito de que se realice la auditoría. Asimismo, dicho instrumento deberá estar acompañado del Anexo técnico establecido, el cual a su vez deberá considerar los requisitos mínimos establecidos por el INE.

El INE y los OPL, en el instrumento jurídico antes referido, deberán establecer al ente auditor, como mínimo los siguientes elementos:

- I. Los alcances mínimos de la auditoría, establecidos en el mencionado Anexo;
- II. Metodología;
- III. Un plan de trabajo base que establezca las actividades, fechas, responsabilidades, así como los recursos necesarios para llevarla a cabo;
- IV. La información que la autoridad electoral administrativa pone a disposición del ente auditor, salvaguardando en todo momento los derechos de la propiedad intelectual;
- V. Las obligaciones de las partes;
- VI. Las fechas, contenido y términos en los que se presentarán los informes de la auditoría tanto parciales y final como de evaluación de la operación del PREP, por parte del ente auditor;
- VII. La vigencia de dicho instrumento jurídico; y,
- VIII. La posibilidad de que el instrumento jurídico pueda modificarse siempre y cuando las partes estén de acuerdo y manifiesten su consentimiento por escrito.

**XXVII.** Que al tenor de lo establecido en el numeral 9 de los Lineamientos del PREP (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE), la auditoría deberá ejecutarse sobre todos los módulos del sistema informático previo al inicio de los simulacros. Si de las pruebas y simulacros resultara necesario realizar ajustes al sistema, esto deberá hacerse del conocimiento del ente auditor para contar con un margen de tiempo que permita aplicar las medidas que resulten necesarias y se garantice que el sistema auditado sea el que opere para el PREP.

**XXVIII.** Que el numeral 10 de los Lineamientos del PREP (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE), contempla que el ente auditor deberá presentar informes de la auditoría debiendo considerar tres modelos básicos:

**I. Informes parciales:** referentes a los resultados emitidos durante el proceso de auditoría, los cuales tendrán calidad de reservados en términos de las disposiciones aplicables en materia de transparencia y acceso a la información. Deberán incluir, al menos lo siguiente:

- a) Los criterios utilizados para la auditoría;
- b) El método para clasificar los hallazgos que permitan priorizar su atención;
- c) Los hallazgos identificados y clasificados, y
- d) Las posibles recomendaciones que permitan, al INE o a los OPL, atenderlos.



**II. Informe final:** correspondiente a los resultados finales de la auditoría, el cual deberá publicarse en el portal oficial del INE o del OPL, a más tardar un día antes de la jornada electoral.

**III. Informe de evaluación de la operación:** considera el cierre de operaciones del PREP, así como la etapa de evaluación del mismo.

**XXIX.** Que según el numeral 11 de los Lineamientos del PREP (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE), el OPL deberá asumir el costo de la auditoría tratándose de elecciones locales. Para el caso de aquellas elecciones que se realicen por mandato de autoridad, el INE o los OPL, respectivamente, cubrirán el costo de la auditoría, salvo disposición en contrario.

**XXX.** Que en el sentido de lo antes mencionado, el numeral 14 de los Lineamientos del PREP (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE), dispone que se deberá establecer un procedimiento que garantice y deje evidencia que los programas auditados sean los utilizados durante la operación del PREP, así como un procedimiento que garantice que las bases de datos no cuenten con información antes de su puesta en operación el día de la jornada electoral. Ambos procedimientos tendrán que ser atestiguados y validados por un tercero con fe pública, quien deberá dejar constancia de lo anterior.

**XXXI.** Que de acuerdo al numeral 23, fracción I, de los Lineamientos del PREP (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE), se contempla que los miembros del Consejo General o de los Órganos de Dirección Superior podrán presenciar el inicio y cierre de publicación de los resultados electorales preliminares, actos que podrán ser atestiguados preferentemente por un tercero con fe pública.

**XXXII.** Que en virtud de lo anterior, es importante mencionar que el 20 de diciembre de dos mil dieciocho, en respuesta a invitación expresa de la Unidad Técnica de Cómputo se recibió en el IEPC, la síntesis curricular en materia de auditorías informáticas del Departamento de Centro de Cómputo del ITD.

**XXXIII.** Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Elecciones del INE, así como las demás disposiciones mencionadas en los considerandos anteriores, y dando seguimiento puntual a los alcances que pueden ser obtenidos, la Unidad Técnica de Cómputo, como instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades de implementación y operación del PREP, emitió el Dictamen IEPC/UTC/PREP/DICT/002/2018, documento adjunto al Acuerdo IEPC/CTPREP02/2019, mismo que forma parte integral de este Acuerdo como Anexo número 1, en dicho Dictamen se destaca la capacidad y valida el cumplimiento de la experiencia auditora del Departamento de Centro de Cómputo del ITD.

**XXXIV.** Que por lo antes mencionado, el Consejo General, una vez que ha analizado el Acuerdo IEPC/CTPREP02/2019 y el Dictamen IEPC/UTC/PREP/DICT/002/2018, determina que el Departamento de Centro de Cómputo del ITD cumple con los requisitos necesarios para ser designado como ente auditor del PREP para el Proceso Electoral Local 2018-2019. Dicha determinación, se basa



a partir de las consideraciones establecidas en el Dictamen emitido por la instancia interna de conformidad con lo siguiente:

- I. Que derivado de la revisión de la síntesis curricular en auditorías informáticas presentada por el Departamento de Centro de Cómputo del ITD, se observa que dicho Instituto es formador de profesionistas en dos especialidades en el área de la Computación: la Licenciatura en Informática y la Ingeniería en Sistemas Computacionales. La primera de ellas con inicio de actividades en 1979, lo cual hace del ITD, el ente académico con más antigüedad en el Estado, en dicha área del conocimiento.
- II. Que los profesionales que conforman el Departamento de Centro de Cómputo del ITD tiene una alta capacitación en el diseño, análisis de datos, administración, seguridad y soluciones en redes CISCO, por lo cual se han establecido como una de las academias CISCO más completas del Estado.
- III. Que el Departamento de Centro de Cómputo del ITD ha participado en la generación de soluciones tecnológicas, consultorías, diagnósticos y demás servicios profesionales en la iniciativa privada y el sector gubernamental, estatal y municipal, lo cual abona en su experiencia para colaborar con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango en materia de tecnologías de la información.
- IV. Que de la revisión de la síntesis curricular en auditorías informáticas del Departamento de Centro de Cómputo del ITD, se observa que cuenta con un grupo de especialistas con amplia preparación académica y técnica que les permite ostentar grados de Maestría en Ciencias Computaciones, así como acreditaciones OCJP6, CCNA Routing & Switching y CCNA Security. Es importante mencionar que dentro de este grupo de especialistas también se encuentra el Ing. Salvador Ramos Collins quien tiene la experiencia de haber formado parte del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, para el Proceso Electoral Local 2015-2016 en el Estado de Durango.
- V. Que respecto a la experiencia en auditorías informáticas, el Departamento de Centro de Cómputo del ITD participó en la evaluación del software administrativo y de finanzas para la Dirección General de Catastro del Gobierno del Estado de Durango, auditando la operación de los sistemas y la integridad en las bases de datos de información.
- VI. Que como parte de sus recomendaciones institucionales, el ITD a través del Departamento de Centro de Cómputo del ITD ha participado en el equipo de desarrollo del Sistema Integral de Información Escolar, que es una herramienta a nivel nacional para la administración de servicios escolares. Así mismo, ha participado en el equipo de desarrollo multimedia de la Dirección General de Institutos Tecnológicos (ahora el Tecnológico Nacional de México).
- VII. Que el Departamento de Centro de Cómputo del ITD participó como ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral Local 2017-2018 de este Instituto, en el que se renovaron las Diputaciones locales de manera satisfactoria, cumpliendo a cabalidad con lo estipulado en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
- VIII. Que de ser designado el ITD a través de su Departamento de Centro de Cómputo del ITD como ente auditor, se cumpliría con la recomendación del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral en el artículo 347, numeral 2, en donde se establece que para la designación del ente auditor del sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares, se deberá dar preferencia a instituciones académicas o de investigación.
- IX. Que del análisis de lo expresado en la síntesis curricular en materia de auditorías presentado por el Departamento de Centro de Cómputo del ITD, se desprende que dicho Instituto tiene la capacidad para cumplir a cabalidad con los alcances de auditoría mínimos indicados en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral en el artículo 347, numeral 1, así como lo estipulado en el Anexo Técnico elaborado ex profeso por la Unidad Técnica de Cómputo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
- X. Que de la revisión de la propuesta económica preliminar presentada por el Departamento de Centro de Cómputo del ITD para la realización de la auditoría informática al Programa de Resultados Electorales Preliminares, se observa que el monto exigido para la realización de las actividades se encuentra dentro de la estimación presupuestal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.



XXXV. Que el numeral 33 de los Lineamientos del PREP (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE), señala que para fines de seguimiento, los OPL deberán remitir al INE, en los plazos especificados y por el medio establecido en el Reglamento de Elecciones del INE, entre otros, el siguiente documento:

No.	Documento/informe	Fecha de entrega del Proyecto por parte del OPL	Fecha de entrega del documento aprobado o final por parte del OPL
6	Designación del ente auditor	No aplica	El acuerdo deberá ser aprobado, al menos, 4 (cuatro) meses antes del día de la jornada electoral y remitido dentro de los 5 (cinco) días posteriores.

XXXVI. En este sentido, se puede concluir que el Proceso Electoral Local 2018-2019 en el que se llevará a cabo la renovación de los 39 Ayuntamientos del estado de Durango dio inicio el 01 de noviembre del presente año, en ese sentido, la jornada electoral se llevará a cabo el domingo 02 de junio de 2019.

La designación del ente auditor se debe llevar a cabo cuatro meses antes del día de la jornada electoral. Por tanto, debe ser conforme a lo siguiente:

Mes 4	Mes 3	Mes 2	Mes 1	Día de la jornada electoral
02 febrero 2019	02 marzo 2019	02 abril 2019	02 mayo 2019	02 de junio 2019.

La emisión del presente Acuerdo, tiene la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la actividad 14.6 del Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2018-2019, aprobado por el Consejo General del INE mediante el Acuerdo INE/CG1176/2018.



**XXXVII.** Que de acuerdo a lo que ha quedado establecido en los Considerandos anteriores, parte de las actividades a realizar durante la etapa de preparación del Proceso Electoral Local 2018-2019, para elegir a los integrantes de los 39 Ayuntamientos en esta entidad, el IEPC tiene la obligación de llevar a cabo la designación del ente auditor del sistema informático del PREP.

**XXXVIII.** En el estado de Durango contamos con dos instituciones educativas que tienen la experiencia de haber fungido como ente auditor del PREP, la Universidad Juárez del Estado de Durango durante el Proceso Electoral Local 2015-2016 y el ITD el pasado 2017-2018. Atendiendo lo establecido en el artículo 341, inciso h) del Reglamento de Elecciones del PREP, establece que para ser integrante del COTAPREP, los aspirantes deben cumplir con el siguiente requisito:

- h) No prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor.

En ese sentido, dos de nuestros integrantes del COTAPREP tienen una relación laboral con la Universidad Juárez del Estado de Durango, y uno de ellos en trámites de jubilación, por tal motivo, es viable que el ITD sea designado como ente auditor del PREP durante el presente Proceso Electoral Local.

**XXXIX.** Considerando la importancia que reviste el PREP para el Proceso Electoral Local 2018-2019, y teniendo en cuenta que su objetivo es informar oportunamente bajo los principios de seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases al Consejo General, al personal del IEPC, a los Partidos Políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidaturas independientes, medios de comunicación y a la ciudadanía, resulta fundamental que sea desarrollado un examen crítico del sistema con el que operará el programa, para contar con una mayor certeza y seguridad en su funcionamiento, de tal forma que puedan ser identificadas sus debilidades, errores, omisiones o fallas, para que sean rectificadas y así contribuir al fortalecimiento de la confianza en los resultados electorales preliminares que surgen con motivo de la implementación y operación del PREP.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, base V, apartado B, inciso a), numeral 5 y apartado C, numeral 8 y 116, fracción IV, inciso c), numeral 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, numeral 1, inciso k); 219, numerales 1 y 3; y 305, numerales 2 y 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 75, numeral 1, fracción XIII; 86, numeral 1 y 2; 88, numeral 1, fracciones XXV y XXXIII y 164, numerales 1, 2 y 5 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; 1, numerales 1 y 2; 336, numeral 1; 338, numeral 2, inciso b); 346, numerales 1 y 2; 341, inciso h) y 347 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 5, numeral 1, fracción II y numeral 3; y 23, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango; los numerales 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 23 y 33 de los Lineamientos del



Programa de Resultados Electorales Preliminares, la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares emite el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba la designación del Instituto Tecnológico de Durango a través de su Departamento del Centro de Cómputo como ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que coordine las actividades conducentes con la Dirección de Administración y la Dirección Jurídica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango para que se elabore y formalice el instrumento jurídico entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango y el Instituto Tecnológico de Durango en donde este último funja como ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario que disponga lo necesario para que el domingo 02 de junio de 2019, el inicio del Programa de Resultados Electorales Preliminares sea atestiguado por un tercero con fe pública a fin de que se establezca un procedimiento que garantice y deje evidencia que los programas auditados sean los utilizados durante la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, asimismo que las bases de datos no cuenten con información antes de su puesta en operación el día de la jornada electoral.

**CUARTO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que notifique el presente Acuerdo y su Anexo número 1 a los Asesores Técnicos integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

**QUINTO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que notifique el presente Acuerdo y su Anexo número 1 al Instituto Nacional Electoral por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

**SEXTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor una vez que sea celebrado el instrumento jurídico con el Instituto Tecnológico de Durango, con la finalidad de que su Departamento del Centro de Cómputo

15



funja como ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, para el Proceso Electoral 2018-2019.

**SEPTIMO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, en redes sociales oficiales y en el portal de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Durango.

El presente Acuerdo fue aprobado en Sesión Extraordinaria número cuatro de fecha veintinueve de enero de dos mil diecinueve del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por votación unánime de los Consejeros Electorales Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Mtra. Norma Beatriz Pulido Corral, Lic. José Omar Ortega Soria y el Consejero Presidente Lic. Juan Enrique Kato Rodríguez, ante el Secretario, Lic. David Alonso Arámbula Quiñones, que da fe. --

LIC. JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES  
SECRETARIO

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el diverso que emite la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del propio órgano superior de Dirección, a través del cual se designa el ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local 2018-2019, identificado con la clave alfanumérica IEPC/CG09/2019.



IEPC/CTPREP02/2019

**PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, POR EL QUE SE DESIGNA AL ENTE AUDITOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019.**

### GLOSARIO

- AEC: Acta de Escrutinio y Cómputo.  
CATD: Centro de Acopio y Transmisión de Datos.  
CCNA: Cisco Certified Network Associated.  
**CCNA Security:** Certificación entregada por la compañía Cisco en materia de seguridad informática.  
COTAPREP: Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.  
CPELSD: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.  
CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
CTPREP: Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares.  
IEPC: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.  
INE: Instituto Nacional Electoral.  
ITD: Instituto Tecnológico de Durango.  
LGIPE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.  
LGPP: Ley General de Partidos Políticos.  
LIPE: Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Durango.  
OCJP6: (Oracle Certified Professional, Java SE 6 Programmer): Certificación entregada por la compañía Java.  
OPL: Organismo Público Local Electoral.  
PREP: Programa de Resultados Electorales Preliminares.  
**Routing & Switching:** (Enrutamiento y conmutación) Certificación entregada por la compañía Cisco.  
UNICOM: Unidad Técnica de Servicios de Informática.

### ANTECEDENTES

1. **Publicación en el Diario Oficial de la Federación de reformas en materia político-electoral.** En fecha diez de febrero de dos mil catorce, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la CPEUM, en materia político-electoral".
2. **Publicación en el Diario Oficial de la Federación de la LGIPE y LGPP.** En fecha veintitrés de mayo de dos mil catorce, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los "Decretos por los que se expedieron la LGIPE, así como la LGPP, ambas de orden público y de observación en el territorio nacional".



**3. Derogación de la Ley Electoral para el estado de Durango y aprobación de la LIPE.** En fecha tres de julio de dos mil catorce, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del estado, el Decreto número 178 de la LXVI Legislatura del Congreso del estado de Durango, por el que se derogó la Ley Electoral para el estado de Durango y se aprobó la LIPE.

**4. Aprobación por parte del Consejo General del INE del Reglamento de Elecciones del INE.** En fecha siete de septiembre de dos mil dieciséis, el Consejo General del INE, en Sesión Extraordinaria y mediante el Acuerdo INE/CG661/2016, aprobó el Reglamento de Elecciones del INE, cuya observancia es general y obligatoria para los OPL de las entidades federativas. En el Capítulo II y en el Anexo 13, del citado Reglamento, se encuentran contenidas las disposiciones y los lineamientos para la implementación y operación del PREP.

**5. Aprobación por parte del Consejo General del INE a modificaciones del Reglamento de Elecciones del INE.** En fecha veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, el Consejo General del INE, en Sesión Ordinaria y mediante el Acuerdo INE/CG565/2017, aprobó la modificación a diversas disposiciones del Reglamento de Elecciones del INE; específicamente, en lo que comprende al PREP, por lo que sufrieron modificaciones tanto el Capítulo II como los Lineamientos del PREP contemplado en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE.

**6. Aprobación por parte del Consejo General del INE a modificaciones al Reglamento de Elecciones del INE.** En fecha catorce de febrero de dos mil dieciocho, el Consejo General del INE, en Sesión Extraordinaria y mediante el Acuerdo INE/CG90/2018, aprobó la modificación a los Anexos 13 y 18.5 del Reglamento de Elecciones del INE, relativos a los Lineamientos y a la estructura de los archivos CSV (del inglés: comma value separated) de la base de datos del PREP, respectivamente.

**7. Aprobación por parte del Consejo General del INE del Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2018-2019.** En fecha seis de agosto de dos mil dieciocho, el Consejo General del INE, en Sesión Extraordinaria y mediante el Acuerdo INE/CG1176/2018, fue aprobado el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2018-2019.

**8. Aprobación por parte del Consejo General del IEPC de la ratificación de la instancia interna del PREP.** En fecha diecisiete de agosto de dos mil dieciocho, el Consejo General del IEPC, en Sesión Extraordinaria número veintinueve y mediante el Acuerdo IEPC/CG102/2018, aprobó la ratificación de la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades de implementación y operación del PREP, para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

**9. Suscripción del Convenio General de Coordinación y Colaboración con el INE.** En fecha seis de septiembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del IEPC, a través del Consejero Presidente



y Secretario Ejecutivo de este Organismo Público Local, suscribió el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el INE, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local 2018-2019.

**10. Aprobación por parte del Consejo General del IEPC del Calendario para el Proceso Electoral Local 2018-2019.** En fecha catorce de septiembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del IEPC, en Sesión Extraordinaria número treinta y mediante el Acuerdo IEPC/CG106/2018, aprobó el Calendario para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

**11. Unidad Técnica de Cómputo del IEPC validó el cumplimiento de los requisitos del COTAPREP.** Atendiendo a lo establecido en el artículo 341, numeral 2 del Reglamento de Elecciones del INE, la Unidad Técnica de Cómputo como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP fue la encargada de validar el cumplimiento de los requisitos de los integrantes del COTAPREP.

**12. Aprobación por parte del Consejo General del IEPC de la integración del COTAPREP.** En fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, el Consejo General del IEPC, en Sesión Extraordinaria número treinta y tres y mediante el Acuerdo IEPC/CG112/2018, aprobó la integración del COTAPREP, para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

**13. Inicio del Proceso Electoral Local 2018-2019.** En fecha uno de noviembre de dos mil dieciocho, en Sesión Especial del Consejo General del IEPC, se dio el inicio formal del Proceso Electoral Local 2018-2019, en el que se renovarán los 39 Ayuntamientos del estado de Durango.

**14. Celebración de la Sesión de Instalación del COTAPREP.** En fecha dos de noviembre de dos mil dieciocho, el COTAPREP celebró su Sesión de Instalación, así mismo fue aprobado el Plan de trabajo y calendario de sesiones.

**15. Aprobación por parte del Consejo General del IEPC de las modificaciones del Reglamento de Comisiones del IEPC.** En fecha veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del IEPC, en Sesión Extraordinaria número treinta y siete y mediante el Acuerdo IEPC/CG119/2018, aprobó las modificaciones y adiciones al Reglamento de Comisiones del propio Órgano Superior de Dirección, propuestas por la Comisión de Reglamentos y Normatividad del IEPC.

**16. Aprobación por parte del Consejo General del IEPC de la integración de la CTPREP.** El veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del IEPC, en Sesión Extraordinaria número treinta y ocho y mediante el Acuerdo IEPC/CG120/2018, aprobó la integración de la CTPREP para el Proceso Electoral Local 2018-2019.



Los integrantes de la CTPREP para el Proceso Electoral Local 2018-2019 son:

- Consejera Electoral, Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez: Presidenta
- Consejero Electoral, Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala: Integrante
- Consejero Electoral, Lic. José Omar Ortega Soria: Integrante
- Titular de la Unidad Técnica de Cómputo, Secretario Técnico
- Representantes de los partidos políticos: Integrantes

**17. Aprobación por parte del Consejo General del IEPC para que la implementación y operación del PREP sea realizada por un tercero.** En fecha treinta de noviembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del IEPC, en Sesión Extraordinaria número treinta y nueve y mediante el Acuerdo IEPC/CG124/2018, aprobó que la implementación y operación del PREP sea realizada por un tercero, para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

**18. Observaciones respecto del Anteproyecto de Acuerdo del Proceso Técnico Operativo por parte de la UNICOM del INE.** En fecha siete de diciembre de dos mil dieciocho, son remitidas mediante los oficios INE/UTVOPL/11041/2018 e INE/UNICOM/6227/2018 las observaciones y recomendaciones emitidas por la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, sobre el Anteproyecto de Acuerdo del Proceso Técnico Operativo del PREP, para el Proceso Electoral Local 2018-2019 en el estado de Durango.

**19. Celebración de la Sesión de Instalación de la CTPREP.** En fecha diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, la CTPREP celebró su Sesión de Instalación, así mismo fue aprobado su Plan de trabajo y calendario de sesiones.

**20. Aprobación por parte de la CTPREP del Anteproyecto de Acuerdo del Proceso Técnico Operativo del PREP.** En fecha diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, la CTPREP, en Sesión Extraordinaria número uno y mediante el Acuerdo IEPC/CTPREP01/2018, aprobó el Proceso Técnico Operativo del PREP, para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

**21. Aprobación por parte del Consejo General del IEPC de la actualización en la integración del COTAPREP.** En fecha veinte de diciembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del IEPC en Sesión Extraordinaria número cuarenta y tres y mediante el Acuerdo IEPC/CG137/2018, aprobó la actualización en la integración del COTAPREP, para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

**22. Aprobación por parte del Consejo General del IEPC del diverso que emite la CTPREP, a través del cual se aprueba el Proceso Técnico Operativo del PREP.** En fecha veinte de diciembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del IEPC, en Sesión Extraordinaria número cuarenta y tres



y mediante el Acuerdo IEPC/CG138/2018, aprobó el Proceso Técnico Operativo del PREP, para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

**23. Recepción por parte de la instancia interna de la síntesis curricular en materia de auditorías del ITD.** En fecha veinte de diciembre de dos mil dieciocho, en respuesta a invitación expresa de la Unidad Técnica de Cómputo, se recibió en el IEPC, la síntesis curricular en materia de auditorías informáticas del Departamento de Centro de Cómputo del ITD.

Con base en lo anterior, y

## CONSIDERANDO

### Bases generales

- I. Que de conformidad con el artículo 41, base V de la CPEUM, se establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL, en los términos de la propia Constitución.
- II. Que según el artículo 41, base V, apartado B, inciso a), numeral 5 de la CPEUM, corresponde al INE determinar para los Procesos Electorales Federales y Locales: las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.
- III. Que de acuerdo al artículo 41, base V, apartado C, numeral 8 de la CPEUM, en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de OPL y que ejercerán funciones, entre otras, en materia de resultados preliminares.
- IV. Que al tenor de lo previsto en los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 1 de la CPEUM, los OPL contarán con un Órgano de Dirección Superior integrado por un Consejero Presidente y seis Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto; el Secretario Ejecutivo y los representantes de los partidos políticos concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz.
- V. Que el artículo 138 de la CPELSD, contempla que el IEPC es la autoridad que tiene a su cargo la organización de las elecciones, así como de los procedimientos de plebiscito, referéndum y, en su caso, de consulta popular, para lo cual goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones; y que en el ejercicio de su función electoral regirán los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, equidad y objetividad.



VI. Que al tenor del artículo 86, numeral 1 y 2 de la LIPE, el Consejo General integrará las Comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones y las que le sean delegadas por el INE, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable. Dichas comisiones, en todos los asuntos que les encomienden deberán presentar un proyecto de resolución o dictamen.

VII. Que según el artículo 88, numeral 1, fracción XXV de la LIPE, establece que dentro de las atribuciones del Consejo General, está la de dictar los acuerdos destinados a hacer efectivas las disposiciones de la LIPE.

VIII. Que en ese sentido el artículo 88, numeral 1, fracción XXXIII de la LIPE, hace referencia a que dentro de las atribuciones del Consejo General del IEPC se encuentra implementar y operar el PREP de las elecciones que se lleve a cabo en el estado, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para el efecto emita el INE.

IX. Que de conformidad con el artículo 164, numerales 1 y 2 de la LIPE, el Proceso Electoral Ordinario se inicia el primer día del mes de noviembre del año anterior al de la elección; y que, en las elecciones para la renovación de Ayuntamientos concluirá con la declaración de validez de la elección, o en todo caso, la conclusión será una vez que el Tribunal Electoral haya resuelto el último de los medios de impugnación que hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.

X. Que de acuerdo al artículo 164, numeral 5 de la LIPE, la jornada electoral se inicia a las ocho horas del primer domingo de junio de la elección ordinaria que se trate.

XI. Que el artículo 5, numeral 1, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC, establece que el Consejo General podrá conformar Comisiones Temporales para un periodo y objeto específico, cuando sean necesarias para el desempeño de sus funciones. Para las funciones que se desarrollan durante el Proceso Electoral Ordinario o Extraordinario, el Consejo General integrará Comisiones Temporales para efectos de que sus integrantes formulen opinión a las instancias competentes antes de que el proyecto sea presentado para su aprobación al propio Consejo General, debiendo ser por lo menos las siguientes:

- a) De Debates;
- b) De Registro de Candidatos;
- c) Del PREP, y
- d) La Comisión Temporal de Seguimiento del Proceso Electoral Local.

XII. Que en términos de lo dispuesto en el artículo 5, numeral 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC, las Comisiones Temporales serán creadas por el Consejo General, con el



objeto de realizar un estudio, análisis, dictamen o resolución de un asunto en particular que no esté reservado expresamente para las Comisiones Permanentes.

XIII. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, numeral 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC, las comisiones temporales podrán integrarse con tres y hasta cinco Consejeros Electorales designados por mayoría de votos del Consejo General, en términos de la Ley, de los cuales uno será su Presidente. Podrán participar en ellas, con derecho de voz, pero sin voto, los representantes, por sí o por medio de quien tengan acreditado como suplente ante el Instituto.

XIV. Que el artículo 23, numeral 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC, contempla que las Comisiones Permanentes y Temporales contarán con un Secretario Técnico que será el titular de la Dirección o Unidad correspondiente.

#### Programa de Resultados Electorales Preliminares

XV. Que según el artículo 104, numeral 1, inciso k) de la LGIPE, es una atribución de los OPL, entre otros, implementar y operar el PREP de las elecciones que se lleven a cabo en la entidad, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para el efecto emita el INE.

XVI. Que de acuerdo al artículo 219, numerales 1 y 3 de la LGIPE, se describe al PREP como un mecanismo de información electoral encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos asentados en las AEC de las casillas que se reciben en los CATD autorizados por el INE o por los OPL.

XVII. Que conforme al artículo 305, numerales 2 y 3 de la LGIPE, señala que el objetivo del PREP será el de informar oportunamente garantizando la seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases al Consejo General, los partidos políticos, coaliciones, candidatos, medios de comunicación y a la ciudadanía. Y que la información oportuna, veraz y pública de los resultados preliminares es una función de carácter nacional que el Instituto tendrá bajo su responsabilidad en cuanto a su regulación, diseño, operación y publicidad regida por los principios de legalidad, certeza, objetividad, independencia y máxima publicidad.

XVIII. Que al tenor de los artículos 75, numeral 1, fracción XIII de la LIPE, contemplan que como parte de las funciones del IEPC, a través del Consejo General, está la de implementar y operar el PREP de las elecciones que se lleven a cabo en el estado, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para el efecto emita el INE.



XIX. Que el artículo 1, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del INE, dispone que dicho Reglamento tiene por objeto regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que corresponde realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, al INE y a los OPL de las entidades federativas; y que por tanto, su observancia es general y obligatoria para el INE, los OPL de las entidades federativas, en lo que corresponda; para los partidos políticos, precandidatos, aspirantes a candidatos independientes, candidatos, así como para las personas físicas y morales vinculadas a alguna etapa o procedimiento regulado en este ordenamiento adscrito a sus órganos.

XX. Que según el artículo 336, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, las disposiciones del Capítulo II tiene por objeto establecer las bases y los procedimientos generales para la implementación y operación del PREP, mismas que son aplicables a los OPL, en el ámbito de sus competencias, así como para todas las personas que participen en las etapas de implementación, operación y evaluación de dicho programa.

XXI. Que de conformidad con el artículo 338, numeral 2, inciso b) del Reglamento de Elecciones del INE, los OPL, son responsables de la implementación y operación del PREP, cuando se trate de elecciones de:

- I. Elección de Gobernador o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México;
- II. Elección de diputados de los congresos locales o de la Legislatura de la Ciudad de México;
- III. Elección de integrantes de los ayuntamientos o alcaldías de la Ciudad de México; y
- IV. Otras que por disposición legal o mandato de autoridad, corresponda a los Organismos Públicos Locales llevar a cabo.

#### Ente auditor

XXII. Que según lo dispuesto en el artículo 346, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del INE, tanto el INE como los OPL, en el ámbito de su competencia, deberán implementar un sistema informático para la operación del PREP. El sistema, ya sea propio o desarrollado por terceros, será independiente y responsabilidad de cada una de dichas autoridades; además, deberá cumplir las etapas mínimas señaladas en los Lineamientos del PREP del Reglamento de Elecciones del INE.

El INE y los OPL deberán establecer un procedimiento de control de cambios del código fuente y de las configuraciones del sistema informático con objeto de llevar un registro de las modificaciones al sistema y de sus correspondientes versiones.



**XXIII.** Que en ese sentido el artículo 347, del Reglamento de Elecciones del INE, determina que el INE y los OPL deberán someter su sistema informático a una auditoría de verificación y análisis, para lo cual se deberá designar un ente auditor. El alcance de la auditoría deberá cubrir, como mínimo, los puntos siguientes:

- a) Pruebas funcionales de caja negra al sistema informático para evaluar la integridad en el procesamiento de la información y la generación de resultados preliminares.
- b) Análisis de vulnerabilidades, considerando al menos pruebas de penetración y revisión de configuraciones a la infraestructura tecnológica del PREP.

Para la designación del ente auditor se dará preferencia a instituciones académicas o de investigación y deberá efectuarse a más tardar, cuatro meses antes del día de la jornada electoral. El ente auditor deberá contar con experiencia en la aplicación de auditorías con los alcances antes establecidos.

La instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP será la encargada de validar el cumplimiento de la experiencia del ente auditor.

El ente auditor deberá presentar, previo a su designación, una propuesta técnico económica que incluya el cronograma de las actividades a realizar y que cumpla con el Anexo técnico que para tal efecto se establezca, el cual a su vez deberá considerar los requisitos mínimos establecidos por el INE.

El OPL será el encargado de vigilar el cumplimiento por parte del ente auditor, de las disposiciones que rigen al PREP, tratándose de elecciones locales y ejercicios de participación ciudadana locales.

**XXIV.** Que en el numeral 5 de los Lineamientos del PREP (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE), se contempla que la auditoría de verificación y análisis del sistema informático que será utilizado en la implementación y operación del PREP, se deberá realizar con la finalidad de evaluar la integridad, disponibilidad y seguridad en el procesamiento de la información y la generación de los resultados conforme a la normativa aplicable y vigente.

**XXV.** Que de acuerdo al numeral 6 de los Lineamientos del PREP (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE), el INE y los OPL, deberán incorporar en el desarrollo de su sistema informático, la función requerida para la generación y el almacenamiento de bitácoras que faciliten los procedimientos de verificación, análisis y auditoría del sistema.

**XXVI.** Que conforme a los numerales 7 y 8 de los Lineamientos del PREP (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE), el personal del ente responsable de llevar a cabo la auditoría deberá contar con experiencia en auditorías a sistemas informáticos, conforme al alcance especificado en el Reglamento, así como apegarse a la metodología que se establezca en el instrumento jurídico y conducirse con imparcialidad.



En todos los casos, se deberá formalizar un instrumento jurídico donde se establezcan las cláusulas que el INE y los OPL pacten con el ente auditor, con el propósito de que se realice la auditoría. Asimismo, dicho instrumento deberá estar acompañado del Anexo técnico establecido, el cual a su vez deberá considerar los requisitos mínimos establecidos por el INE.

El INE y los OPL, en el instrumento jurídico antes referido, deberán establecer al ente auditor, como mínimo los siguientes elementos:

- I. Los alcances mínimos de la auditoría, establecidos en el mencionado Anexo;
- II. Metodología;
- III. Un plan de trabajo base que establezca las actividades, fechas, responsabilidades, así como los recursos necesarios para llevarla a cabo;
- IV. La información que la autoridad electoral administrativa pone a disposición del ente auditor, salvaguardando en todo momento los derechos de la propiedad intelectual;
- V. Las obligaciones de las partes;
- VI. Las fechas, contenido y términos en los que se presentarán los informes de la auditoría tanto parciales y final como de evaluación de la operación del PREP, por parte del ente auditor;
- VII. La vigencia de dicho instrumento jurídico; y,
- VIII. La posibilidad de que el instrumento jurídico pueda modificarse siempre y cuando las partes estén de acuerdo y manifiesten su consentimiento por escrito.

XXVII. Que al tenor de lo establecido en el numeral 9 de los Lineamientos del PREP (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE), la auditoría deberá ejecutarse sobre todos los módulos del sistema informático previo al inicio de los simulacros. Si de las pruebas y simulacros resultara necesario realizar ajustes al sistema, esto deberá hacerse del conocimiento del ente auditor para contar con un margen de tiempo que permita aplicar las medidas que resulten necesarias y se garantice que el sistema auditado sea el que opere para el PREP.

XXVIII. Que el numeral 10 de los Lineamientos del PREP (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE), contempla que el ente auditor deberá presentar informes de la auditoría debiendo considerar tres modelos básicos:

**I. Informes parciales:** referentes a los resultados emitidos durante el proceso de auditoría, los cuales tendrán calidad de reservados en términos de las disposiciones aplicables en materia de transparencia y acceso a la información. Deberán incluir, al menos lo siguiente:

- a) Los criterios utilizados para la auditoría;
- b) El método para clasificar los hallazgos que permitan priorizar su atención;
- c) Los hallazgos identificados y clasificados, y
- d) Las posibles recomendaciones que permitan, al INE o a los OPL, atenderlos.

**II. Informe final:** correspondiente a los resultados finales de la auditoría, el cual deberá publicarse en el portal oficial del INE o del OPL, a más tardar un día antes de la jornada electoral.



**III. Informe de evaluación de la operación:** considera el cierre de operaciones del PREP, así como la etapa de evaluación del mismo.

**XXIX.** Que según el numeral 11 de los Lineamientos del PREP (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE), el OPL deberá asumir el costo de la auditoría tratándose de elecciones locales. Para el caso de aquellas elecciones que se realicen por mandato de autoridad, el INE o los OPL, respectivamente, cubrirán el costo de la auditoría, salvo disposición en contrario.

**XXX.** Que en el sentido de lo antes mencionado, el numeral 14 de los Lineamientos del PREP (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE), dispone que se deberá establecer un procedimiento que garantice y deje evidencia que los programas auditados sean los utilizados durante la operación del PREP, así como un procedimiento que garantice que las bases de datos no cuenten con información antes de su puesta en operación el día de la jornada electoral. Ambos procedimientos tendrán que ser atestiguados y validados por un tercero con fe pública, quien deberá dejar constancia de lo anterior.

**XXXI.** Que de acuerdo al numeral 23, fracción I, de los Lineamientos del PREP (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE), se contempla que los miembros del Consejo General o de los Órganos de Dirección Superior podrán presenciar el inicio y cierre de publicación de los resultados electorales preliminares, actos que podrán ser atestiguados preferentemente por un tercero con fe pública.

**XXXII.** Que en virtud de lo anterior, es importante mencionar que el 20 de diciembre de dos mil dieciocho, en respuesta a invitación expresa de la Unidad Técnica de Cómputo se recibió en el IEPC, la síntesis curricular en materia de auditorías informáticas del Departamento de Centro de Cómputo del ITD.

**XXXIII.** Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Elecciones del INE, así como las demás disposiciones mencionados en los considerandos anteriores, y dando seguimiento puntual a los alcances que pueden ser obtenidos, la Unidad Técnica de Cómputo, como instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades de implementación y operación del PREP, emitió el Dictamen IEPC/UTC/PREP/DICT/002/2018, el cual forma parte integral de este Acuerdo como Anexo 1, en el que se destaca la capacidad y valida el cumplimiento de la experiencia auditora del Departamento de Centro de Cómputo del ITD.

**XXXIV.** Que por lo antes mencionado, la CTPREP, una vez analizado el citado Dictamen, determina que el Departamento de Centro de Cómputo del ITD cumple con los requisitos necesarios para ser designado como ente auditor del PREP para el Proceso Electoral Local 2018-2019. Dicha determinación, se basa a partir de las consideraciones establecidas en el Dictamen emitido por la instancia interna de conformidad con lo siguiente:

1. Que derivado de la revisión de la síntesis curricular en auditorías informáticas presentada por el Departamento de Centro de Cómputo del ITD, se observa que dicho Instituto es formador de profesionistas en dos especialidades en el



área de la Computación: la Licenciatura en Informática y la Ingeniería en Sistemas Computacionales. La primera de ellas con inicio de actividades en 1979, lo cual hace del ITD, el ente académico con más antigüedad en el Estado, en dicha área del conocimiento.

- II. Que los profesionales que conforman el Departamento de Centro de Cómputo del ITD tiene una alta capacitación en el diseño, análisis de datos, administración, seguridad y soluciones en redes CISCO, por lo cual se han establecido como una de las academias CISCO más completas del Estado.
- III. Que el Departamento de Centro de Cómputo del ITD ha participado en la generación de soluciones tecnológicas, consultorías, diagnósticos y demás servicios profesionales en la iniciativa privada y el sector gubernamental, estatal y municipal, lo cual abona en su experiencia para colaborar con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango en materia de tecnologías de la información.
- IV. Que de la revisión de la síntesis curricular en auditorías informáticas del Departamento de Centro de Cómputo del ITD, se observa que cuenta con un grupo de especialistas con amplia preparación académica y técnica que les permite ostentar grados de Maestría en Ciencias Computaciones, así como acreditaciones OCJP6, CCNA Routing & Switching y CCNA Security. Es importante mencionar que dentro de este grupo de especialistas también se encuentra el Ing. Salvador Ramos Collins quien tiene la experiencia de haber formado parte del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, para el Proceso Electoral Local 2015-2016 en el Estado de Durango.
- V. Que respecto a la experiencia en auditorías informáticas, el Departamento de Centro de Cómputo del ITD participó en la evaluación del software administrativo y de finanzas para la Dirección General de Catastro del Gobierno del Estado de Durango, auditando la operación de los sistemas y la integridad en las bases de datos de información.
- VI. Que como parte de sus recomendaciones institucionales, el ITD a través del Departamento de Centro de Cómputo del ITD ha participado en el equipo de desarrollo del Sistema Integral de Información Escolar, que es una herramienta a nivel nacional para la administración de servicios escolares. Así mismo, ha participado en el equipo de desarrollo multimedia de la Dirección General de Institutos Tecnológicos (ahora el Tecnológico Nacional de México).
- VII. Que el Departamento de Centro de Cómputo del ITD participó como ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral Local 2017-2018 de este Instituto, en el que se renovaron las Diputaciones locales de manera satisfactoria, cumpliendo a cabalidad con lo estipulado en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional-Electoral.
- VIII. Que de ser designado el ITD a través de su Departamento de Centro de Cómputo del ITD como ente auditor, se cumpliría con la recomendación del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral en el artículo 347, numeral 2, en donde se establece que para la designación del ente auditor del sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares, se deberá dar preferencia a instituciones académicas o de investigación.
- IX. Que del análisis de lo expresado en la síntesis curricular en materia de auditorías presentado por el Departamento de Centro de Cómputo del ITD, se desprende que dicho Instituto tiene la capacidad para cumplir a cabalidad con los alcances de auditoría mínimos indicados en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral en el artículo 347, numeral 1, así como lo estipulado en el Anexo Técnico elaborado ex profeso por la Unidad Técnica de Cómputo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
- X. Que de la revisión de la propuesta económica preliminar presentada por el Departamento de Centro de Cómputo del ITD para la realización de la auditoría informática al Programa de Resultados Electorales Preliminares, se observa que el monto exigido para la realización de las actividades se encuentra dentro de la estimación presupuestal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

XXXV. Que el numeral 33 de los Lineamientos del PREP (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE), señala que para fines de seguimiento, los OPL deberán remitir al INE, en los plazos



especificados y por el medio establecido en el Reglamento de Elecciones del INE, entre otros, el siguiente documento:

No.	Documento/informe	Fecha de entrega del Proyecto por parte del OPL	Fecha de entrega del documento aprobado o final por parte del OPL
6	Designación del ente auditor	No aplica	El acuerdo deberá ser aprobado, al menos, 4 (cuatro) meses antes del día de la jornada electoral y remitido dentro de los 5 (cinco) días posteriores.

XXXVI. En este sentido, se puede concluir que el Proceso Electoral Local 2018-2019 en el que se llevará a cabo la renovación de los 39 Ayuntamientos del estado de Durango dio inicio el 01 de noviembre del presente año, en ese sentido, la jornada electoral se llevará a cabo el domingo 02 de junio de 2019.

La designación del ente auditor se debe llevar a cabo cuatro meses antes del día de la jornada electoral. Por tanto, debe ser conforme a lo siguiente:

Mes 4	Mes 3	Mes 2	Mes 1	Día de la jornada electoral
02 febrero 2019	02 marzo 2019	02 abril 2019	02 mayo 2019	02 de junio 2019.

La emisión del presente Acuerdo, tiene la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la actividad 14.6 del Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2018-2019, aprobado por el Consejo General del INE mediante el Acuerdo INE/CG1176/2018.

XXXVII. Que de acuerdo a lo qué ha quedado establecido en los Considerandos anteriores, parte de las actividades a realizar durante la etapa de preparación del Proceso Electoral Local 2018-2019, para elegir a los integrantes de los 39 Ayuntamientos en esta entidad, el IEPC tiene la obligación de llevar a cabo la designación del ente auditor del sistema informático del PREP.



XXXVIII. En el estado de Durango contamos con dos instituciones educativas que tienen la experiencia de haber fungido como ente auditor del PREP, la Universidad Juárez del Estado de Durango durante el Proceso Electoral Local 2015-2016 y el ITD el pasado 2017-2018. Atendiendo lo establecido en el artículo 341, inciso h) del Reglamento de Elecciones del PREP, establece que para ser integrante del COTAPREP, los aspirantes deben cumplir con el siguiente requisito:

- h) No prestar sus servicios profesionales o formar parte del ente designado como auditor.

En ese sentido, dos de nuestros integrantes del COTAPREP tienen una relación laboral con la Universidad Juárez del Estado de Durango, y uno de ellos en trámites de jubilación, por tal motivo, es viable que el ITD sea designado como ente auditor del PREP durante el presente Proceso Electoral Local.

XXXIX. Considerando la importancia que reviste el PREP para el Proceso Electoral Local 2018-2019, y teniendo en cuenta que su objetivo es informar oportunamente bajo los principios de seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases al Consejo General, al personal del IEPC, a los Partidos Políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidaturas independientes, medios de comunicación y a la ciudadanía, resulta fundamental que sea desarrollado un examen crítico del sistema con el que operará el programa, para contar con una mayor certeza y seguridad en su funcionamiento, de tal forma que puedan ser identificadas sus debilidades, errores, omisiones o fallas, para que sean rectificadas y así, contribuir al fortalecimiento de la confianza en los resultados electorales preliminares que surgen con motivo de la implementación y operación del PREP.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, base V, apartado B, inciso a), numeral 5 y apartado C, numeral 8 y 116, fracción IV, inciso c), numeral 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, numeral 1, inciso k); 219, numerales 1 y 3; y 305, numerales 2 y 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 75, numeral 1, fracción XIII; 86, numeral 1 y 2; 88, numeral 1, fracciones XXV y XXXIII y 164, numerales 1, 2 y 5 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; 1, numerales 1 y 2; 336, numeral 1; 338, numeral 2, inciso b); 346, numerales 1 y 2; 341, inciso h) y 347 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 5, numeral 1, fracción II y numeral 3; y 23, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango; los numerales 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 23 y 33 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares emite el siguiente:



## ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba la designación del Instituto Tecnológico de Durango a través de su Departamento del Centro de Cómputo como ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares para que turne el presente Acuerdo al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, para que sea puesto a consideración del Órgano Máximo de Dirección.

El presente Acuerdo fue aprobado en Sesión Extraordinaria número dos de fecha veinticinco de enero de dos mil diecinueve de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electores Preliminares, por votación unánime de los Consejeros Electorales Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Lic. José Omar Ortega Soria y la Consejera Presidenta Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, ante el Secretario Técnico, que da fe

LIC. LAURA FABIOLA BRINGAS SÁNCHEZ  
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA

MTRA. MA. CRISTINA DE GPE. CAMPOS ZAVALA  
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE

LIC. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA  
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE

ING. JORGE GALO SOLANO GARCÍA  
SECRETARIO TÉCNICO



IEPC/UTC/PREP/DICT/002/2019

**DICTAMEN QUE EMITE LA UNIDAD TÉCNICA DE CÓMPUTO COMO INSTANCIA INTERNA ENCARGADA DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RESPECTO A LA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LOS CANDIDATOS A ENTES AUDTORES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019.**

#### ANTECEDENTES

1. En fecha siete de septiembre de dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el Acuerdo INE/CG661/2016, aprobó el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, cuya observancia es general y obligatoria para los Organismos Públicos Locales de las Entidades Federativas. En el Capítulo II y en el Anexo 13, del citado Reglamento, se encuentran contenidas las disposiciones y los Lineamientos para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
2. En fecha veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en Sesión Ordinaria y mediante el Acuerdo INE/CG565/2017, aprobó la modificación a diversas disposiciones del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; específicamente, en lo que comprende al Programa de Resultados Electorales Preliminares, sufrieron modificaciones tanto el Capítulo II como los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares contemplado en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
3. En fecha catorce de febrero de dos mil dieciocho, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en Sesión Extraordinaria y mediante el Acuerdo INE/CG90/2018, aprobó la modificación a los Anexos 13 y 18.5 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativos a los Lineamientos y a la estructura de los archivos CSV (del inglés: comma value separated) de la base de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, respectivamente.
4. En fecha seis de agosto de dos mil dieciocho, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en Sesión Extraordinaria y mediante el Acuerdo INE/CG1176/2018, fue aprobado el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2018-2019.
5. En fecha diecisiete de agosto de dos mil dieciocho, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en Sesión Extraordinaria número veintinueve y mediante el Acuerdo IEPC/CG102/2018, aprobó la ratificación a la instancia interna encargada de

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Oscar" or a similar name.





coordinar el desarrollo de las actividades de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

6. En fecha seis de septiembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, a través del Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo de este Organismo Público Local, suscribió el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local 2018-2019.

7. En fecha catorce de septiembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en Sesión Extraordinaria número treinta y mediante el Acuerdo IEPC/CG106/2018, aprobó el Calendario para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

8. Atendiendo a lo establecido en el artículo 341, numeral 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, la Unidad Técnica de Cómputo como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares fue la encargada de validar el cumplimiento de los requisitos de los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

9. En fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en Sesión Extraordinaria número treinta y tres y mediante el Acuerdo IEPC/CG112/2018, aprobó la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

10. En fecha uno de noviembre de dos mil dieciocho, en Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se dio el inicio formal del Proceso Electoral Local 2018-2019, en el que se renovarán los 39 Ayuntamientos del Estado de Durango.

11. En fecha dos de noviembre de dos mil dieciocho, el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares celebró su Sesión de Instalación, así mismo fue aprobado el Plan de Trabajo y calendario de sesiones.

12. En fecha veintidós de noviembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en Sesión Extraordinaria número treinta y siete y mediante el Acuerdo IEPC/CG119/2018, aprobó las modificaciones y adiciones al Reglamento de Comisiones del propio Órgano Superior de Dirección, propuestas por la Comisión de Reglamentos y Normatividad.

13. En fecha veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en Sesión Extraordinaria número treinta y ocho



y mediante el Acuerdo IEPC/CG120/2018, aprobó la integración de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

Los integrantes de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2018-2019 son:

- Consejera Electoral, Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez: Presidenta
- Consejero Electoral, Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala: Integrante
- Consejero Electoral, Lic. José Omar Ortega Soria: Integrante
- Titular de la Unidad Técnica de Cómputo, Secretario Técnico
- Representantes de los partidos políticos: Integrantes

14. En fecha treinta de noviembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en Sesión Extraordinaria número treinta y nueve y mediante el Acuerdo IEPC/CG124/2018, aprobó que la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares sea realizada por un tercero, para el Proceso Electoral Local 2018-2019

15. En fecha siete de diciembre de dos mil dieciocho, son remitidas mediante los oficios INE/UTVOPL/11041/2018 e INE/UNICOM/6227/2018 las observaciones y recomendaciones emitidas por la Unidad Técnica de Servicios de Informática, sobre el Anteproyecto de Acuerdo del Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local 2018-2019 en el Estado de Durango.

16. En fecha diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares celebró su Sesión de Instalación, así mismo fue aprobado su Plan de trabajo y calendario de sesiones.

17. En fecha diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en Sesión Extraordinaria número uno y mediante el Acuerdo IEPC/CTPREP01/2018, aprobó el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

18. En fecha veinte de diciembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en Sesión Extraordinaria número cuarenta y tres y mediante el Acuerdo IEPC/CG137/2018, aprobó la actualización en la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

19. En fecha veinte de diciembre de dos mil dieciocho, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en Sesión Extraordinaria número cuarenta y tres y



mediante el Acuerdo IEPC/CG138/2018, aprobó el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

20. En fecha 20 de diciembre de dos mil dieciocho, en respuesta a invitación expresa de la Unidad Técnica de Cómputo se recibió en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, la síntesis curricular en materia de auditorías informáticas del Departamento de Centro de Cómputo del Instituto Tecnológico de Durango (ITD).

#### CONSIDERANDOS

##### Programa de Resultados Electorales Preliminares

I. Que según el artículo 104, numeral 1, inciso k) de la LGIPE, es una atribución de los Organismos Públicos Locales, entre otros, implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares de las elecciones que se lleven a cabo en la entidad, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para el efecto emita el Instituto Nacional Electoral.

II. Que de acuerdo al artículo 219, numerales 1 y 3 de la LGIPE, se describe al Programa de Resultados Electorales Preliminares como un mecanismo de información electoral encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos asentados en las AEC de las casillas que se reciben en los CATD autorizados por el Instituto Nacional Electoral o por los Organismos Públicos Locales y que el objetivo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, será el de informar oportunamente bajo los principios de seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases al Consejo General, los Organismos Públicos Locales, los Partidos Políticos, Coaliciones, candidatos, medios de comunicación y a la ciudadanía.

III. Que conforme al artículo 305, numerales 2 y 3 de la LGIPE, señala que el objetivo del Programa de Resultados Electorales Preliminares será el de informar oportunamente garantizando la seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases al Consejo General, los partidos políticos, coaliciones, candidatos, medios de comunicación y a la ciudadanía. Y que la información oportuna, veraz y pública de los resultados preliminares es una función de carácter nacional que el Instituto tendrá bajo su responsabilidad en cuanto a su regulación, diseño, operación y publicidad regida por los principios de legalidad, certeza, objetividad, independencia y máxima publicidad.

IV. Que al tenor de los artículos 75, numeral 1, fracción XIII de la LIPE, contemplan que como parte de las funciones del IEPC, a través del Consejo General, está la de implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares de las elecciones que se lleven a cabo en el Estado, de



conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para el efecto emita el Instituto Nacional Electoral.

V. Que el artículo 1, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, dispone que dicho Reglamento tiene por objeto regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales que corresponde realizar, en el ámbito de sus respectivas competencias, al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas; y que por tanto, su observancia es general y obligatoria para el Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas, en lo que corresponda; los partidos políticos, precandidatos, aspirantes a candidatos independientes, candidatos, así como para las personas físicas y morales vinculadas a alguna etapa o procedimiento regulado en este ordenamiento adscrito a sus órganos.

VI. Que según el artículo 336, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, las disposiciones del Capítulo II tiene por objeto establecer las bases y los procedimientos generales para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, mismas que son aplicables a los Organismos Públicos Locales, en el ámbito de sus competencias, así como para todas las personas que participen en las etapas de implementación, operación y evaluación de dicho programa.

VII. Que de conformidad con el artículo 338, numeral 2, inciso b) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos Locales, son responsables de la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, cuando se trate de elecciones de:

- I. Elección de Gobernador o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México;
- II. Elección de diputados de los congresos locales o de la Legislatura de la Ciudad de México;
- III. Elección de integrantes de los ayuntamientos o alcaldías de la Ciudad de México; y
- IV. Otras que por disposición legal o mandato de autoridad, corresponda a los Organismos Públicos Locales llevar a cabo.

#### Instancia Interna

VIII. Que para dotarse de las instancias pertinentes para dar seguimiento a las actividades relacionadas al Programa de Resultados Electorales Preliminares, como se menciona en los Antecedentes 5 y 9, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, ha ratificado a la Unidad Técnica de Cómputo como instancia interna mediante el Acuerdo IEPC/CG102/2018 y ha conformado el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Preliminares mediante el acuerdo IEPC/CG112/2018; de conformidad con los artículos 338, numeral 3 y 340, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral respectivamente.



#### Ente Auditor

IX. Que según lo dispuesto en el artículo 346, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, tanto el Instituto Nacional Electoral como los Organismos Públicos Locales, en el ámbito de su competencia, deberán implementar un sistema informático para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares. El sistema, ya sea propio o desarrollado por terceros, será independiente y responsabilidad de cada una de dichas autoridades; además, deberá cumplir las etapas mínimas señaladas en los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

El Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales deberán establecer un procedimiento de control de cambios del código fuente y de las configuraciones del sistema informático con objeto de llevar un registro de las modificaciones al sistema y de sus correspondientes versiones.

X. Que en ese sentido el artículo 347, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, determina que el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales deberán someter su sistema informático a una auditoría de verificación y análisis, para lo cual se deberá designar un ente auditor. El alcance de la auditoría deberá cubrir, como mínimo, los puntos siguientes:

- a) Pruebas funcionales de caja negra al sistema informático para evaluar la integridad en el procesamiento de la información y la generación de resultados preliminares.
- b) Análisis de vulnerabilidades, considerando al menos pruebas de penetración y revisión de configuraciones a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
  - a) Pruebas funcionales de caja negra al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
  - b) Validación del sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares y de sus bases de datos, ante el tercero con fe pública.
  - c) Análisis de vulnerabilidad a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
  - d) Pruebas de denegación de servicio al sitio de publicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares y al sitio principal del Organismos Públicos Locales.

Para la designación del ente auditor se dará preferencia a instituciones académicas o de investigación y deberá efectuarse a más tardar, cuatro meses antes del día de la jornada electoral. El ente auditor deberá contar con experiencia en la aplicación de auditorías con los alcances antes establecidos.

La instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares será la encargada de validar el cumplimiento de la experiencia del ente auditor.



El ente auditor deberá presentar, previo a su designación, una propuesta técnico económica que incluya el cronograma de las actividades a realizar y que cumpla con el Anexo técnico que para tal efecto se establezca, el cual a su vez deberá considerar los requisitos mínimos establecidos por el Instituto Nacional Electoral.

El Organismos Públicos Locales será el encargado de vigilar el cumplimiento por parte del ente auditor, de las disposiciones que rigen al Programa de Resultados Electorales Preliminares, tratándose de elecciones locales y ejercicios de participación ciudadana locales.

XI. Que en el numeral 5 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral), se contempla que la auditoría de verificación y análisis del sistema informático que será utilizado en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, se deberá realizar con la finalidad de evaluar la integridad, disponibilidad y seguridad en el procesamiento de la información y la generación de los resultados conforme a la normativa aplicable y vigente.

XII. Que de acuerdo al numeral 6 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral), el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, deberán incorporar en el desarrollo de su sistema informático, la función requerida para la generación y el almacenamiento de bitácoras que faciliten los procedimientos de verificación, análisis y auditoría del sistema.

XIII. Que conforme a los numerales 7 y 8 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral), el personal del ente responsable de llevar a cabo la auditoría deberá contar con experiencia en auditorías a sistemas informáticos, conforme al alcance especificado en el Reglamento, así como apegarse a la metodología que se establezca en el instrumento jurídico y conducirse con imparcialidad.

En todos los casos, se deberá formalizar un instrumento jurídico donde se establezcan las cláusulas que el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales pacten con el ente auditor, con el propósito de que se realice la auditoría. Asimismo, dicho instrumento deberá estar acompañado del Anexo técnico establecido, el cual a su vez deberá considerar los requisitos mínimos establecidos por el Instituto Nacional Electoral.

El Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, en el instrumento jurídico antes referido, deberán establecer al ente auditor, como mínimo los siguientes elementos:

- I. Los alcances mínimos de la auditoría, establecidos en el mencionado Anexo;
- II. Metodología;
- III. Un plan de trabajo base que establezca las actividades, fechas, responsabilidades, así como los recursos necesarios para llevarla a cabo;
- IV. La información que la autoridad electoral administrativa pone a disposición del ente auditor, salvaguardando en todo momento los derechos de la propiedad intelectual;
- V. Las obligaciones de las partes;



- VI. Las fechas, contenido y términos en los que se presentarán los informes de la auditoría tanto parciales y final como de evaluación de la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, por parte del ente auditor;
- VII. La vigencia de dicho instrumento jurídico; y,
- VIII. La posibilidad de que el instrumento jurídico pueda modificarse siempre y cuando las partes estén de acuerdo y manifiesten su consentimiento por escrito.
- XIV. Que al tenor de lo establecido en el numeral 9 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral), la auditoría deberá ejecutarse sobre todos los módulos del sistema informático previo al inicio de los simulacros. Si de las pruebas y simulacros resultara necesario realizar ajustes al sistema, esto deberá hacerse del conocimiento del ente auditor para contar con un margen de tiempo que permita aplicar las medidas que resulten necesarias y se garantice que el sistema auditado sea el que opere para el Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- XV. Que el numeral 10 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral), contempla que el ente auditor deberá presentar informes de la auditoría debiendo considerar tres modelos básicos:
- I. **Informes parciales:** referentes a los resultados emitidos durante el proceso de auditoría, los cuales tendrán calidad de reservados en términos de las disposiciones aplicables en materia de transparencia y acceso a la información. Deberán incluir, al menos lo siguiente:
    - a) Los criterios utilizados para la auditoría;
    - b) El método para clasificar los hallazgos que permitan priorizar su atención;
    - c) Los hallazgos identificados y clasificados, y
    - d) Las posibles recomendaciones que permitan, al Instituto Nacional Electoral o a los Organismos Públicos Locales, atenderlos.
  - II. **Informe final:** correspondiente a los resultados finales de la auditoría, el cual deberá publicarse en el portal oficial del Instituto Nacional Electoral o del Organismos Públicos Locales, a más tardar un día antes de la jornada electoral.
  - III. **Informe de evaluación de la operación:** considera el cierre de operaciones del Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como la etapa de evaluación del mismo.
- XVI. Que según el numeral 11 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral), el Organismos Públicos Locales deberá asumir el costo de la auditoría tratándose de elecciones locales. Para el caso de aquellas elecciones que se realicen por mandato de autoridad, el Instituto Nacional Electoral o los Organismos Públicos Locales, respectivamente, cubrirán el costo de la auditoría, salvo disposición en contrario.
- XVII. Que en el sentido de lo antes mencionado, el numeral 14 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral), dispone que se deberá establecer un procedimiento que garantice y deje evidencia que los programas auditados sean los utilizados durante la operación del Programa de Resultados Electorales



Preliminares, así como un procedimiento que garantice que las bases de datos no cuenten con información antes de su puesta en operación el día de la jornada electoral. Ambos procedimientos tendrán que ser atestiguados y validados por un tercero con fe pública, quien deberá dejar constancia de lo anterior.

Considerando la importancia que reviste el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2018-2019, y teniendo en cuenta que el objetivo del Programa es informar oportunamente bajo los principios de seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases al Consejo General y al personal del IEPC, a los Partidos Políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidaturas independientes, medios de comunicación y a la ciudadanía, resulta fundamental que sea desarrollado un examen crítico del sistema con el que operará el programa, para contar con una mayor certeza y seguridad en su funcionamiento, de tal forma que puedan ser identificadas sus debilidades, errores, omisiones o fallas, para que sean rectificadas y así, contribuir al fortalecimiento de la confianza en los resultados electorales preliminares que surgen con motivo de la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

- I. Que derivado de la revisión de la síntesis curricular en auditorías informáticas presentada por el Departamento de Centro de Cómputo del ITD, se observa que dicho Instituto es formador de profesionistas en dos especialidades en el área de la Computación: la Licenciatura en Informática y la Ingeniería en Sistemas Computacionales. La primera de ellas con inicio de actividades en 1979, lo cual hace del ITD, el ente académico con más antigüedad en el Estado, en dicha área del conocimiento.
- II. Que los profesionales que conforman el Departamento de Centro de Cómputo del ITD tiene una alta capacitación en el diseño, análisis de datos, administración, seguridad y soluciones en redes CISCO, por lo cual se han establecido como una de las academias CISCO más completas del Estado.
- III. Que el Departamento de Centro de Cómputo del ITD ha participado en la generación de soluciones tecnológicas, consultorías, diagnósticos y demás servicios profesionales en la iniciativa privada y el sector gubernamental, estatal y municipal, lo cual abona en su experiencia para colaborar con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango en materia de tecnologías de la información.
- IV. Que de la revisión de la síntesis curricular en auditorías informáticas del Departamento de Centro de Cómputo del ITD, se observa que cuenta con un grupo de especialistas con amplia preparación académica y técnica que les permite ostentar grados de Maestría en Ciencias Computaciones, así como acreditaciones OCJP6, CCNA Routing & Switching y CCNA Security. Es importante mencionar que dentro de este grupo de especialistas también se encuentra el Ing. Salvador Ramos Collins quien tiene la experiencia de haber formado parte del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, para el Proceso Electoral Local 2015-2016 en el Estado de Durango.

- V. Que respecto a la experiencia en auditorías informáticas, el Departamento de Centro de Cómputo del ITD participó en la evaluación del software administrativo y de finanzas para la Dirección General de Catastro del Gobierno del Estado de Durango, auditando la operación de los sistemas y la integridad en las bases de datos de información.
- VI. Que como parte de sus recomendaciones institucionales, el ITD a través del Departamento de Centro de Cómputo del ITD ha participado en el equipo de desarrollo del Sistema Integral de Información Escolar, que es una herramienta a nivel nacional para la administración de servicios escolares. Así mismo, ha participado en el equipo de desarrollo multimedia de la Dirección General de Institutos Tecnológicos (ahora el Tecnológico Nacional de México).
- VII. Que el Departamento de Centro de Cómputo del ITD participó como ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral Local 2017-2018 de este Instituto, en el que se renovaron las Diputaciones locales de manera satisfactoria, cumpliendo a cabalidad con lo estipulado en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
- VIII. Que de ser designado el ITD a través de su Departamento de Centro de Cómputo del ITD como ente auditor, se cumpliría con la recomendación del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral en el artículo 347, numeral 2, en donde se establece que para la designación del ente auditor del sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares, se deberá dar preferencia a instituciones académicas o de investigación.
- IX. Que del análisis de lo expresado en la síntesis curricular en materia de auditorías presentado por el Departamento de Centro de Cómputo del ITD, se desprende que dicho Instituto tiene la capacidad para cumplir a cabalidad con los alcances de auditoría mínimos indicados en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral en el artículo 347, numeral 1, así como lo estipulado en el Anexo Técnico elaborado ex profeso por la Unidad Técnica de Cómputo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
- X. Que de la revisión de la propuesta económica preliminar presentada por el Departamento de Centro de Cómputo del ITD para la realización de la auditoría informática al Programa de Resultados Electorales Preliminares, se observa que el monto exigido para la realización de las actividades se encuentra dentro de la estimación presupuestal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Con base en la síntesis curricular señalada en el Antecedente 18 (dieciocho), la cual se adjunta como Anexo único al presente Dictamen; así como derivado de los Antecedentes y Considerandos antes expuestos la Unidad Técnica de Cómputo ofrece las siguientes conclusiones:

El Departamento de Centro de Cómputo del ITD cumple con la experiencia y los requisitos de ley para fungir como ente auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2018-2019 en el Estado de Durango.



Así lo acordó y firmó el Ing. Jorge Galo Solano García, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Cómputo, instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

Victoria de Durango, Dgo., a 10 de enero de 2019.

**Ing. Jorge Galo Solano García**  
Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Cómputo

## PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2019

Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia y uso de Vehículos	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4º-A Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (gasolineras)	Fondo de compensación del Impuesto sobre automóviles nuevos	Fondo de Impuesto sobre la renta	Total
CANATLÁN	2,471,079.76	1,212,156.58	55,830.31	-	58,444.58	251,254.48	106,580.54	6,095.97	198,256.00	4,353,698.22
CANELAS	641,750.43	270,058.14	14,499.38	-	15,178.32	65,251.91	17,835.05	1,583.15	61,489.00	1,087,636.38
CONETO DE COMONFORT	634,120.55	279,745.43	14,327.00	-	14,997.86	64,476.12	17,112.07	1,564.33	-	1,026,343.36
CUENCAMÉ	2,651,021.22	1,258,914.42	59,895.82	-	62,700.45	269,557.57	108,272.32	6,539.87	7,908.00	4,424,802.67
DURANGO	17,112,851.36	19,306,021.36	1,064,443.73	-	1,114,286.50	4,790,341.15	1,979,060.07	116,223.97	9,008,375.00	84,492,454.57
SIMÓN BOLÍVAR	934,592.04	461,429.73	21,115.70	-	22,104.44	95,027.46	33,056.72	2,305.57	-	1,569,631.66
GÓMEZ PALACIO	25,127,478.94	10,658,538.34	567,717.43	-	594,300.91	2,554,912.12	1,040,476.31	61,987.62	91,083.00	41,524,494.67
GUADALUPE Y VICTORIA	2,656,988.33	1,233,301.78	60,030.64	-	62,841.58	270,157.29	108,269.06	6,554.59	-	4,308,143.27
GUANAJAYU	916,052.02	451,634.10	20,696.81	-	21,665.94	93,142.35	32,257.14	2,259.83	356,538.00	1,894,264.19
HIDALGO	614,937.05	275,192.56	13,893.57	-	14,564.74	92,525.3	15,691.90	1,517.00	-	998,301.80
INDE	657,332.39	308,739.75	14,851.43	-	15,546.85	66,836.75	18,548.60	1,621.59	-	1,083,476.86
LERDO	11,141,944.39	4,523,452.49	251,735.41	-	263,522.96	1,132,890.76	464,670.75	-	27,486.35	18,194,587.11
MAPIMÍ	2,015,506.30	912,298.10	45,537.32	-	47,669.61	204,932.67	81,405.77	4,972.10	89,307.00	3,401,628.87
MEQUITAL	2,848,854.33	1,142,778.94	64,365.56	-	67,379.49	289,665.35	119,000.37	7,027.91	-	4,539,072.65
NAZAS	1,097,063.52	515,946.31	24,786.49	-	25,947.13	111,547.24	41,148.88	2,706.37	4,732.00	1,823,897.94
NOMBRE DE DIOS	1,538,589.62	723,542.17	34,762.11	-	36,389.85	156,440.74	60,982.12	3,795.59	-	2,554,507.20
OCAMPO	895,869.01	442,726.35	20,239.45	-	21,187.17	91,084.08	31,419.15	2,209.89	-	1,504,675.10
EL ORO	1,009,907.67	503,727.90	22,817.34	-	23,885.76	102,685.40	36,950.55	2,491.37	209,015.00	1,911,480.99
OTÁEZ	673,422.55	233,037.33	15,214.97	-	15,927.41	68,472.27	19,729.02	1,661.28	-	1,027,464.83
PANUCO DE CORONADO	1,057,296.38	529,743.86	25,388.01	-	25,006.58	107,503.80	39,232.46	2,608.27	-	1,785,279.36
PEÑÓN BLANCO	970,372.64	453,498.71	21,924.10	-	22,950.70	98,665.56	35,237.15	2,393.84	289,820.00	1,894,862.70
POANAS	1,946,014.49	946,554.74	43,967.26	-	46,026.03	197,866.89	77,514.42	4,800.67	63,4338.00	3,897,419.50
PUEBLO NUEVO	3,758,569.77	1,710,832.05	84,921.94	-	88,898.43	382,176.21	153,952.04	9,227.41	-	6,388,733.53
RODEO	1,131,864.96	525,842.95	25,372.78	-	26,770.23	115,085.78	42,854.60	2,792.23	-	1,870,783.53
SAN BERNARDO	592,895.68	264,790.04	13,395.58	-	14,022.83	60,284.45	14,062.83	1,462.63	-	960,914.04
SAN DIMAS	1,545,158.30	807,381.75	34,910.52	-	36,545.21	157,108.63	60,396.92	3,811.79	179,572.00	2,824,885.12
SAN JUAN DE GUADALUPE	685,756.13	324,141.18	15,493.62	-	16,219.12	69,726.32	20,263.40	1,691.71	-	1,133,291.48
SAN JUAN DEL RÍO	1,077,977.83	520,131.46	24,255.28	-	25,495.72	109,606.64	40,466.20	2,659.29	66,825.00	1,867,517.42
SAN LUIS DEL CORDERO	362,689.02	223,731.04	12,713.11	-	13,308.40	57,213.10	11,269.41	1,388.11	-	882,312.19
SAN PEDRO DEL GALLO	551,276.29	219,004.07	12,455.26	-	13,038.47	56,052.68	9,811.94	1,359.36	-	863,028.67
SANTA CLARA	756,064.06	347,488.52	17,082.13	-	17,882.00	76,875.09	24,395.98	1,865.15	-	1,241,682.93
SANTIAGO PAPASQUIARIO	3,569,640.79	1,636,088.55	80,650.64	-	84,427.12	362,953.98	147,502.25	8,806.04	460,913.00	6,350,982.37
SUCHIL	723,293.20	340,866.94	16,341.72	-	17,106.92	73,543.01	22,394.00	1,784.31	-	1,195,330.10
TAMAZULA	2,050,943.53	1,005,260.87	46,337.97	-	48,507.76	208,535.86	82,279.54	5,059.53	17,007.00	3,463,932.06
TEPEHUANES	981,069.01	507,004.99	22,165.77	-	23,203.69	99,753.15	35,663.48	2,420.22	-	1,671,980.31
TLAHUALIO	1,772,811.73	833,007.88	40,054.00	-	41,929.54	180,255.97	70,708.23	4,373.39	-	2,943,140.74
TOPILA	872,384.31	391,758.51	19,710.21	-	20,633.14	88,702.30	30,671.13	2,152.11	91,819.00	1,517,830.71
VICENTE GUERRERO	1,698,781.05	786,846.91	38,381.39	-	40,178.61	172,728.68	67,587.75	4,190.77	82,223.00	2,890,918.16
NUEVO IDEAL	2,074,678.64	1,001,596.20	46,874.23	-	49,069.12	210,949.20	83,791.29	5,118.08	192,727.00	3,664,303.76
<b>TOTAL:</b>	<b>134,018,960.79</b>	<b>58,090,284.00</b>	<b>3,027,955.99</b>	<b>-</b>	<b>3,169,740.57</b>	<b>13,626,781.59</b>	<b>5,396,911.61</b>	<b>330,614.79</b>	<b>13,258,822.00</b>	<b>230,920,171.34</b>

SUBSECRETARIO DE INGRESOS

C.P. JESÚS ARROYO DÍAZ MEDINA

C.P. JULIO CÁSAR ARCE VALENCIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
 FONDO ESTATAL  
 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2019



MUNICIPIO	FONDO ESTATAL	TOTAL
CANATLÁN	20,610.00	20,610.00
CANELAS	1,589.00	1,589.00
CONETO DE COMONFORT	542.00	542.00
CUENCAMÉ	12,830.00	12,830.00
DURANGO	1,218,549.00	1,218,549.00
SIMÓN BOLÍVAR	— 883.00	883.00
CÓMEZ PALACIO	268,562.00	268,562.00
GUADALUPE VICTORIA	19,584.00	19,584.00
GUANACEVI	2,511.00	2,511.00
HIDALGO	2,024.00	2,024.00
INDE	2,031.00	2,031.00
LERDO	124,183.00	124,183.00
MAPIMÍ	10,724.00	10,724.00
MEZQUITAL	2,306.00	2,306.00
NAZAS	2,127.00	2,127.00
NOMBRE DE DIOS	7,712.00	7,712.00
OCCAMPO	3,292.00	3,292.00
EL ORO	8,264.00	8,264.00
OTÁEZ	0.00	0.00
PANUCO DE CORONADO	6,490.00	6,490.00
PEÑÓN BLANCO	4,946.00	4,946.00
POANAS	12,288.00	12,288.00
PUEBLO NUEVO	5,088.00	5,088.00
RODÉO	2,612.00	2,612.00
SAN BERNARDO	1,452.00	1,452.00
SAN DIMAS	5,127.00	5,127.00
SAN JUAN DE GUADALUPE	1,009.00	1,009.00
SAN JUAN DEL RÍO	3,876.00	3,876.00
SANT LUIS DEL CORDERO	545.00	545.00
SAN PEDRO DEL GALLO	756.00	756.00
SANTA CLARA	2,602.00	2,602.00
SANTIAGO PAPASQUIARIO	29,973.00	29,973.00
SUCHIL	2,450.00	2,450.00
TAMAZULÁ	1,103.00	1,103.00
TEPEHUANES	10,663.00	10,663.00
TLAHUANILLO	2,779.00	2,779.00
TOPÍA	896.00	896.00
VICENTE GUERRERO	12,377.00	12,377.00
NUEVO IDEAL	12,026.00	12,026.00
<b>TOTALES</b>	<b>1,847,793.00</b>	<b>1,847,793.00</b>

SUBSECRETARIO DE DEPARTAMENTOS

C.P. JUAN CESAR ARCE VALENCIA

C.P. JESÚS AUSTRO MEDINA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
 FONFOS DE APORTACION FEDERAL  
 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2019



MUNICIPIO	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TOTAL
CANATLAN	2,290,871.00	1,886,047.00	4,176,918.00
CANELAS	1,591,101.00	268,853.00	1,859,954.00
CONEJO DE COMONFORT	893,369.00	252,032.00	1,145,401.00
CUENCAMÉ	2,232,397.00	2,033,190.00	4,265,587.00
DURANGO	8,726,623.00	37,596,706.00	46,323,329.00
SIMÓN BOLÍVAR	1,356,222.00	580,419.00	1,936,641.00
GÓMEZ PALACIO	5,345,985.00	19,650,783.00	24,996,768.00
GUADALUPE VICTORIA	1,834,910.00	2,031,181.00	3,866,091.00
GUANACEVI	2,099,992.00	565,550.00	2,665,542.00
HIDALGO	458,686.00	220,341.00	679,027.00
INDE	614,371.00	282,861.00	897,232.00
LERDO	3,096,024.00	8,801,649.00	11,897,673.00
MAPIMÍ	1,901,454.00	1,521,491.00	3,422,945.00
MEZQUITAL	19,412,415.00	2,255,541.00	21,667,956.00
NAZAS	1,021,998.00	743,867.00	1,765,865.00
NOMBRE DE DIOS	1,406,115.00	1,130,641.00	2,536,756.00
OCAMPO	1,214,614.00	549,246.00	1,763,860.00
EL ORO	1,197,058.00	659,990.00	1,857,048.00
OTAEZ	2,410,264.00	309,155.00	2,719,419.00
PANUCO DE CORONADO	936,610.00	705,574.00	1,642,184.00
PENÓN BLANCO	847,738.00	627,037.00	1,474,775.00
POANAS	1,731,924.00	1,449,096.00	3,181,020.00
PUEBLO NUEVO	4,977,748.00	2,894,461.00	7,872,209.00
RODEO	1,119,412.00	778,141.00	1,897,553.00
SAN BERNARDO	729,939.00	184,000.00	913,939.00
SAN DIMAS	3,884,266.00	1,112,786.00	4,997,052.00
SAN JUAN DE GUADALUPE	1,322,066.00	319,432.00	1,641,498.00
SAN JUAN DEL RÍO	1,151,839.00	731,811.00	1,883,650.00
SAN LUIS DEL CÓRDERO	337,677.00	119,241.00	456,918.00
SAN PEDRO DEL GALLO	275,650.00	84,853.00	360,503.00
SANTA CLARA	982,459.00	406,983.00	1,389,442.00
SANTIAGO PAPASQUIARO	5,933,653.00	2,783,372.00	8,717,025.00
SUCHIL	781,623.00	364,154.00	1,145,777.00
TAMAZULA	7,745,286.00	1,533,375.00	9,278,661.00
TEPEHUANES	1,710,130.00	634,959.00	2,345,089.00
TLAHUALILÓ	882,210.00	1,314,412.00	2,196,622.00
TOPIA	1,765,934.00	536,845.00	2,302,779.00
VICENTE GUERRERO	1,595,173.00	1,255,049.00	2,850,222.00
NUEVO IDEAL	1,826,813.00	1,566,042.00	3,392,855.00
<b>TOTALES</b>	<b>99,642,619.00</b>	<b>100,741,166.00</b>	<b>200,383,785.00</b>

SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA

SUBSECRETARIO DE INGRESOS

C.P. JULIO CÉSAR ARCE VALENCIA

**INFORMES SOBRE EL EJERCICIO,  
DESTINO Y RESULTADOS DE LOS  
RECURSOS FEDERALES  
TRANSFERIDOS**

**CUARTO TRIMESTRE 2018**

Cuarto Trimestre 2018

Informes sobre el Ejercicio, Destino y  
Resultados de los Recursos Federales  
Transferidos

## INFORMES TRIMESTRALES DETALLADOS

Para consultar las bases de datos completas sobre el desglose de las obras y detalle del gasto por partida que se descargan del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) ingrese a:

<http://www.finanzasdurango.gob.mx/es/rendicionCuentas>

En esta liga podrá consultar los reportes\* correspondientes al Cuarto Trimestre 2018:

- Destino del Gasto
- Ejercicio del Gasto
- Indicadores del Gasto

Esto de acuerdo a la Guía de Criterios disponible en:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT>

\*Se reportan únicamente los folios revisados y validados por la entidad federativa

# **INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS**

**CUARTO TRIMESTRE 2018**

**DESTINO DEL GASTO**

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública  
**INFORMACIÓN GENERAL DESTINO DEL GASTO**  
**PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018**

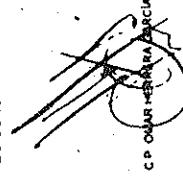
Entidad Federativa	Validados	Aprobado	Ejercido	Pagado	Promedio de porcentaje de avance físico
Totales:	4979	\$4,284,778,783.48	\$3,424,933,761.83	\$3,277,197,264.41	
Captura estatal	1511	2,816,132,242.24	2,230,567,319.03	2,101,749,022.63	7576.11%
Campeche	252	71,382,323.72	71,565,117.93	71,565,117.93	98.41%
Chiapas	57	38,275,001.79	30,004,229.00	25,408,374.86	5277.19%
Coahuila de Zaragoza	60	20,365,324.95	14,486,213.37	14,486,213.37	5965.00%
Cuernavaca	11	4,993,015.09	4,423,739.04	4,423,739.04	54.54%
Durango	456	276,922,56.16	199,443,027.88	196,443,027.88	2753.52%
General Simón Bolívar	80	20,820,074.33	16,450,725.99	16,450,725.99	100.00%
Gómez Palacio	312	90,196,034.07	81,454,877.13	81,454,877.10	318.99%
Guadalupe Victoria	29	24,268,917.70	22,254,649.67	22,254,649.67	100.00%
Guanajuato	146	30,468,949.06	28,967,922.39	29,967,922.39	7177.10%
Hidalgo	6	8,510,662.02	8,462,250.90	8,462,250.90	100.00%
Jalisco	21	12,466,206.98	9,236,749.60	7,670,516.10	85.71%
Lázaro	233	38,745,453.93	33,317,956.27	33,317,956.27	100.00%
Mazatlán	15	18,725,620.91	16,680,125.50	16,680,125.50	100.00%
Mazatlán	195	130,393,028.64	130,393,028.62	130,393,028.62	44325.64%
Nayarit	38	15,611,297.67	14,618,303.45	14,618,303.45	100.00%
Nombre de Dios	67	34,915,147.32	30,675,401.46	30,675,401.46	413.43%
Ocampo	96	54,917,026.69	54,157,072.79	52,104,315.23	100.00%
El Oro	104	17,589,834.02	11,075,634.02	11,075,634.02	100.00%
Otros	21	24,995,563.90	17,600,218.04	17,600,218.04	100.00%
Pánuco de Coronado	10	3,099,140.00	1,549,570.00	1,549,570.00	100.00%
Piedra Blanca	37	14,058,324.83	12,180,512.33	12,180,512.33	100.00%
Poza Rica	48	20,135,446.67	16,957,283.74	16,937,963.35	100.00%
Pueblo Nuevo	149	43,975,670.68	30,666,682.80	30,666,682.80	61.74%
Progreso	19	18,023,955.63	15,755,679.63	15,755,679.63	100.00%

Informes sobre la Situación Económica, Jr., Finanzas Públicas y la Deuda Pública  
**INFORMACIÓN GENERAL DESTINO DEL GASTO**  
**PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018**

Entidad Federativa	Validados	Aprobado	Ejercicio	Pagado	Promedio de porcentaje de avance físico
Totales:	4679	\$4,264,778,783.46	\$3,424,993,761.83	\$3,277,497,264.41	100.00%
San Bernardo	44	5,820,545.61	3,682,902.18	3,682,902.18	100.00%
San Dímas	39	43,991,125.73	35,225,082.18	35,225,082.18	100.00%
San Juan de Guadalupe	61	13,098,190,708	13,118,903.75	13,118,903.75	100.00%
San Juan del Río	32	9,434,445.53	4,717,598.71	4,717,598.71	100.00%
San Luis del Corleto	9	2,280,000.00	1,145,000.00	1,145,000.00	100.00%
San Pedro del Gallo	8	1,800,000.00	900,000.00	900,000.00	100.00%
Santa Clara	19	7,450,661.23	8,537,702.23	8,537,702.23	100.00%
Santiago Papasquiaro	123	160,309,797.24	113,933,823.53	113,933,823.53	99.18%
Suchil	2	1,404,030.00	702,015.00	702,015.00	100.00%
Tamaulpa	105	78,663,713.59	74,989,966.20	74,989,966.20	121.90%
Tepetlauquitepec	25	27,699,870.00	9,208,725.48	9,208,725.48	98.34%
Tlahualio	3	4,798,018.00	2,399,509.00	2,399,509.00	100.00%
Topa	61	26,901,732.14	24,659,017.60	16,914,982.42	482.55%
Vicente Guerrero	2	939,158.00	469,579.00	469,579.00	100.00%
Nuevo Ideal	173	30,187,750.31	27,358,646.39	27,358,646.39	100.00%

En 40 municipios de la Entidad se validaron proyectos, lo que equivale a un 100%.

\*Se considera Cobertura Estatal (dependencias y organismos) como municipio para efectos de registro en el SFU.



C.P. 06210, MÉXICO, D.F.  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DEPARTAMENTO  
ESTADÍSTICO

**INFORMES SOBRE EL EJERCICIO,  
DESTINO Y RESULTADOS DE LOS  
RECURSOS FEDERALES  
TRANSFERIDOS**

**CUARTO TRIMESTRE 2018**

**EJERCICIO DEL GASTO**



**INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS**  
**INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO**  
**PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2016**

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	INIFED.100.2015	2	\$ 125,806,864.00	\$ 128,678,056.34
Durango	Gobierno de la Entidad	2015	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	INIFED.1100.2015	2	\$ 141,738,149.00	\$ 141,738,149.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	INIFED.2100.2016	2	\$ 80,386,320.00	\$ 85,125,530.18
Durango	Gobierno de la Entidad	2016	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	INIFED.2100.2016	3	\$ 258,725,729.92	\$ 257,172,774.45
Durango	Gobierno de la Entidad	2016	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	INIFED.1320.2016	2	\$ 133,823,100.79	\$ 133,823,100.79
Durango	Gobierno de la Entidad	2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	INIFED.200.2016	2	\$ 72,736,349.00	\$ 72,877,957.99
Durango	Gobierno de la Entidad	2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	U079	INIFED.926.2016	2	\$ 46,561,215.00	\$ 50,772,484.69
Durango	Gobierno de la Entidad	2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Proyectos de Desarrollo Regional	U128	SCOPE	7	\$ 37,134,838.15	\$ 37,134,838.15
Durango	Gobierno de la Entidad	2016	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	SSD	19	\$ 3,849,914.68	\$ 3,849,914.68
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	INIFED.1100.2017	1	\$ 185,713,535.68	\$ 185,713,535.68
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Economía	10	Fondo Nacional Emprendedor	S020	Secretaría de Desarrollo Económico	1	\$ 16,295,000.00	\$ 16,295,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247	UTD-UTL-UNIPOLID-UNIPOLIGP	31	\$ 9,447,558.44	\$ 9,450,424.10
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	S267	ESC.NORMAL-UTP-UTL-UNIPOLI	64	\$ 11,302,348.10	\$ 11,302,348.10

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
 PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Millonario)	Comprometido	Davengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrad o-pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporto	
\$ 128,678,058.34	\$ 128,678,058.34	\$ 125,151,712.96	\$ 125,151,712.96	\$ 125,151,712.96	N/A	N/A	N/A	N/A	97%	
\$ 132,372,883.12	\$ 132,372,883.12	\$ 110,450,202.00	\$ 110,450,202.00	\$ 110,450,202.00	N/A	N/A	N/A	N/A	83%	
\$ 85,125,530.18	\$ 85,125,530.18	\$ 81,259,880.55	\$ 81,259,880.55	\$ 81,259,880.55	N/A	N/A	N/A	N/A	95%	
\$ 226,909,727.23	\$ 226,909,727.23	\$ 200,698,472.64	\$ 200,698,472.64	\$ 200,698,472.64	N/A	N/A	N/A	N/A	88%	
\$ 84,336,200.79	\$ 84,336,200.79	\$ 52,908,100.78	\$ 52,908,100.78	\$ 52,908,100.78	N/A	N/A	N/A	N/A	63%	
\$ 72,877,957.69	\$ 70,904,238.10	\$ 63,187,405.24	\$ 63,187,405.24	\$ 63,187,405.24	N/A	N/A	N/A	N/A	87%	
\$ 50,772,484.69	\$ 45,742,072.00	\$ 43,932,550.11	\$ 43,932,550.11	\$ 43,932,550.11	N/A	N/A	N/A	N/A	87%	
\$ 37,134,836.15	\$ 34,411,464.11	\$ 33,427,980.54	\$ 33,427,980.54	\$ 33,427,980.54	N/A	N/A	N/A	N/A	90%	
\$ 3,849,914.68	\$ 3,059,331.00	\$ 3,059,331.00	\$ 3,009,504.02	\$ 3,009,504.02	N/A	N/A	N/A	N/A	78%	
\$ 76,223,883.65	\$ 76,223,883.65	\$ 40,770,532.71	\$ 40,770,532.71	\$ 40,770,532.71	N/A	N/A	N/A	N/A	53%	
\$ 16,295,000.00	\$ 16,295,000.00	\$ 2,431,537.94	\$ 2,431,537.94	\$ 2,431,537.94	N/A	N/A	N/A	N/A	16%	
\$ 9,459,424.10	\$ 8,749,150.77	\$ 8,493,601.61	\$ 8,493,601.61	\$ 8,493,581.61	N/A	N/A	N/A	N/A	90%	
\$ 11,302,348.10	\$ 9,523,420.34	\$ 9,523,420.34	\$ 9,523,420.34	\$ 9,523,420.34	N/A	N/A	N/A	N/A	84%	

**INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS**  
**INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO**  
**PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018**

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	S074	COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO	1	\$ 115,201,680.70	\$ 114,770,500.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	ESTADO-SRNÝMA	1	\$ 8,770,283.22	\$ 6,776,283.22
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Programas Regionales	U022	ESTADO-SCOPE	1	\$ 25,000,000.00	\$ 25,000,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo Metropolitano	U057	SCOPE	1	\$ 97,078,716.50	\$ 96,010,850.62
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	U075	ESTADO-SCOPE	1	\$ 18,388,067.55	\$ 18,388,067.55
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Proyectos de Desarrollo Regional	U128	ESTADO-SCOPE-MPIOS	14	\$ 373,567,544.92	\$ 371,234,722.73
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	SCOPE-MUNICIPIO DE DURANGO	3	\$ 21,761,026.70	\$ 21,761,026.70
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones.	E025	SSD	11	\$ 1,750,930.00	\$ 1,750,930.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	SSD	23	\$ 2,903,897.00	\$ 3,230,974.50
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	P016	SSD	2	\$ 13,100.00	\$ 13,100.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	U008	SSD	17	\$ 6,794,457.00	\$ 6,664,015.68
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	8	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	S240	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Gobierno del Estado de Durango	1	\$ 52,900,000.00	\$ 52,900,000.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
 PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018

## AVANCE FINANCIERO

Recibido (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte
\$ 114,779,500.00	\$ 114,779,500.00	\$ 114,779,500.00	\$ 114,779,500.00	\$ 114,779,500.00	N/A	N/A	N/A	N/A	100%
\$ 8,776,283.22	\$ 8,776,283.22	\$ 8,776,283.22	\$ 8,776,283.22	\$ 8,776,283.22	N/A	N/A	N/A	N/A	100%
\$ 25,000,000.00	\$ 24,556,981.30	\$ 24,434,595.12	\$ 24,434,595.12	\$ 24,434,595.12	N/A	N/A	N/A	N/A	98%
\$ 96,010,050.62	\$ 95,829,355.35	\$ 95,829,355.35	\$ 95,829,355.35	\$ 74,091,083.11	N/A	N/A	N/A	N/A	77%
\$ 18,388,067.55	\$ 18,388,542.56	\$ 18,388,542.56	\$ 18,388,542.56	\$ 18,388,542.56	N/A	N/A	N/A	N/A	100%
\$ 371,234,722.73	\$ 354,829,626.66	\$ 343,665,857.21	\$ 343,665,857.21	\$ 343,665,857.21	N/A	N/A	N/A	N/A	93%
\$ 21,761,026.70	\$ 18,791,935.59	\$ 18,791,935.59	\$ 18,791,935.59	\$ 18,791,935.59	N/A	N/A	N/A	N/A	88%
\$ 1,750,930.00	\$ 1,741,826.09	\$ 1,741,826.09	\$ 1,741,826.09	\$ 1,741,826.09	N/A	N/A	N/A	N/A	99%
\$ 3,230,974.50	\$ 3,224,660.36	\$ 3,224,660.36	\$ 3,224,660.36	\$ 3,224,660.36	N/A	N/A	N/A	N/A	100%
\$ 13,100.00	\$ 12,239.00	\$ 12,239.00	\$ 6,300.00	\$ 6,300.00	N/A	N/A	N/A	N/A	48%
\$ 6,654,615.66	\$ 8,573,230.71	\$ 6,573,230.71	\$ 6,552,682.71	\$ 6,552,682.71	N/A	N/A	N/A	N/A	98%
\$ 52,800,525.12	\$ 52,671,331.12	\$ 52,600,000.00	\$ 28,507,035.00	\$ 28,507,035.00	\$ 62,000,000.00	N/A	\$	N/A	54%

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
 PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2016

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	8	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	S263	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Durango	1	\$ 68,700,000.00	\$ 68,700,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	8	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	S266	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Durango	1	\$ 122,700,000.00	\$ 122,700,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	8	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	U017	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Durango	1	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASSA.	I002	SSD	111	\$ 2,160,125 581.00	\$ 2,196,284,824.93
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	F. S. Unidades	I003	S/A SEDESQE	1	\$ 122,855,572.00	\$ 122,855,572.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD	1	\$ 890,682,858.00	\$ 890,682,858.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD	1	\$ 1,068,176,275.00	\$ 1,068,176,275.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Asistencia Social	I006	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO		\$ 153,647,423.00	\$ 153,647,423.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	INIFEEED	1	\$	\$ 58,715,472.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Básica	I007	INIFEEED	2	\$ 101,999,664.00	\$ 101,999,664.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FIDEICOMISOS	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	INIFEEED 2200 2018	2	\$ 13,099,139.00	\$ 62,775,132.42
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	I008	INIFEEED 22002018/ UJED	7	\$ 134,532,574.58	\$ 109,364,723.58
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación Tecnológica	I009	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango	2	\$ 40,068,287.00	\$ 41,121,216.44

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte	
\$ 66,666,480.00	\$ 66,666,480.00	\$ 66,666,480.00	\$ 66,666,480.00	\$ 66,666,480.00	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 116,422,660.00	\$ 116,422,660.00	\$ 116,422,660.00	\$ 48,230,450.00	\$ 48,230,450.00	N/A	N/A	N/A	N/A	41%	
\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00	\$ 1,300,000.00	\$ 1,255,142.00	\$ 1,255,142.00	N/A	N/A	N/A	N/A	97%	
\$ 2,196,284,824.93	\$ 2,196,284,824.93	\$ 2,196,284,824.93	\$ 2,067,682,582.19	\$ 2,020,967,166.59	\$ 2,196,284,825.00	N/A	-\$ 0.07	N/A	92%	
\$ 122,855,572.00	\$ 122,855,572.00	\$ 116,795,056.03	\$ 116,795,056.03	\$ 116,795,056.03	\$ 122,855,572.00	N/A	\$ -	N/A	95%	
\$ 890,682,858.00	\$ 890,682,858.00	\$ 890,682,858.00	\$ 890,682,858.00	\$ 890,682,858.00	N/A	\$ -	N/A	100%		
\$ 1,068,176,275.00	\$ 1,068,176,275.00	\$ 1,068,176,275.00	\$ 1,068,176,275.00	\$ 1,068,176,275.00	N/A	\$ -	N/A	100%		
\$ 153,647,423.00	\$ 153,647,423.00	\$ 153,647,423.00	\$ 153,647,423.00	\$ 153,647,423.00	N/A	\$ -	N/A	100%		
\$ 58,715,472.00	\$ 470,468.01	\$ 72,029.61	\$ 72,029.61	\$ 72,029.61	\$ 160,715,136.00	N/A	-\$ 101,999,664.00	N/A	0%	
\$ 101,999,664.00	\$ 99,237,997.34	\$ 79,384,933.00	\$ 79,384,933.00	\$ 79,384,933.00	\$ 160,715,136.00	N/A	-\$ 58,715,472.00	N/A	78%	
\$ 82,775,132.42	\$ 2,650,026.11	\$ 1,322,389.16	\$ 1,322,389.16	\$ 1,322,389.16	\$ 172,310,856.00	N/A	-\$ 109,544,723.88	N/A	2%	
\$ 109,384,723.58	\$ 107,252,550.31	\$ 53,530,113.03	\$ 53,530,113.03	\$ 53,530,113.03	\$ 172,310,856.00	N/A	-\$ 62,066,132.42	N/A	48%	
\$ 41,121,216.44	\$ 41,121,216.44	\$ 41,121,216.44	\$ 40,342,011.29	\$ 40,342,011.29	\$ 41,121,216.44	N/A	\$ -	N/A	0%	

**INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS**  
**INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO**  
**PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018**

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	I010	Instituto Duranguense De Educacion Para Adultos IDEA.	55	\$ 45,752,644.00	\$ 63,177,648.82
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FASP	I011	Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	32	\$ 169,214,671.55	\$ 175,070,698.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAFEF	I012	SFA - SCOPE	3	\$ 644,286,291.04	\$ 644,286,291.02
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Servicios Personales	I013	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	16	\$ 6,965,503,409.00	\$ 6,989,063,903.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Obras de Gasto Corriente	I014	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	1	\$ 421,640,069.00	\$ 421,640,069.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FONE Gasto de Operación	I015	Secretaría de Educación del Estado de Durango	88	\$ 194,906,028.00	\$ 194,906,028.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Comunicación y Transportes	9	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	K031	SCOPE	1	\$ 165,359,709.00	\$ 162,052,514.82
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Programas de Cultura en las Entidades Federativas	R070	INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO	3	\$ -	\$ - 2,500,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Cultura	48	Programa de Apoyos a la Cultura	S268	INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO	20	\$ -	\$ - 10,000,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales	S177	Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango	1	\$ 22,260,539.00	\$ 22,260,539.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Desarrollo Social	20	Subsidios a programas para jóvenes	U008	Gobierno del Estado de Durango	1	\$ 350,000.00	\$ 1,170,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Servicios de Educación Superior y Posgrado	E010	Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos	72	\$ 19,053,113.00	\$ 19,053,113.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Escuelas de Tiempo Completo	S221	Secretaría de Educación del Estado de Durango	21	\$ -	\$ - 353,540,566.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
INFORMACIÓN GENERAL, EJERCICIO DEL GASTO  
PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2016

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte	
\$ 63,177,648.82	\$ 63,177,648.82	\$ 62,945,778.52	\$ 62,945,778.52	\$ 62,945,778.52	\$ 63,177,648.82	N/A	-\$ 1.00	N/A	100%	
\$ 175,070,698.00	\$ 174,714,570.30	\$ 174,714,570.30	\$ 174,554,573.70	\$ 174,554,573.70	\$ 175,070,698.00	N/A	\$ -	N/A	100%	
\$ 644,286,291.02	\$ 644,286,291.02	\$ 644,286,291.02	\$ 644,286,291.02	\$ 644,286,291.02	\$ 644,286,291.00	N/A	\$ 0.02	N/A	100%	
\$ 6,969,083,903.00	\$ 6,969,083,903.00	\$ 6,969,083,903.00	\$ 6,969,083,903.00	\$ 4,084,902,978.00	\$ 6,969,083,902.84	N/A	\$ 0.16	N/A	59%	
\$ 421,640,069.00	\$ 421,640,069.00	\$ 421,640,069.00	\$ 421,640,069.00	\$ 421,640,069.00	\$ 421,640,069.00	N/A	\$ -	N/A	100%	
\$ 194,906,028.00	\$ 194,906,028.00	\$ 194,906,028.00	\$ 194,906,028.00	\$ 194,906,028.00	\$ 194,906,028.00	N/A	\$ -	N/A	100%	
\$ 162,052,514.82	\$ 162,052,514.82	\$ 162,052,513.35	\$ 162,052,513.35	\$ 135,823,865.77	\$ 162,052,514.82	N/A	\$ -	N/A	84%	
\$ 2,500,000.00	\$ 2,473,056.07	\$ 2,473,056.07	\$ 2,473,056.07	\$ 2,473,056.07	\$ 4,000,000.00	N/A	-\$ 1,500,000.00	N/A	99%	
\$ 10,000,000.00	\$ 9,846,400.85	\$ 9,846,400.85	\$ 9,846,400.85	\$ 9,846,400.85	\$ 10,000,000.00	N/A	\$ -	N/A	98%	
\$ 22,260,539.00	\$ 22,260,539.00	\$ 22,260,539.00	\$ 22,260,539.00	\$ 22,260,539.00	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 1,170,000.00	\$ 1,170,000.00	\$ 1,170,000.00	\$ 1,170,000.00	\$ 1,170,000.00	\$ 1,170,000.00	N/A	\$ -	N/A	100%	
\$ 19,053,113.00	\$ 19,053,113.00	\$ 14,752,016.00	\$ 14,752,016.00	\$ 14,752,016.00	N/A	N/A	N/A	N/A	77%	
\$ 353,540,568.00	\$ 353,540,568.00	\$ 353,540,568.00	\$ 353,540,568.00	\$ 353,540,568.00	\$ 353,540,557.45	N/A	\$ 0.55	N/A	100%	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa Nacional de Becas	S243	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	7	\$ 1,187,728.00	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	S244	SED/UNIVERSIDAD TEC.LAGUNA	30	\$ 5,798,035.99	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	S247	SED/UNIVERSIDAD TEC.LAGUNA	16	\$ 17,839,201.58	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	S267	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	24	\$ 12,375,717.00	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa de Cultura Física y Deporte	S269	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	25	\$ 12,406,450.00	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa Nacional de Inglés	S270	Secretaría de Educación del Estado de Durango	12	\$ 68,205,885.00	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa Nacional de Convivencia Escolar	S271	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	16	\$ 1,148,410.00	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Subsidios para organismos descentralizados estatales	U006	ITSL-UTP-UTD-COBAED-CECYTED-SED-UTR-UTL-UNIPOLOGP	511	\$ 620,667,235.79	\$ 673,900,652.63
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Expansión de la Educación Inicial	U031	Secretaría de Educación del Estado de Durango	40	\$ 9,276,019.32	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018		Educación Pública	11	Carrera Docente en UPES	U040	Secretaría de Educación del Estado de Durango		N/R	N/R
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	U079	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	20	\$	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Apoyos a centros y organizaciones de educación	U080	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	12	\$ 826,000,000.00	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Educación Pública	11	Programa de la Reforma Educativa	U082	Secretaría de Educación del Estado de Durango,	22	\$ 2,807,188.00	

**INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS**  
**INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO**  
**PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2016**

<b>AVANCE FINANCIERO</b>										
<b>Recaudado (Ministrado)</b>	<b>Comprometido</b>	<b>Davengado</b>	<b>Ejercido</b>	<b>Pagado</b>	<b>Pagado SHCP</b>	<b>Pagado EF</b>	<b>Diferencia(ministrado-pagado por SHCP)</b>	<b>Diferencia(ministrado-pagado por EF)</b>	<b>Avance en reporte</b>	
\$ 1,187,728.00	\$ 1,187,728.00	\$ 1,187,728.00	\$ 1,187,728.00	\$ 1,187,728.00	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 5,035,535.99	\$ 5,028,360.34	\$ 5,028,360.34	\$ 5,028,360.34	\$ 5,028,360.34	\$ 5,035,535.99	N/A	\$ -	N/A	100%	
\$ 17,839,201.56	\$ 17,325,274.82	\$ 17,325,274.82	\$ 17,325,274.82	\$ 17,325,274.82	\$ 21,997,236.56	N/A	-\$ 4,158,035.00	N/A	97%	
\$ 12,375,717.00	\$ 12,375,717.00	\$ 12,375,717.00	\$ 12,375,717.00	\$ 12,375,717.00	\$ 12,375,717.43	N/A	-\$ 0.43	N/A	100%	
\$ 12,294,768.74	\$ 12,265,079.05	\$ 12,265,079.05	\$ 12,265,079.05	\$ 12,265,079.05	\$ 12,186,450.00	N/A	\$ 108,316.74	N/A	100%	
\$ 68,205,885.00	\$ 60,936,160.00	\$ 60,936,067.00	\$ 60,936,067.00	\$ 60,936,067.00	\$ 68,205,884.84	N/A	\$ 0.16	N/A	89%	
\$ 1,148,410.00	\$ 1,148,410.00	\$ 1,148,410.00	\$ 1,148,410.00	\$ 1,148,410.00	\$ 2,999,255.21	N/A	-\$ 1,850,845.21	N/A	100%	
\$ 660,038,545.75	\$ 660,079,999.85	\$ 660,079,999.85	\$ 660,079,999.85	\$ 640,803,761.35	\$ 2,030,682,390.71	N/A	-\$ 1,362,643,844.96	N/A	96%	
\$ 9,278,819.32	\$ 8,944,807.77	\$ 8,944,807.77	\$ 8,944,807.77	\$ 8,889,707.77	\$ 9,278,819.32	N/A	\$ -	N/A	96%	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	\$ 4,207,062.08	N/A	N/A	N/A	N/A	
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 799,998.00	N/A	-\$ 799,998.00	N/A	N/A	
\$ 825,000,000.00	\$ 825,000,000.00	\$ 825,000,000.00	\$ 825,000,000.00	\$ 825,000,000.00	\$ 825,000,000.00	N/A	\$ -	N/A	100%	
\$ -	\$ 2,607,188.00	\$ 2,607,188.00	\$ 2,607,188.00	\$ 2,607,188.00	N/A	N/A	N/A	N/A	NA	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018

Descripción de Programas Presupuestarios												
Entidad	Municipio	Círculo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	1	\$ 2,689,450.00	\$ 2,689,450.00	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Registro e Identificación de Población	E012	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL	11	\$ 1,400,000.00	\$ 1,400,000.00	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018		Gobernación	4	Programa Nacional de Prevención del Delito	U006	Sin Especificar		N/R	N/R	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios en materia de seguridad pública	U007	MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD (DURANGO, GOMEZ PALACIO, LERDO)	1	\$ 51,656,060.00	\$ 51,656,060.00	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	E005	COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO	1	\$ 500,000.00	\$ 1,000,000.00	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Aqua Potable, Drenaje y Tratamiento	S074	COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO	1	\$ 125,095,536.50	\$ 125,095,536.45	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	S217	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Gobierno del Estado de Durango	1	\$ 91,354,600.00	\$ 91,354,600.00	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	ESTADO-SRNYMA	1	\$ 8,089,370.00	\$ 8,042,498.73	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Programa de Devolución de Derechos	U001	MUNICIPIOS	1	\$ 17,737,175.30	\$ 22,536,771.30	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Saneamiento de Aguas Residuales	U008	MUNICIPIOS	1	\$ 224,547.00	\$ 1,497,964.00	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo de Apoyo a Migrantes	U033	MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD	1	\$ 4,393,576.03	\$ 4,393,576.03	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	U075	ESTADO-SCOPE	1	\$ 20,568,308.16	\$ 20,568,308.16	
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Provisión para la Armonización Contable	U116	Consejo Estatal de Armonización Contable Dgo.	3	\$ 1,461,250.00	\$ 1,461,250.00	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
 PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2016

## AVANCE FINANCIERO

Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado o pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte
\$ 2,689,450.00	\$ 2,689,450.00	\$ 2,689,450.00	\$ 2,689,450.00	\$ 2,689,450.00	\$ 9,968,557.96	N/A	-\$ 7,279,107.96	N/A	100%
\$ 1,384,381.01	\$ 1,384,381.01	\$ 1,384,381.01	\$ 1,384,381.01	\$ 1,384,381.01	\$ 1,384,381.01	N/A	\$ -	N/A	100%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	\$ 8,957,775.30	N/A	N/A	N/A	N/A
\$ 51,656,060.00	\$ 51,656,060.00	\$ 51,656,060.00	\$ 51,656,060.00	\$ 51,656,060.00	\$ 51,656,060.00	N/A	\$ -	N/A	100%
\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	N/A	\$ -	N/A	100%
\$ 125,095,536.45	\$ 125,095,536.45	\$ 108,234,646.00	\$ 108,234,646.00	\$ 108,234,646.00	\$ 125,095,536.45	N/A	\$ -	N/A	87%
\$ 53,277,124.00	\$ 49,616,954.00	\$ 49,616,954.00	\$ 24,457,864.00	\$ 24,457,864.00	\$ 53,277,124.36	N/A	-\$ 0.36	N/A	46%
\$ 8,042,498.73	\$ 6,612,098.73	\$ 6,612,098.73	\$ 6,612,098.73	\$ 6,612,098.73	\$ 8,042,498.73	N/A	\$ -	N/A	82%
\$ 22,536,771.30	\$ 22,536,771.30	\$ 22,536,771.30	\$ 22,536,771.30	\$ 22,536,771.30	\$ 22,536,771.30	N/A	\$ -	N/A	100%
\$ 1,497,964.00	\$ 1,497,964.00	\$ 1,497,964.00	\$ 1,497,964.00	\$ 1,497,964.00	\$ 1,497,964.00	N/A	\$ -	N/A	100%
\$ 4,393,576.03	\$ 4,393,576.03	\$ 4,393,576.03	\$ 4,393,576.03	\$ 4,393,576.03	\$ 4,393,576.03	N/A	\$ -	N/A	100%
\$ 20,568,308.10	\$ 18,884,803.69	\$ 6,172,260.99	\$ 6,172,260.99	\$ 6,172,260.99	\$ 20,568,308.16	N/A	-\$ 0.06	N/A	30%
\$ 1,446,861.16	\$ 1,446,861.16	\$ 1,446,861.16	\$ 1,446,861.16	\$ 1,446,861.16	\$ 1,446,861.16	N/A	\$ -	N/A	100%

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
 PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Proyectos de Desarrollo Regional	U128	SCOPE Y MPIOS	10	\$ 276,357,932.17	\$ 276,357,932.17
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	ESTADO -SFA-MPIOS	45	\$ 1,682,195,896.38	\$ 2,158,051,937.08
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	E010	SSD	2	\$ 671,000.00	\$ 671,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención contra las adicciones	E025	SSD	12	\$ 2,168,532.30	\$ 2,168,532.30
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de vacunación	E036	SSD	4	\$ 2,889,146.00	\$ 2,889,146.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Protección Contra Riesgos Sanitarios	G004	SSD	30	\$ 2,903,697.00	\$ 4,224,820.69
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica	G005	SSD	4	\$ 440,000.00	\$ 392,322.56
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	SSD	21	\$ 2,914,941.00	\$ 2,785,941.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Salud materna, sexual y reproductiva	P020	SSD	27	\$ 21,324,215.00	\$ 21,942,740.29
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	S039	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO	2	\$ 8,591,430.79	\$ 8,591,430.79
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	PROSPERA Programa de Inclusión Social	S072	SSD	31	\$ 39,673,076.00	\$ 39,673,076.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Fortalecimiento a la atención médica	S200	SSD	7	\$ 13,753,852.92	\$ 13,753,852.92
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Calidad en la Atención Médica	S202	SSD	9	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
 PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte	
\$ 276,357,932.17	\$ 260,028,743.13	\$ 218,407,066.00	\$ 218,407,066.00	\$ 218,407,066.00	\$ 276,357,932.17	N/A	\$ -	N/A	79%	
\$ 2,156,051,937.08	\$ 2,156,246,813.45	\$ 2,072,054,152.09	\$ 2,072,054,152.09	\$ 2,072,054,152.09	\$ 2,157,195,895.35	N/A	\$ 856,040.73	N/A	96%	
\$ 671 000.00	\$ 621,760.00	\$ 621,760.00	\$ 621,760.00	\$ 621,760.00	\$ 671,000.00	N/A	\$ -	N/A	93%	
\$ 2,168,532.30	\$ 2,140,565.58	\$ 2,140,565.58	\$ 1,953,256.57	\$ 1,920,923.47	\$ 2,168,532.30	N/A	\$ -	N/A	89%	
\$ 2,889,148.00	\$ 2,222,216.23	\$ 2,222,216.23	\$ 2,011,833.23	\$ 2,011,833.23	\$ 2,889,148.00	N/A	\$ -	N/A	70%	
\$ 4,224,820.69	\$ 4,100,337.42	\$ 4,100,337.42	\$ 2,745,680.85	\$ 2,592,575.72	\$ 4,224,820.69	N/A	\$ -	N/A	61%	
\$ 392,327.56	\$ 392,322.56	\$ 392,322.56	\$ 392,322.56	\$ 373,943.40	\$ 392,322.56	N/A	\$ -	N/A	95%	
\$ 2,785,941.00	\$ 2,473,288.22	\$ 2,473,288.22	\$ 1,945,771.82	\$ 1,925,095.82	\$ 2,785,941.00	N/A	\$ -	N/A	69%	
\$ 21,942,740.29	\$ 20,826,001.66	\$ 20,826,001.66	\$ 17,130,952.59	\$ 16,465,525.59	\$ 21,942,740.29	N/A	\$ -	N/A	75%	
\$ 8,591,430.79	\$ 8,591,426.78	\$ 8,591,426.78	\$ 8,591,426.78	\$ 5,290,434.69	\$ 8,591,430.79	N/A	\$ -	N/A	62%	
\$ 39,673,076.00	\$ 38,192,860.76	\$ 38,192,860.76	\$ 38,118,309.24	\$ 37,966,213.34	\$ 39,673,076.00	N/A	\$ -	N/A	98%	
\$ 13,753,852.92	\$ 12,872,410.01	\$ 12,872,410.01	\$ 12,849,469.01	\$ 12,849,469.01	\$ 13,753,852.92	N/A	\$ -	N/A	93%	
\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 750,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	N/A	\$ -	N/A	100%	

**INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS**  
**INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO**  
**PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018**

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"	S251	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO	2	\$ 3,401,000.00	\$ 3,401,000.00
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Seguro Popular	U005	Regimen Estatal de Protección Social en Salud <sup>2</sup>	14	\$ 486,560,000.00	\$ 555,800,292.06
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y Control de Sobre peso, Obesidad y Diabetes	U008	SSD	25	\$ 11,337,479.11	\$ 14,014,584.16
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Vigilancia epidemiológica	U009	SSD	20	\$ 4,436,700.77	\$ 4,771,710.77
Durango	Gobierno de la Entidad	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Turismo	21	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	S248	SETUED-SCOPE	1	\$ 15,000,000.00	\$ 15,000,000.00
Durango	Canatlán	2018		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Canatlán	2018		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Canatlán	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	I010	OBRAS PUBLICAS- TESORERIA MUNICIPAL	25	\$ 39,908,996.84	\$ 41,015,784.84
Durango	Canatlán	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Proyectos de Desarrollo Regional	U128	OBRAS PUBLICAS	2	\$ 2,898,049.37	\$ 2,898,049.37
Durango	Canatlán	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	OBRAS PUBLICAS	1	\$ 6,166,885.94	\$ 6,166,885.94
Durango	Canelas	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	GOBIERNO MUNICIPAL	6	\$ 13,588,419.00	\$ 14,539,602.00
Durango	Canelas	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	GOBIERNO MUNICIPAL	31	\$ 2,479,853.00	\$ 2,850,698.00
Durango	Canelas	2018	FIDEICOMISOS	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Actividades de apoyo administrativo	M001	GOBIERNO MUNICIPAL	2	\$	\$ 6,195,560.54

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
 PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte	
\$ 3,401,000.00	\$ 3,401,000.00	\$ 3,401,000.00	\$ 3,401,000.00	\$ 3,401,000.00	\$ 3,401,000.00	N/A	\$ -	N/A	100%	
\$ 528,217,556.63	\$ 555,800,292.06	\$ 555,800,292.06	\$ 516,726,256.42	\$ 516,726,256.42	\$ 528,217,556.63	N/A	\$ -	N/A	98%	
\$ 14,014,584.16	\$ 12,526,341.61	\$ 12,526,341.61	\$ 11,639,100.05	\$ 11,459,100.05	\$ 14,014,584.16	N/A	\$ -	N/A	82%	
\$ 4,771,710.77	\$ 4,443,814.81	\$ 4,443,814.81	\$ 2,539,565.11	\$ 2,539,565.11	\$ 4,771,710.77	N/A	\$ -	N/A	53%	
\$ 16,500,000.00	\$ 14,931,774.30	\$ 10,426,692.10	\$ 10,426,692.10	\$ 10,426,692.10	\$ 16,500,000.00	N/A	\$ -	N/A	63%	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 21,697,875.00	N/A	N/A	N/A	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 19,761,565.00	N/A	N/A	N/A	
\$ 41,015,784.84	\$ 41,015,784.84	\$ 41,015,784.84	\$ 41,015,784.84	\$ 41,015,784.84	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 2,898,049.37	\$ 2,898,049.37	\$ 2,898,049.37	\$ 2,898,049.37	\$ 2,898,049.37	N/A	\$ 3,652,571.64	N/A	\$ 754,522.27	100%	
\$ 6,166,885.94	\$ 6,166,885.94	\$ 6,166,885.94	\$ 6,166,885.94	\$ 6,166,885.94	N/A	\$ 9,982,443.47	N/A	\$ 3,815,557.53	100%	
\$ 14,539,802.00	\$ 14,525,355.43	\$ 14,525,355.42	\$ 12,597,250.14	\$ 12,597,250.14	N/A	\$ 14,539,822.00	N/A	\$ 20.00	87%	
\$ 2,850,696.00	\$ 2,826,643.77	\$ 2,826,643.77	\$ 2,826,643.77	\$ 2,826,643.77	N/A	\$ 2,850,696.00	N/A	\$ -	99%	
\$ 6,195,560.54	\$ 6,153,169.19	\$ 6,153,169.19	\$ 6,153,169.19	\$ 6,153,169.19	N/A	N/A	N/A	N/A	99%	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2016

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Canelas	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Desarrollo Social	20	Programa 3 x 1 para Migrantes	S061	GOBIERNO MUNICIPAL	1	\$ 1,842,022.97	
Durango	Coneto de Comonfort	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Gobierno del Mpio. de Coneto de Comonfort.	8	\$ 7,610,557.84	\$ 8,081,353.00
Durango	Coneto de Comonfort	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Gobierno del Mpio. de Coneto de Comonfort.	24	\$ 2,768,803.37	\$ 2,672,337.00
Durango	Coneto de Comonfort	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	Gobierno del Mpio. de Coneto de Comonfort.	1	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00
Durango	Cuencamé	2018		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Cuencamé	2018		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Cuencamé	2018		Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Durango	2017	FIDEICOMISOS	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Actividades de apoyo administrativo	M001	H Ayuntamiento del Municipio de Durango, Dgo.	1	\$ 20,639,403.75	\$ 19,130,200.00
Durango	Durango	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	H Ayuntamiento del Municipio de Durango, Dgo.	2	\$ 30,974,602.11	\$ 30,974,602.11
Durango	Durango	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	H Ayuntamiento del Municipio de Durango, Dgo.	4	\$ 80,062,616.00	\$ 80,062,616.00
Durango	Durango	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	H Ayuntamiento del Municipio de Durango, Dgo.	19	\$ 398,687,344.34	\$ 398,687,344.34
Durango	Durango	2018		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAETA Educación de Adultos	I010	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Durango	2018	FIDEICOMISOS	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Actividades de apoyo administrativo	M001	H Ayuntamiento del Municipio de Durango, Dgo.	1	\$ 17,899,833.00	\$ 17,899,833.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
 PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporta	
\$ 1,842,022.97	\$ 1,842,022.97	\$ 1,842,022.97	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	NA	
\$ 8,081,353.00	\$ 8,021,822.13	\$ 8,021,822.13	\$ 7,750,905.88	\$ 7,750,905.88	N/A	\$ 8,081,353.00	N/A	\$ -	96%	
\$ 2,672,337.00	\$ 1,270,217.03	\$ 1,270,217.03	\$ 1,270,217.03	\$ 1,270,217.03	N/A	\$ 2,672,337.00	N/A	\$ -	48%	
\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	N/A	\$ 11,000,000.00	N/A	-\$ 6,000,000.00	100%	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 21,049,591.00	N/A	N/A	N/A	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 21,497,170.00	N/A	N/A	N/A	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 19,500,000.00	N/A	N/A	N/A	
\$ 19,130,200.00	\$ 19,130,200.00	\$ 19,130,200.00	\$ 19,130,200.00	\$ 19,130,200.00	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 30,974,602.11	\$ 30,974,602.11	\$ 30,974,602.11	\$ 30,908,700.27	\$ 30,908,700.27	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 80,062,616.00	\$ 80,062,616.00	\$ 80,062,616.00	\$ 64,100,786.40	\$ 64,100,786.40	N/A	\$ 79,954,212.00	N/A	\$ 108,404.00	80%	
\$ 398,687,344.34	\$ 398,687,344.34	\$ 398,687,344.34	\$ 398,687,344.34	\$ 398,687,344.34	N/A	\$ 398,644,487.00	N/A	\$ 42,857.34	100%	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 63,177,648.82	N/A	N/A	N/A	
\$ 13,446,762.00	\$ 13,446,762.00	\$ 9,836,088.54	\$ 9,836,088.54	\$ 9,836,088.54	N/A	N/A	N/A	N/A	73%	

**INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS**  
**INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO**  
**PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018**

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Durango	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Programa de Infraestructura	S273	H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, Dgo.-	1	\$ 831,192.00	\$ 831,192.00
Durango	Durango	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Desarrollo Social	20	Programa 3 x 1 para Migrantes	S061	H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, Dgo.-	1	\$ 733,606.90	\$ 733,606.90
Durango	Durango	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios en materia de seguridad pública	U007	H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, Dgo.-	8	\$ 26,742,604.27	\$ 26,742,604.27
Durango	Durango	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo de Apoyo a Migrantes	U033	H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, Dgo.-	1	\$ 1,198,073.00	\$ 1,198,073.00
Durango	Durango	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, Dgo.-	2	\$ 35 730,121.71	\$ 35 730,121.71
Durango	General Simón Bolívar	2015	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales, para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Gobierno del Mpio de Gral. Simón Bolívar Dgo..	1	\$	\$ 6 253 04
Durango	General Simón Bolívar	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federalistas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Gobierno del Mpio de Gral. Simón Bolívar Dgo..	3	\$	\$ 906 062.68
Durango	General Simón Bolívar	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federalistas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Cobro del Mpio de Gral. Simón Bolívar Dgo..	1	\$	\$ 10 000.00
Durango	General Simón Bolívar	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federalistas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Gobierno del Mpio de Gral. Simón Bolívar Dgo..	9	\$ 12 937 676.00	\$ 12 494 206.00
Durango	General Simón Bolívar	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federalistas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Gobierno del Mpio de Gral. Simón Bolívar Dgo..	25	\$ 6 394,555.00	\$ 6 154 288.00
Durango	General Simón Bolívar	2018	FIDEICOMISOS	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	Gobierno del Mpio de Gral. Simón Bolívar Dgo..	1	\$	\$ 1 500 003.05
Durango	Gómez Palacio	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federalistas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	OBRAS PÚBLICAS	5	\$ 49,338,612.00	\$ 49,338,612.00
Durango	Gómez Palacio	2018		Aportaciones Federales para Entidades Federalistas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
 PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018

## AVANCE FINANCIERO

Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte
\$ 831,192.00	\$ 831,192.00	\$ 830,552.65	\$ 830,552.65	\$ 830,552.65	N/A	N/A	N/A	N/A	100%
\$ 733,606.90	\$ 733,606.90	\$ 733,606.90	\$ 733,606.90	\$ 733,606.90	N/A	N/A	N/A	N/A	100%
\$ 26,742,604.27	\$ 26,742,604.27	\$ 26,742,604.27	\$ 26,742,604.27	\$ 26,742,604.27	N/A	\$ 26,673,391.44	N/A	\$ 69,212.83	100%
\$ 1,198,073.00	\$ 1,198,073.00	\$ 1,198,072.80	\$ 1,198,072.80	\$ 1,198,072.80	N/A	N/A	N/A	N/A	100%
\$ 35,730,121.71	\$ 35,730,121.42	\$ 35,729,760.12	\$ 33,098,003.74	\$ 33,098,003.74	N/A	\$ 35,674,207.00	N/A	\$ 55,914.71	93%
\$ 6,253.04	\$ 3,619.20	\$ 3,619.20	\$ 3,619.20	\$ 3,619.20	N/A	N/A	N/A	N/A	58%
\$ 160,110.29	\$ 160,110.29	\$ 160,110.29	\$ 160,110.29	\$ 160,110.29	N/A	N/A	N/A	N/A	100%
\$ 1,368.80	\$ 1,368.80	\$ 1,368.80	\$ 1,368.80	\$ 1,368.80	N/A	N/A	N/A	N/A	100%
\$ 12,494,206.00	\$ 12,494,206.00	\$ 12,494,206.00	\$ 12,494,206.00	\$ 12,494,206.00	N/A	\$ 12,494,206.00	N/A	\$ -	100%
\$ 6,154,288.00	\$ 6,068,822.10	\$ 6,068,822.10	\$ 6,068,822.10	\$ 6,068,822.10	N/A	\$ 6,154,288.00	N/A	\$ -	99%
\$ 1,500,003.05	\$ 1,500,003.05	\$ 1,500,003.05	\$ 1,500,003.05	\$ 1,500,003.05	N/A	\$ 1,500,003.05	N/A	\$ -	100%
\$ 49,338,612.00	\$ 49,338,612.00	\$ 46,355,005.00	\$ 46,355,005.00	\$ 46,355,005.00	N/A	\$ 49,338,612.00	N/A	\$ -	94%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 208,360,707.00	N/A	N/A	N/A

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
 PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Gómez Palacio	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios en materia de seguridad pública	U007	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO	5	\$ 14,984,294.00	\$ 14,984,294.00
Durango	Gómez Palacio	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Proyectos de Desarrollo Regional	U128	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	2	\$ 10,616,617.80	\$ 10,616,617.80
Durango	Gómez Palacio	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	1	\$ 6,545,057.11	\$ 6,545,057.11
Durango	Guadalupe Victoria	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	ENTIDAD MUNICIPAL	3	\$ 16,900,322.00	\$ 16,900,322.00
Durango	Guadalupe Victoria	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Gobierno del Mpio de Guadalupe Victoria.	31	\$ 20,486,159.00	\$ 21,536,986.00
Durango	Guadalupe Victoria	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Proyectos de Desarrollo Regional	U128	ENTIDAD MUNICIPAL	1	\$ 5,006,800.00	\$ 6,006,800.00
Durango	Guadalupe Victoria	2018		Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Guanacevi	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	OBRAS PUBLICAS	7	\$ 17,544,010.45	\$ 17,544,010.45
Durango	Guanacevi	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	H. AYUNTAMIENTO DE GUANACEVI	28	\$ 6,105,780.00	\$ 5,996,827.00
Durango	Guanacevi	2018	FIDEICOMISOS	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Actividades de apoyo administrativo	M001	H. AYUNTAMIENTO	1	\$ 4,804,923.00	\$ 4,804,923.00
Durango	Hidalgo	2018		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Hidalgo	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de Hidalgo	2	\$ 2,336,672.00	\$ 2,336,672.00
Durango	Hidalgo	2018		Provisiones Salariales y Económicas	23	Proyectos de Desarrollo Regional	U128	Sin Especificar		N/R	N/R

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
 PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte	
\$ 14,984,294.00	\$ 14,974,249.08	\$ 14,974,249.07	\$ 14,974,249.07	\$ 14,974,249.07	N/A	\$ 14,985,207.19	N/A	-\$ 913.19	100%	
\$ 10,618,617.80	\$ 10,618,617.80	\$ 9,157,232.30	\$ 9,157,232.30	\$ 9,157,232.30	N/A	\$ 4,071,560.69	N/A	\$ 6,545,057.11	86%	
\$ 6,545,057.11	\$ 6,545,057.11	\$ 6,545,057.11	\$ 6,545,057.11	\$ 6,545,057.11	N/A	\$ 6,645,057.11	N/A	-\$ 100,000.00	100%	
\$ 16,900,322.00	\$ 16,900,322.00	\$ 16,900,322.00	\$ 16,900,322.00	\$ 16,900,322.00	N/A	\$ 16,900,322.00	N/A	\$ -	100%	
\$ 21,536,986.00	\$ 21,536,797.36	\$ 21,536,797.36	\$ 21,536,797.36	\$ 21,536,797.36	N/A	\$ 20,740,733.00	N/A	\$ 796,233.00	100%	
\$ 6,006,800.00	\$ 6,006,800.00	\$ 6,006,800.00	\$ 6,006,800.00	\$ 6,006,800.00	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 6,006,800.00	N/A	N/A	N/A	
\$ 17,544,010.45	\$ 17,544,010.45	\$ 17,544,010.45	\$ 17,544,010.45	\$ 17,544,010.45	N/A	\$ 17,544,010.00	N/A	\$ 0.45	100%	
\$ 5,996,627.00	\$ 5,996,627.00	\$ 5,996,627.00	\$ 5,996,627.00	\$ 5,996,627.00	N/A	\$ 5,996,627.00	N/A	\$ -	100%	
\$ 4,804,923.00	\$ 4,803,898.38	\$ 4,803,897.58	\$ 4,803,897.58	\$ 4,803,897.58	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 4,109,651.00	N/A	N/A	N/A	
\$ 2,336,672.00	\$ 2,336,672.00	\$ 2,336,672.00	\$ 2,336,672.00	\$ 2,336,672.00	N/A	\$ 2,336,318.00	N/A	\$ 354.00	100%	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 4,352,500.00	N/A	N/A	N/A	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
 PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Indé	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Gobierno Municipal de Indé	5	\$ 4,830,072.00	\$ 4,830,072.00
Durango	Indé	2018		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Indé	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Desarrollo Social	20	Programa 3 x 1 para Migrantes	S061	Gobierno Municipal de Indé	2	\$ 5,082,859.35	\$ 3,687,859.35
Durango	Lerdo	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LERDO	3	\$ 32,416,689.00	\$ 26,410,939.36
Durango	Lerdo	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LERDO	71	\$ 85,133,281.00	\$ 98,206,906.98
Durango	Lerdo	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Gobernación	4	Subsidios en materia de seguridad pública	U007	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LERDO	12	\$ 10,952,024.58	\$ 10,000,000.00
Durango	Lerdo	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LERDO	3	\$ 26,899,732.72	\$ 26,899,732.72
Durango	Mapimí	2018		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Mapimí	2018		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Mezquital	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	H. AYUNTAMIENTO DEL MEZQUITAL	21	\$ 66,153,706.00	\$ 151,170,764.00
Durango	Mezquital	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	H. AYUNTAMIENTO DEL MEZQUITAL	40	\$ 18,391,500.00	\$ 23,915,693.00
Durango	Nazas	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Gobierno del Mpio de Nazas.	1	\$	\$ 2,430.00
Durango	Nazas	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Gobierno del Mpio de Nazas.	1	\$	\$ 70.60

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
 INFORMACIÓN GENERAL. EJERCICIO DEL GASTO  
 PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2016

## AVANCE FINANCIERO

Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte
\$ 4,641,489.47	\$ 4,830,072.00	\$ 4,830,072.00	\$ 4,830,072.00	\$ 4,641,489.47	N/A	\$ 4,384,190.39	N/A	\$ 257,299.08	100%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 2,999,226.00	N/A	N/A	N/A
\$ 1,436,357.81	\$ 3,687,859.35	\$ 3,687,859.35	\$ 3,687,859.35	\$ 1,436,357.81	N/A	N/A	N/A	N/A	100%
\$ 28,410,939.36	\$ 28,410,939.36	\$ 28,410,939.36	\$ 28,410,939.36	\$ 28,410,939.36	N/A	\$ 28,392,520.00	N/A	\$ 18,419.36	100%
\$ 15,610,530.00	\$ 95,711,186.74	\$ 95,711,186.74	\$ 95,538,951.00	\$ 95,538,951.00	N/A	\$ 93,325,431.00	N/A	-\$ 77,714,901.00	612%
\$ 2,132,697.88	\$ 9,907,416.47	\$ 9,907,416.47	\$ 9,907,416.47	\$ 9,907,416.47	N/A	\$ 10,000,609.50	N/A	-\$ 7,857,911.62	465%
\$ 26,899,732.72	\$ 26,888,464.99	\$ 26,888,464.99	\$ 26,888,464.99	\$ 26,888,464.99	N/A	\$ 26,899,732.72	N/A	\$ -	100%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 17,564,721.00	N/A	N/A	N/A
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 12,761,030.00	N/A	N/A	N/A
\$ 151,170,764.00	\$ 151,170,764.00	\$ 151,170,764.00	\$ 150,313,600.48	\$ 150,116,485.34	N/A	\$ 151,170,764.00	N/A	\$ -	99%
\$ 23,915,893.00	\$ 23,915,893.00	\$ 23,915,893.00	\$ 23,024,540.10	\$ 23,023,092.46	N/A	\$ 23,915,893.00	N/A	\$ -	98%
\$ 2,430.06	\$ 2,430.06	\$ 2,430.06	\$ 2,430.06	\$ 2,430.06	N/A	N/A	N/A	N/A	100%
\$ 79.60	\$ 79.60	\$ 79.60	\$ 79.60	\$ 79.60	N/A	N/A	N/A	N/A	100%

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
 PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Nazas	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Gobierno del Mpio. de Nazas.	1	\$	\$ 9,203.99
Durango	Nazas	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Gobierno del Mpio. de Nazas.	1	\$	\$ 4,773.90
Durango	Nazas	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Gobierno del Mpio. de Nazas.	5	\$ 7,965,890.00	\$ 9,043,130.00
Durango	Nazas	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Gobierno del Mpio. de Nazas.	32	\$ 7,468,631.00	\$ 7,887,351.00
Durango	Nazas	2018		Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Nombre de Dios	2018		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Nombre de Dios	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	PRESIDENCIA	35	\$ 11,789,997.34	\$ 13,488,353.00
Durango	Ocampo	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Gobierno Municipal	9	\$ 8,674,811.00	\$ 10,736,722.00
Durango	Ocampo	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Gobierno Municipal	26	\$ 5,791,136.00	\$ 5,031,540.57
Durango	Ocampo	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	Gobierno Municipal	2	\$	\$ 13,500,000.00
Durango	El Oro	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO	6	\$ 10,820,685.00	\$ 10,820,685.00
Durango	El Oro	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO	17	\$ 6,997,992.00	\$ 6,997,992.00
Durango	Otáez	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Gobierno del Mpio. de Otáez.	7	\$ 16,840,456.00	\$ 21,343,085.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
 PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte	
\$ 3,640.08	\$ 3,640.08	\$ 3,640.08	\$ 3,640.08	\$ 3,640.08	N/A	N/A			100%	
\$ 1,371.35	\$ 1,371.35	\$ 1,371.35	\$ 1,371.35	\$ 1,371.35	N/A	N/A			100%	
\$ 9,038,678.68	\$ 9,038,678.68	\$ 9,038,678.68	\$ 9,038,678.68	\$ 9,038,678.68	N/A	\$ 9,043,130.00	N/A	-\$ 4,451.32	100%	
\$ 7,887,351.00	\$ 6,535,765.19	\$ 6,535,765.19	\$ 6,535,765.19	\$ 6,535,765.19	N/A	\$ 7,714,346.00	N/A	\$ 173,005.00	83%	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 5,500,000.00	N/A	N/A	N/A	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 12,713,017.00	N/A	N/A	N/A	
\$ 13,488,383.00	\$ 13,061,360.28	\$ 13,060,823.28	\$ 12,200,550.02	\$ 12,200,550.02	N/A	\$ 11,988,383.00	N/A	\$ 1,500,000.00	90%	
\$ 10,736,722.00	\$ 10,654,762.44	\$ 10,654,762.44	\$ 8,908,556.67	\$ 8,908,556.67	N/A	\$ 10,736,722.00	N/A		83%	
\$ 5,831,540.57	\$ 5,831,540.57	\$ 5,831,540.57	\$ 5,831,540.57	\$ 5,831,540.57	N/A	\$ 5,823,746.00	N/A	\$ 7,794.57	100%	
\$ 13,500,000.00	\$ 13,449,528.71	\$ 13,449,526.71	\$ 13,449,526.71	\$ 13,449,526.71	N/A	\$ 13,500,000.00	N/A		100%	
\$ 9,269,513.32	\$ 9,269,513.32	\$ 9,269,513.32	\$ 9,269,513.32	\$ 9,269,513.32	N/A	\$ 10,820,664.00	N/A	-\$ 1,551,150.68	100%	
\$ 5,923,305.42	\$ 5,923,305.42	\$ 5,923,305.42	\$ 5,923,305.42	\$ 5,923,305.42	N/A	\$ 6,976,266.00	N/A	-\$ 1,054,960.58	100%	
\$ 21,343,055.00	\$ 21,343,055.00	\$ 21,343,055.00	\$ 21,343,055.00	\$ 21,343,055.00	N/A	\$ 21,343,055.00	N/A		100%	

**INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS**  
**INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO**  
**PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018**

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Otáez	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Gobierno del Mpio. de Otáez.	17	\$ 3,133,206.00	\$ 3,278,026.00
Durango	Otáez	2018	FIDEICOMISOS	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	Gobierno del Mpio. de Otáez.	1	\$ 4,999,999.99	\$ 4,999,999.99
Durango	Pánuco de Coronado	2018		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Pánuco de Coronado	2018		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Peñón Blanco	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	PRESIDENCIA PEÑON BLANCO	3	\$ 5,586,304.32	\$ 5,586,304.32
Durango	Peñón Blanco	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Gobierno del Municipio de Peñón Blanco	10	\$ 6,800,703.00	\$ 6,859,799.00
Durango	Poanas	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Municipio de Poanas	8	\$ 15,450,390.00	\$ 16,026,533.00
Durango	Poanas	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Municipio de Poanas	35	\$ 14,991,017.00	\$ 15,368,430.24
Durango	Poanas	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Desarrollo Social	20	Programa 3 x 1 para Migrantes	S061	Municipio de Poanas	3	\$	\$ 6,819,197.88
Durango	Poanas	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Proyectos de Desarrollo Regional	U128	Municipio de Poanas	2	\$	\$ 9,012,000.10
Durango	Poanas	2018		Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Pueblo Nuevo	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	H Ayuntamiento	13	\$ 55,598,787.00	\$ 46,718,232.00
Durango	Pueblo Nuevo	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	H Ayuntamiento	28	\$ 29,576,546.00	\$ 30,690,480.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
 PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte	
\$ 3,278,026.00	\$ 2,714,735.86	\$ 2,714,735.86	\$ 2,714,735.86	\$ 2,714,735.86	N/A	\$ 3,278,026.00	N/A	\$ -	83%	
\$ 4,999,999.99	\$ 4,999,999.99	\$ 4,999,999.99	\$ 4,999,999.99	\$ 4,999,999.99	N/A	\$ 4,999,999.99	N/A	\$ -	100%	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 8,463,412.00	N/A	N/A	N/A	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 7,315,749.00	N/A	N/A	N/A	
\$ 5,586,304.32	\$ 5,586,304.32	\$ 5,586,304.32	\$ 5,586,304.32	\$ 5,586,304.32	N/A	\$ 7,388,213.00	N/A	-\$ 1,801,908.68	100%	
\$ 6,347,873.00	\$ 6,347,873.00	\$ 6,347,873.00	\$ 6,347,873.00	\$ 6,347,873.00	N/A	\$ 6,606,766.00	N/A	-\$ 258,893.00	100%	
\$ 16,026,533.00	\$ 16,026,533.00	\$ 15,966,804.09	\$ 14,872,050.95	\$ 14,872,050.95	N/A	\$ 16,026,533.00	N/A	\$ -	93%	
\$ 15,368,430.24	\$ 15,368,430.24	\$ 15,368,430.24	\$ 15,368,430.24	\$ 15,368,430.24	N/A	\$ 15,365,024.00	N/A	\$ 3,406.24	100%	
\$ 6,819,197.88	\$ 6,819,197.88	\$ 6,819,197.77	\$ 6,819,197.77	\$ 2,316,333.03	N/A	N/A	N/A	N/A	34%	
\$ 9,012,000.10	\$ 9,012,000.10	\$ 8,009,448.60	\$ 8,009,448.60	\$ 8,135,299.30	N/A	\$ 7,912,000.00	N/A	\$ 1,100,000.10	00%	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 1,100,000.00	N/A	N/A	N/A	
\$ 46,716,232.00	\$ 46,716,232.00	\$ 46,716,232.00	\$ 39,520,589.50	\$ 39,520,589.50	N/A	\$ 46,716,232.00	N/A	\$ -	85%	
\$ 30,690,480.00	\$ 30,690,480.00	\$ 30,690,480.00	\$ 30,690,480.00	\$ 30,690,480.00	N/A	\$ 29,600,250.00	N/A	\$ 694,221.00	100%	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
 PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Pueblo Nuevo	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	H. Ayuntamiento	3	\$ 16,999,000.00	\$ 17,001,249.25
Durango	Rodeo	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	H. AYUNTAMIENTO DE RODEO	2	\$ 10,560,775.12	\$ 10,560,775.12
Durango	Rodeo	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	PRESIDENCIA RODEO	15	\$ 8,311,428.50	\$ 8,311,428.50
Durango	Rodeo	2018	FIDEICOMISOS	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	U132	PRESIDENCIA RODEO	2	\$ 18,000,126.57	\$ 18,000,126.57
Durango	Rodeo	2018		Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	San Bernardo	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	AYUNTAMIENTO DE SAN BERNARDO	5	\$ 7,073,948.00	\$ 6,537,704.00
Durango	San Bernardo	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	AYUNTAMIENTO DE SAN BERNARDO	5	\$ 721,168.00	\$ 1,979,584.00
Durango	San Bernardo	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	AYUNTAMIENTO DE SAN BERNARDO	1	\$ 8,000,000.00	\$ 6,000,000.00
Durango	San Dimas	2017	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Gobierno del Mpio de San Dimas Dgo	2	\$ 392.80	
Durango	San Dimas	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Gobierno del Mpio de San Dimas Dgo	8	\$ 40,035,309.00	\$ 36,708,468.28
Durango	San Dimas	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Gobierno del Mpio de San Dimas Dgo	26	\$ 11,846,381.00	\$ 11,799,067.00
Durango	San Juan de Guadalupe	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Gobierno del Mpio de San Juan de Guadalupe	11	\$ 11,689,612.00	\$ 12,087,016.00
Durango	San Juan de Guadalupe	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Gobierno del Mpio de San Juan de Guadalupe	8	\$ 3,577,798.00	\$ 3,388,880.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
 PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte	
\$ 17,001,249.25	\$ 17,001,249.25	\$ 17,001,249.25	\$ 12,571,809.45	\$ 12,571,809.45	N/A	\$ 17,000,000.00	N/A	\$ 1,249.25	74%	
\$ 10,560,775.12	\$ 10,560,775.12	\$ 10,560,775.12	\$ 10,560,775.12	\$ 10,560,775.12	N/A	\$ 10,560,775.00	N/A	\$ 0.12	100%	
\$ 8,311,428.50	\$ 8,311,428.50	\$ 8,311,428.50	\$ 8,311,428.50	\$ 8,311,428.50	N/A	\$ 8,212,937.00	N/A	\$ 98,491.50	100%	
\$ 18,900,126.57	\$ 18,900,126.57	\$ 18,900,126.57	\$ 18,900,126.57	\$ 18,900,126.57	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 18,900,126.56	N/A	N/A	N/A	
\$ 6 537 704.00	\$ 6 537 704.00	\$ 5 833 110.00	\$ 5 833 110.00	\$ 5 833 110.00	N/A	\$ 6,532,706.00	N/A	\$ 4,998.00	89%	
\$ 1 979 584.00	\$ 1 979 584.00	\$ 1 816 884.00	\$ 1 816 884.00	\$ 1 816 884.00	N/A	\$ 1,950,989.00	N/A	\$ 28,595.00	92%	
\$ 6 000 000.00	\$ 5 651 854.00	\$ 5 651 854.00	\$ 5 144 762.00	\$ 5 144 762.00	N/A	\$ 6,000,000.00	N/A	\$ -	86%	
\$ 392.80	\$ 392.80	\$ 392.80	\$ 392.80	\$ 392.80	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
\$ 36 708 486.28	\$ 36 708 486.28	\$ 36 708 486.28	\$ 36 708 486.28	\$ 36 708 486.28	N/A	\$ 36,708,259.00	N/A	\$ 227.28	99%	
\$ 11 799 067.00	\$ 11 378 577.36	\$ 11,378,577.36	\$ 11,378,577.36	\$ 11,378,577.36	N/A	\$ 11,771,626.00	N/A	\$ 27,441.00	98%	
\$ 12 087 018.00	\$ 12 087 018.00	\$ 12 087 018.00	\$ 12,084,054.12	\$ 12,084,054.12	N/A	\$ 12,087,018.00	N/A	\$ -	100%	
\$ 3 386 959.00	\$ 2 522,529.61	\$ 2,522,529.61	\$ 2,522,529.61	\$ 2,522,529.61	N/A	\$ 3,386,959.00	N/A	\$ -	74%	

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
 PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	San Juan de Guadalupe	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Proyectos de Desarrollo Regional	U128	Gobierno del Mpio. de San Juan de Guadalupe..	1	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00
Durango	San Juan del Río	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	H AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO	4	\$ 10,643,613.12	\$ 10,643,613.12
Durango	San Juan del Río	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	H AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RÍO	36	\$ 7,494,331.00	\$ 15,637,848.00
Durango	San Juan del Río	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	H AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO	2	\$ 17,599,744.01	\$ 17,577,270.24
Durango	San Luis del Cordero	2018		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	San Luis del Cordero	2018		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	San Luis del Cordero	2018		Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	San Pedro del Gallo	2018		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	San Pedro del Gallo	2018		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Santa Clara	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Gobierno del Mpio de Santa Clara Dgo	6	\$ 7,573,935.00	\$ 8,632,237.00
Durango	Santa Clara	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Gobierno del Mpio de Santa Clara Dgo	18	\$ 4,213,103.00	\$ 4,358,941.50
Durango	Santiago Papasquiaro	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	H Ayuntamiento Santiago Papasquiaro	15	\$ 57,202,066.00	\$ 57,202,066.00
Durango	Santiago Papasquiaro	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	H AYUNTAMIENTO SANTIAGO PAPASQUIARO	41	\$ 29,377,115.00	\$ 29,512,582.00

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
 PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2016

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte	
\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	\$ 494,500.00	N/A	\$ 494,500.00	N/A	\$ -	100%	
\$ 10,643,613.12	\$ 10,643,613.12	\$ 10,643,613.12	\$ 10,643,613.12	\$ 10,643,613.12	N/A	\$ 10,689,977.00	N/A	-\$ 46,363.88	100%	
\$ 3,372,082.74	\$ 3,372,082.74	\$ 3,372,082.74	\$ 3,372,082.74	\$ 3,372,082.74	N/A	\$ 7,734,981.00	N/A	-\$ 4,362,898.26	100%	
\$ 17,577,270.24	\$ 17,577,270.24	\$ 17,577,270.24	\$ 17,577,270.24	\$ 16,584,239.52	N/A	\$ 17,599,744.01	N/A	-\$ 22,473.77	94%	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 2,930,597.00	N/A	N/A	N/A	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 1,264,338.00	N/A	N/A	N/A	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 3,000,000.00	N/A	N/A	N/A	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 2,498,460.00	N/A	N/A	N/A	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 899,707.00	N/A	N/A	N/A	
\$ 8,632,237.00	\$ 8,001,000.85	\$ 8,001,000.85	\$ 8,001,000.85	\$ 8,001,000.85	N/A	\$ 8,832,237.00	N/A	\$ -	91%	
\$ 4,358,041.50	\$ 3,570,715.42	\$ 3,570,715.42	\$ 3,570,715.42	\$ 3,570,715.42	N/A	\$ 4,315,307.00	N/A	\$ 43,634.50	62%	
\$ 57,202,086.00	\$ 57,202,086.00	\$ 57,202,086.00	\$ 57,202,086.00	\$ 57,202,086.00	N/A	\$ 57,202,086.00	N/A	\$ -	100%	
\$ 20,512,582.00	\$ 20,512,582.00	\$ 20,512,582.00	\$ 20,512,582.00	\$ 20,512,582.00	N/A	\$ 20,377,116.00	N/A	\$ 135,467.00	100%	

**INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS**  
**INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO**  
**PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018**

Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutiva	Número de Partidas Cargadas	Descripción de Programas Presupuestarios	
										Aprobado	Modificado
Durango	Santiago Papasquiaro	2018	FIDEICOMISOS	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	H AYUNTAMIENTO SANTIAGO PAPASQUIARO	1	\$ 25,000,000.00	\$ 25,000,000.00
Durango	Súchil	2018		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	sin Especificar		NR	NR
Durango	Súchil	2018		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin Especificar		NR	NR
Durango	Súchil	2018		Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	sin Especificar		NR	NR
Durango	Temazula	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Gobierno del Mpio. de Temazula Dgo.	12	\$ 79,677,444.00	\$ 74,548,759.34
Durango	Temazula	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Gobierno del Mpio. de Temazula Dgo.	46	\$ 15,803,357.00	\$ 16,250,044.00
Durango	Tepetuhuán	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	AYUNTAMIENTO DE SAN BERNARDO	5	\$ 12,170,562.00	\$ 15,049,632.00
Durango	Tepetuhuán	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	AYUNTAMIENTO DE SAN BERNARDO	11	\$ 6,365,941.00	\$ 6,732,570.00
Durango	Tlachichilco	2018		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	sin Especificar		NR	NR
Durango	Tlachichilco	2018		Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	sin Especificar		NR	NR
Durango	Topia	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	GOBIERNO MUNICIPAL	10	\$ 13,104,681.00	\$ 15,252,220.01
Durango	Topia	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	GOBIERNO MUNICIPAL	44	\$ 5,102,450.00	\$ 5,097,218.67
Durango	Topia	2018	FIDEICOMISOS	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15	Actividades de apoyo administrativo	M001	GOBIERNO MUNICIPAL	1	\$	\$ 1,730,571.20

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
 INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
 PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2016

## AVANCE FINANCIERO

Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF.	Diferencia(ministrado-pagado por SHCP)	Diferencia(ministrado-pagado por EF)	Avance en reporte
\$ 25,000,000.00	\$ 25,000,000.00	\$ 25,000,000.00	\$ 25,000,000.00	\$ 25,000,000.00	N/A	\$ 25,000,000.00	N/A	\$ -	100%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 6,514,642.00	N/A	N/A	N/A
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 3,795,545.00	N/A	N/A	N/A
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 1,484,999.00	N/A	N/A	N/A
\$ 74,548,769.34	\$ 74,228,650.90	\$ 74,228,650.90	\$ 70,886,842.43	\$ 70,886,842.43	N/A	\$ 74,420,111.00	N/A	\$ 128,648.34	95%
\$ 16,258,644.00	\$ 16,240,830.20	\$ 16,240,830.20	\$ 15,903,586.29	\$ 15,903,586.29	N/A	\$ 16,258,644.00	N/A	\$ -	98%
\$ 15,840,692.00	\$ 15,840,692.00	\$ 15,597,095.00	\$ 15,597,095.00	\$ 15,597,095.00	N/A	\$ 15,837,482.00	N/A	\$ 12,210.00	98%
\$ 6,732,570.00	\$ 6,732,570.00	\$ 6,732,570.00	\$ 6,732,570.00	\$ 6,732,570.00	N/A	\$ 6,710,532.00	N/A	\$ 22,038.00	100%
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 7,813,495.00	N/A	N/A	N/A
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 13,803,682.00	N/A	N/A	N/A
\$ 15,252,220.01	\$ 15,252,220.01	\$ 15,252,220.01	\$ 14,440,694.27	\$ 14,440,694.27	N/A	\$ 15,252,219.00	N/A	\$ 1.01	95%
\$ 5,607,218.63	\$ 5,607,213.55	\$ 5,607,213.55	\$ 5,607,213.55	\$ 5,607,213.55	N/A	\$ 5,602,260.00	N/A	\$ 4,055.03	100%
\$ 1,035,853.66	\$ 1,035,853.66	\$ 1,035,853.66	\$ 1,035,853.66	\$ 1,035,853.66	N/A	\$ -	N/A	N/A	04%

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS,  
INFORMACIÓN GENERAL EJERCICIO DEL GASTO  
PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018

Descripción de Programas Presupuestarios											
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Número de Partidas Cargadas	Aprobado	Modificado
Durango	Topia	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Desarrollo Social	20	Programa 3 x 1 para Migrantes	S061	GOBIERNO MUNICIPAL	1	\$ -	\$ 3,913,613.28
Durango	Vicente Guerrero	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	H AYUNTAMIENTO VICENTE GUERRERO	5	\$ 8,749,972.70	\$ 13,140,670.57
Durango	Vicente Guerrero	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	H AYUNTAMIENTO VICENTE GUERRERO	38	\$ 32,411,520.99	\$ 13,307,510.00
Durango	Vicente Guerrero	2018		Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	Sin Especificar		N/R	N/R
Durango	Nuevo Ideal	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	MUNICIPIO NUEVO IDEAL DGO	7	\$ 18,284,495.01	\$ 16,789,202.00
Durango	Nuevo Ideal	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	Tesorería T4	29	\$ 15,697,312.00	\$ 16,605,013.00
Durango	Nuevo Ideal	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	U132	MUNICIPIO NUEVO IDEAL DGO	1	\$ 5,000,000.00	\$ 4,899,447.27
Durango	Nuevo Ideal	2018		Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para el Fortalecimiento Financiero	U135	Sin Especificar		N/R	N/R

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DISTRIBUO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS  
INFORMACIÓN GENERAL, EJERCICIO DEL GASTO  
PERÍODO: CUARTO TRIMESTRE 2018

AVANCE FINANCIERO										
Recaudado (Millones)	Comprobado	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP	Pagado EF	Diferencia(ministro o-pagado por SHCP)	Diferencia(mini- stero-pagado por EF)	Avance en reporto	
\$ 3,913,613.28	\$ 3,913,613.28	\$ 3,913,613.28	\$ 3,913,613.28	\$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	0%	
\$ 13,140,670.57	\$ 13,140,670.57	\$ 13,140,627.16	\$ 13,140,451.94	\$ 13,140,451.94	N/A	\$ 14,493,953.00	N/A	-\$ 1,353,222.43	100%	
\$ 13,307,495.06	\$ 13,307,495.06	\$ 13,307,495.06	\$ 12,700,077.22	\$ 12,700,077.22	N/A	\$ 12,049,243.00	N/A	\$ 1,250,252.06	95%	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 4,000,000.00	N/A	N/A	N/A	
\$ 16,789,202.00	\$ 16,789,202.00	\$ 16,789,202.00	\$ 16,789,202.00	\$ 16,789,202.00	N/A	\$ 16,789,202.00	N/A	\$ -	100%	
\$ 16,605,013.00	\$ 16,553,034.30	\$ 16,533,170.90	\$ 16,505,070.90	\$ 16,505,070.90	N/A	\$ 16,204,771.00	N/A	\$ 320,242.00	99%	
\$ 4,899,447.27	\$ 4,899,447.27	\$ 4,899,447.27	\$ 4,899,447.27	\$ 4,899,447.27	N/A	N/A	N/A	N/A	100%	
N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/A	\$ 5,000,000.00	N/A	N/A	N/A	

62 programas presupuestados recibieron recursos por parte de SHCP al Cuarto Trimestre 2018, de los cuales se Validaron 60

C. ROMINA MARINA GARCIA

**INFORMES SOBRE EL EJERCICIO,  
DESTINO Y RESULTADOS DE LOS  
RECURSOS FEDERALES  
TRANSFERIDOS**

**CUARTO TRIMESTRE 2018**

**INDICADORES DEL GASTO**

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera

CUARTO TRIMESTRE 2016

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Mota programada	Mota Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, Infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	37.5	37.5	7.4	506.76
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	62.5	62.5	92.6	148.16
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	19998089	19998089	100	0
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuántos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio implementa una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mejor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, idóneos y otros impuestos, así como, Otros ingresos como derechos, predictos y aprovechamientos. Se indica que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	11665549	11665549	.8	1458193625

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Funció n	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Canatlán	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Canelas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Canelas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Canelas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

ESTADO NUEVO LEÓN 2016

Definición del indicador	Método de Cálculo	Nivel del indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensiones del indicador	Monto programado	Monto Modificado	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Indica la ejecución prevista de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en los exponentes de regularización en el gasto para las distintas prioridades establecidas en la LCF y respectivamente referentes identificadas por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras Induce servicios de la élite (interés más interés) y gastos devengados no pagados, conceptos o de crédito, y servicios prestados de áreas prioritarias en las acciones de educación, salud y seguridad pública, vivienda, mobiliario, personalística, infraestructura y servicios (no refiere a las cuotas pagadas). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	12151035	12151036	66	0
Mide el avance promedio en la ejecución final de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: m número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son normalizados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	17	17	84.2	495.29
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	29.6	29.4	16.3	205.59
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de construcción directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de construcción directa registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	70.6	70.6	85.7	121.39
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	99.2	99.2

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Canelas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Canelas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Canelas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Canelas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuantos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio impulsa una política recaudatoria activa para cumplimentar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen impuestos por predial, nominales y otros impuestos, así como, otros ingresos como derechos, productos y aportamientos. Se aclara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	1.5	1.5	1.3	115.38
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicios de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública (maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	20	20	63.1	315.5
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras u acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: el número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	(Promedio de avance en las metas porcentuales de / Promedio de las metas programadas porcentuales de ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	33	33

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Coneto de Comonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Coneto de Comonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Coneto de Comonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Coneto de Comonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, Infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	4.2	4.5	4.5	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	95.8	95.5	95.5	100
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	47.5	47.5
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Coneto de Comonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Coneto de Comonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Coneto de Comonfort	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Cuencamé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2016

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Mota programada	Mota Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresado como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuántos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio impulsa una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen: impuestos sobre predial, nómadas y otros impuestos, así como, otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Se aclaró que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	1.5	1.5	3.3	45.45
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basandose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda + amortización más intereses y gasto devengado no pagado, corriente e de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública (maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías) (se refiere a los sueldos pagados) Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	34.8	34.8	94.7	272.13
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de proyectos complementarios como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	5	5	38.1	13.12

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	NOMBRE DEL INDICADOR
Durango	Cuencamé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2016

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	11.1	11.1	38.1	343.24
Permite conocer el número de proyectos clasificados en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	27.3	27.3	31.2	87.5
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	72.7	72.7	68.8	94.64
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Durango	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	El Oro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuáles pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio impanta una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como, Otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Se aclara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	.4	.4	.5	80
El de la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los distintos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicios de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública (maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y enfermeros (se refiere a los sueldos pagados)) los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	70.8	70.8
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: n = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	[Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i] * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	4.6	4.6	3.8	121.05

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	El Oro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	El Oro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	El Oro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	El Oro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios: la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	95.4	95.4	96.2	100.84
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial}*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	84.6	84.6
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	{Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresado como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuantos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recabación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio impone una política recaudatoria activa para cumplimentar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen impuestos por predial, nominales y otros impuestos, así como, Otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Se aclara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Integración	Eficacia	106.2	106.2	15	1080

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	El Oro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	El Oro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1006	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	General Simón Bolívar	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS
Durango	General Simón Bolívar	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	General Simón Bolívar	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública (maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos corresponden a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$\frac{(\text{Gasto ejercido en Obligaciones Financieras} + \text{Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua} + \text{Gasto ejercido en Seguridad Pública} + \text{Gasto ejercido en Inversión})}{\text{(Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)}} * 100$	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: n = numero de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDIS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$\frac{(\text{Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente}/\text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente}) * 100}$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	8.9	8.9	8.9	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDIS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$\frac{(\text{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente}/\text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente}) * 100}$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	91.1	91.1	91.1	100
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$\frac{(\text{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial})/\text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial}}{} * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	92.2	95.8	98.6	102.92

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	General Simón Bolívar	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	General Simón Bolívar	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	General Simón Bolívar	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	General Simón Bolívar	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuántos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por cca. Jacion. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio impanta una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. P. ej. una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como, Otras ingresos como derechos, productos y reembolsos. Se adara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	1.2	1.2	2.3	52.17
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización mas intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	38.5	38.5	40.6	105.4%
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: n: número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	0	0

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de exámenes del Programa Especial de Certificación (PEC) de educación primaria y educación secundaria aplicados en el trimestre.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico
Durango	Gobierno de la Entidad	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Tasa de variación de asesores
Durango	Gobierno de la Entidad	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1006	FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Mide la porción de la matrícula de primaria que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostentamientos federal y federal transferido. Este indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel primaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel primaria atendidos por la entidad federativa en el año t) * 100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	62.5	62.5	62.6	100.16
Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes de control de confianza respecto al estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública en la entidad federativa	(Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPS*) * 100	Componente	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	71.2	71.2	81.4	114.33
Determina la proporción de exámenes que se aplican en función de los exámenes que se solicitan	((Exámenes del PEC de educación primaria aplicados en el periodo t + Exámenes del PEC de educación secundaria aplicados en el periodo t) / (Exámenes del PEC de educación primaria solicitados en el periodo t + Exámenes del PEC de educación secundaria solicitados en el periodo t)) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	108	N/D
Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico del total de nacidos vivos, de madres sin seguridad social	(Número de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico / Número total de nacidos vivos de madres sin seguridad social) * 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	99.2	99.2	99.2	100
Da cuenta de la fluctuación de asesores que se encuentran activos de trimestre a trimestre	((Número de asesores activos en t / Número de asesores activos en t - 1) - 1) * 100	Actividad	Trimestral	Tasa de variación	Gestión	Eficacia	91.9	91.9	2	2.18
Mide la aplicación de los criterios de calidad nutricional, cada uno de los Sistemas DIF al diseñar dotaciones-dotaciones los diseños se realizan a principios del ejercicio fiscal, para ser evaluados por el Sistema Nacional DIF y así contar con el visto bueno correspondiente, por lo tanto no se puede hacer una medición de menor frecuencia.	(Número de despensas-dotaciones diseñadas con criterios de calidad nutricional por cada Sistema DIF / número total de despensas dotaciones diseñadas y enviadas a validación del Sistema Nacional DIF por cada Sistema DIF) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVYT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de módulos impresos vinculados.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Eficiencia terminal en educación secundaria
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/u mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Average (%)
Mide la conclusión de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria) de los usuarios del MEVYT que están vinculados a Plazas - Comunitarias de Atención Educativa y Servicios Integrales. La conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los bienes y servicios que ofrece el INEA.	((Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVYT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t) / Total usuarios que concluyen algún nivel del MEVYT en el periodo t) * 100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	23	23	40	173.91
Se muestra el número de módulos en línea y digitales vinculados por cada 100 módulos vinculados en el trimestre.	(Total de módulos impresos vinculados en el periodo t / Total de módulos vinculados en el periodo t) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	90	90	92	97.83
Mide el porcentaje de planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAFIA con relación al total de planteles de Educación Profesional Técnica del ámbito federalizado	(Número de Planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAFIA para gastos de operación en el trimestre t, / Total de planteles de Educación Profesional Técnica del ámbito federalizado en el trimestre t) X 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Mide la porción de la matrícula de preescolar que es atendida por la entidad federativa en escuelas itinerantes de trabajo, federalizadas, se incluyen los sistemas federal y federal transferido. Este indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel preescolar en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel preescolar atendidos por la entidad federativa en el año t) * 100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	59.8	59.8	59.8	100
Mide el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Describe la proporción de una cohorte que concluye el nivel educativo en el tiempo establecido. Por lo tanto, el denominador debe reportar los alumnos de nuevo ingreso y primer grado del nivel educativo que se registraron hace d 1 ciclos escolares, dando la duración del ciclo educativo en cuestión	(Número de alumnos egresados de la educación secundaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar t-2) X 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	80.4	80.4	80.4	100
Número de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para educación superior	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Índice de Impulso al Gasto de Inversión
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Tasa neta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Mide la proporción de alumnos de un cohorte generacional que concluyen sus estudios en el CONALEP en las Entidades Federativas, lo cual permite valorar la pertinencia, efectividad y calidad de la oferta educativa.	( Número de alumnos de la generación t que concluyeron sus estudios de Educación Profesional Técnica en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en el primer periodo de esa generación ) x 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	40	40	36.8	92
Identifica la cantidad de recursos que una entidad federativa canaliza de su ingreso estatal disponible a la inversión. Cuando una entidad federativa destina a la inversión hasta una cantidad constante o creciente de sus ingresos disponibles, entre los que se encuentran las aportaciones federales, se fortalece su infraestructura pública, en congruencia con lo previsto en la Ley de Coordinación Fiscal. Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios, Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones, Subsidios, Gasto Reasignado y Fincamientos y excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y transferencias Federales para Municipios. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	( Gasto en Inversión / Ingreso Estatal Disponible ) *100	Propósito	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	2	2	7.2	360
Número de proyectos en la categoría de equipamiento que se están llevando a cabo en instituciones de educación media superior financiados por medio de FAM Infraestructura Educativa, respecto al total de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para finanziarse por medio de FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior/ Total de proyectos aprobados en la categoría de equipamiento en educación media superior) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Tasa neta de escolarización, se refiere a la matrícula en edad oficial de cursar (3 a 5 años) al iniciar el ciclo escolar de preescolar, respecto a la población en edad oficial de cursar el nivel, es decir de 3 a 5 años. Muestra la cobertura del nivel preescolar en la población en edad oficial para asistir a dicho nivel	(Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos del estado en el año t / Población de 3 a 5 años en el estado en el año t) x 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	71.8	71.8	71.8	100
Mide el número de proyectos en la categoría de construcción que se están llevando a cabo en escuelas públicas de tipo básico, financiados por medio de FAM Infraestructura Educativa Regular. La construcción se refiere al conjunto de actividades efectuadas para edificar, instalar, ampliar o modificar uno o más espacios educativos o parte de ellos de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el INFED	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción, en el periodo t / Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	50	50	91.4	182.8

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1009	FAETA Educación Técnologica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Técnologica y de Adultos	Absorción de Educación Profesional Técnica
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1009	FAETA Educación Técnologica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Técnologica y de Adultos	Porcentaje de planteles del CONALEP en la Entidad Federativa incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Número de proyectos en la categoría de construcción que se están llevando a cabo en instituciones de educación media superior financiados por medio de FAM Infraestructura Educativa; respecto al total de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para finanziarse por medio de FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior / Total de proyectos aprobados en la categoría de construcción en educación media superior) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	70.6	70.6
Número de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento que se están llevando a cabo en instituciones de educación media superior financiados por medio de FAM Infraestructura Educativa, respecto al total de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para finanziarse por medio de FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior / Total de proyectos aprobados en la categoría de construcción en educación media superior) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	70.6	N/D
Número de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento que se están llevando a cabo en instituciones de educación superior financiados por medio de FAM Infraestructura Educativa, respecto al total de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para finanziarse por medio de FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior / Total de proyectos aprobados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Mostrar la relación porcentual entre el nuevo ingreso al CONALEP en las Entidades Federativas en un ciclo escolar determinado y el egreso de secundaria del ciclo escolar inmediato anterior en la Entidad Federativa	(Número de alumnos matriculados en primer semestre en el Sistema CONALEP de la Entidad Federativa en el ciclo escolar t / Total de egresados de secundaria de la Entidad Federativa en el ciclo escolar t - 1) X 100	Componente	Anual	Porcentaje	Stratégico	Eficacia	8.2	8.2	4.7	57.32
Es la proporción de planteles que se incorporaron al Sistema Nacional de Bachillerato en la Entidad Federativa	(Número de Planteles CONALEP incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato al cierre del periodo t en la Entidad Federativa / Total de Planteles CONALEP en operación en el periodo t en la Entidad Federativa) x 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	66.6	66.6	66.6	100

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o campus de educación superior en el estado
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación para Adultos	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Técnologica y de Adultos	Razón de módulos entregados y vinculados a los usuarios
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Porcentaje de avance en las metas

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el número de planteles y/o campus de educación superior que mejoran su infraestructura al ser atendidos con proyectos de infraestructura que puede ser de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o campus de educación superior en el estado.	(Número de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t / Total de planteles y/o campus de educación superior del estado) x 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	40	40	23.3	58.25
Número de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para educación media superior	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide el número de proyectos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento que se están llevando a cabo en escuelas públicas de tipo básico, financiados por medio de FAM Infraestructura Educativa. Regular la rehabilitación y/o mantenimiento de reflejo e trabajos necesarios para restablecer las condiciones y características originales de respeto o funcionamiento de un inmueble educativo y/o las operaciones necesarias que se realizan en las construcciones, instalaciones, sistemas, mobiliario y equipo con el fin de sostener y asegurar su buen funcionamiento, de acuerdo a las Normas y especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el HED (D)	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t / Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Mide la cantidad de módulos entregados y vinculados a usuarios activos en el trimestre por cada usuario activo en el mismo periodo	(Número de módulos entregados y vinculados a usuarios activos en el periodo t / Total de usuarios activos en el periodo t)	Actividad	Trimestral	Otra	Gestión	Eficacia	1.9	1.9	2	105.26
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FAEEF. Donde: n = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumuladas al periodo que se reporta	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de planteles de educación media superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles de educación media superior en el estado.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1003	FAIS Entidades	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyt vinculados a Círculos de Estudio
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyt vinculados a Puntos de Encuentro.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Tasa de variación de inscripción en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyt).
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes

CUARTO TRIMESTRE 2016

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el número de planteles de educación media superior que mejoraron su infraestructura al ser atendidos con proyectos de infraestructura que puede ser de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles de educación media superior en el estado.	(Número de planteles de educación media superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t / Total de planteles de educación media superior del estado)*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	26	26	26 /	102.69
Permite conocer la proporción de Otros proyectos (Proyectos PRODyM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados la MIDIS al trimestre correspondiente /Sumatoria de proyectos registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente*100		Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide la conclusión de los niveles intermedios (primaria) y avanzado (secundaria) de los usuarios del MEVyt que están vinculados a Círculos de Estudio. La conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los bienes y servicios que ofrece el INEA	(Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyt y están vinculados a círculos de estudio en el periodo t / Total usuarios que concluyen algún nivel del MEVyt en el periodo t)*100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	69	69	93	134.78
Mide la conclusión de los niveles intermedios (primaria) y avanzado (secundaria) de los usuarios del MEVyt que están vinculados a Puntos de Encuentro. La conclusión de nivel a través del uso de unidades operativas implica que el usuario hizo uso de los bienes y servicios que ofrece el INEA	(Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyt y están vinculados a los puntos de encuentro en el periodo t / Total usuarios que concluyen algún nivel del MEVyt en el periodo t)*100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	8	8	3	37.5
Busca dar cuenta de los patrones estacionales que se presentan en la inscripción en el MEVyt, sin importar nivel o vertiente.	(Total de inscripciones en el MEVyt en el periodo t / Total de inscripciones en el MEVyt en el periodo t - 1)*100	Actividad	Trimestral	Tasa de variación	Gestión	Eficiencia	.2	.2	-42	-21000
Tasa anual del total de delitos por cada cien mil habitantes en la entidad federativa en el año T	(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T * 100,000) / Población de la entidad	Fin	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	.00103	.00103	.00103	100

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I003	FAIS Entidades	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Tasa de variación del registro para la aplicación del examen del Programa Especial de Certificación (PEC).
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006	FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006	FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.

CUARTO TRIMESTRE 2016

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta del FAFEF, respecto al monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa. El monto del numerador es acumulado al periodo que se reporta y el denominador es el monto anual aprobado del fondo.	(Gasto ejercido del FAFEF por la entidad federativa / Monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (proyectos de agua y saneamiento, educación, urbanización, entre otros) respecto del total de proyectos registrados en la MIDIS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDIS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDIS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide la variación porcentual del número de participantes registrados en el PEC en el año de estudio con respecto al número de participantes registrados en el año anterior	((Total de personas registradas en el PEC en el periodo t / Total de personas registradas en el PEC en el periodo t - 1) - 1)*100	Actividad	Trimestral	Tasa de variación	Gestión	Eficiencia	23.4	23.4	-53	-226.5
Mide la proporción de apoyos alimentarios despensas dotaciones entregados que cumplen con los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)	Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la EIASA/ Número total de apoyos entregados en el periodo.	Componente	Trimestral	Otra	Estratégico	Eficacia	1	1	1	100
Mide la asignación anual de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples de Asistencia Social para adquirir apoyos que contribuyan al cumplimiento efectivo de los derechos sociales que incidan positivamente en la alimentación mediante los programas alimentarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria que operan los Sistemas Estatales DIF, para la atención de niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, y sujetos en riesgo y vulnerabilidad, así como, familias en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas. Con la finalidad de que este recurso se utilice preferentemente en la compra y otorgamiento de asistencia social alimentaria, y no sea utilizado en la adquisición de ítems distintos que se pueden comprar con otros recursos. De manera directa la utilización en la adquisición de ítems permitirá tener una cobertura mayor de beneficiarios y/o mejor calidad en los alimentos.	(Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Alimentaria en el año) * 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación superior
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1009	FAETA Educación Tecnológica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje del alumnado en planteles CONALEP que participan en programas de tutoría en la Entidad Federativa
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Nota programada	Nota Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Número de proyectos en la categoría de construcción que se están llevando a cabo en instituciones de educación superior financiadas por medio de FAM Infraestructura Educativa, respecto al total de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de construcción para finanziarse por medio de FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación superior / Total de proyectos aprobados en la categoría de construcción en educación superior) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	28.5	28.5
Porcentaje del gasto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que destina al Gasto de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad. Este último incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado	(Gasto ejercido en la subfunción de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad / Gasto total del FASSA)*100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	18.4	18.4	19.4	105.43
Mide cuántos de los asesores con más de un año de servicio reciben formación continua de cada cien asesores con más de un año de servicio.	(Asesores que tienen más de un año de servicio que reciben formación continua en t / Total de asesores con más de un año de servicio en t)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	91.9	91.9	64	69.64
Mide la proporción de alumnos de los planteles CONALEP en la Entidad Federativa, que reciben un acompañamiento académico realizado por un profesor que asume el papel de Tutor, quien los orienta para lograr un estudio eficiente, desarrollar competencias y hábitos de estudio y desplegar estrategias para aprender a aprender, con la finalidad de que culminen sus estudios.	(Número de alumnos atendidos en algún tipo de tutoría de los planteles CONALEP en la Entidad Federativa en el semestre t / Número de alumnos matriculados en los planteles CONALEP en el semestre t en la Entidad Federativa ) x 100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	64	64	62.2	97.19
Número de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento para educación media superior	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación media superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	0	0

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Índice de Fortalecimiento financiero
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el FAM potenciado
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Técnologica y de Adultos	Porcentaje de certificados emitidos respecto al total de LUCN emitido

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Porcentaje de elementos (policiales, agentes del ministerio público, peritos y custodios) que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación Inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal.	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal con recursos del FASP / Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	Propósito	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	96.6	96.6
Identifica la fortaleza de la recaudación local, comparada con los ingresos disponibles, en los que destacan las fuentes de origen federal, entre ellas las aportaciones sin incluir los recursos destinados a municipios. Los ingresos propios, incluye impuestos por predial, nóminas y otros impuestos; y Otros como derechos, productos y aprovechamientos. Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios; Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones; Subsidios; Gasto Reasignado; y Financiamientos y exlude Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Federales para Municipios. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible) *100	Propósito	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	10	10	9.1	91
Mide el número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales concluidos financiados por medio del FAM potenciado. Los proyectos integrales se refieren a la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico. Para la selección de las escuelas públicas de tipo básico que serán beneficiadas, se consideró la información recabada por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) de 2013, así como por el Diagnóstico Nacional de la Infraestructura Física Educativa elaborado por el INIFEO, con el fin de detectar aquellos con las mayores necesidades de infraestructura.	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el periodo t / Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el periodo t) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	30	30	51.5	171.67
Mide la proporción de UCN certificados en el periodo considerando aquellos que tenían la emisión pendiente en el ejercicio anterior y los generados en el trimestre de la métrica.	((Total de usuarios que concluyeron nivel en el trimestre PFC y MEVyt y que les fue emitido un certificado o certificación en t + Usuarios que concluyeron nivel PFC y MEVyt en t-1 con certificado o certificación emitido en el periodo t) / Usuarios que concluyen alguno de los niveles del MEVyt y acreditan examen del PFC en t + Usuarios que concluyeron nivel PFC y MEVyt en t-1 con certificado o certificación pendiente de emisión)) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	5182	5182	104	201

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I006	FAM Asistencia Social	2 - Desarrollo Social	6 - Protección Social	8 - Otros Grupos Vulnerables	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel intermedio de cualquier vertiente del MEVyT y se incorporan a nivel avanzado de cualquier vertiente del MEVyT en el año
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación superior

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	CUARTO TRIMESTRE 2018			
							Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide la proporción de exámenes impresos aplicados en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.	(Total de exámenes Impresos del MEVYT aplicados en el periodo t / Total de exámenes aplicados en cualquier formato del MEVYT en el periodo t)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	88.2	88.2	84	105
Se muestra el número de módulos en línea y digitales vinculados por cada 100 módulos vinculados en el trimestre.	((Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo t) / Total de módulos vinculados en el periodo t)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	10	10	8	80
Mide el número total de beneficiarios de los programas de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria que reciben apoyos alimentarios con el fin de tener acceso a alimentos con criterios de calidad nutricia y así contribuir a su seguridad alimentaria. No se cuenta con información de sustento para determinar el impacto de los apoyos de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en los beneficiarios, dado que el resultado depende de múltiples factores.	(Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año / Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año)*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100
Mide la proporción de los usuarios que al concluir el nivel intermedio (primaria) se Incorporan al nivel avanzado (secundaria) con respecto al total de usuarios que concluyeron el nivel intermedio. Se identifica la continuidad de los usuarios en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT).	(Usuarios que concluyen nivel intermedio del MEVYT y se Incorporan al nivel avanzado del MEVYT en el periodo t / Número de usuarios que concluyen nivel Intermedio del MEVYT en el periodo t)*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	96	96
Número de proyectos en la categoría de equipamiento que se están llevando a cabo en instituciones de educación superior financiados por medio de FAM Infraestructura Educativa; respecto al total de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para finanziarse por medio de FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación superior/ Total de proyectos aprobados en la categoría de equipamiento en educación superior) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Tasa neta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Medicos generales y especialistas por cada mil habitantes (poblacion no derechohabiente)
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de escuelas de tipo básico en el estado

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Número de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de construcción para educación media superior	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación media superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Mide la porción de la matrícula de secundaria que es atendida por la entidad federativa en escuelas (centros de trabajo) federalizadas, se incluyen los sostenimientos federal y federal transferido. Este indicador es una aproximación para medir la cobertura de las plazas federales en la atención a los alumnos.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel secundaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel secundaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	73.4	73.4	73.4	100
Tasa neta de escolarización, se refiere a la matrícula en edad oficial de cursar (12 a 14 años) al iniciar el ciclo escolar de secundaria, respecto a la población en edad oficial de cursar el nivel, es decir de 12 a 14 años. Muestra la cobertura del nivel secundaria en la población en edad oficial para asistir a dicho nivel.	(Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos en el estado en el año t / Población de 12 a 14 años en el estado en el año t) x 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	84.2	84.2	84.2	100
Es el numero promedio de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente disponibles en unidades médicas de la secretaría de salud para proporcionar atención a cada mil habitantes (población no derechohabiente), en un año y área geográfica determinada. No se incluyen médico pasantes, internos de pregrado ni residentes.	Número total de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente entre población total por 1,000 para un año y área geográfica determinada	Componente	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	1.2	1.2	1.4	116.67
Mide el número de escuelas públicas de tipo básico que mejoran su infraestructura al ser atendidas con proyectos de infraestructura que puede ser de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de escuelas públicas de tipo básico en el estado.	(Número de escuelas públicas de tipo básico mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de escuelas públicas de tipo básico del estado) x 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	2	N/D

## (INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS)

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	S - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel (UCN) educativo, primaria o secundaria, a través de la aplicación del Programa Especial de Certificación (PEC) en el trimestre.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	S - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de exámenes acreditados del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Eficiencia terminal en educación primaria
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Porcentaje de estructuras programáticas homologadas, con acciones de salud materna, sexual y reproductiva
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Se mide la proporción de participantes en el PEC que presentan examen y logran acreditarlo sea de educación primaria o educación secundaria. Cada examen acreditado equivale a un UCN.	$\frac{(\text{Total de usuarios que concluyen nivel primaria con el PEC en el periodo } t + \text{Total de usuarios que concluyen nivel secundaria con el PEC en el periodo } t)}{\text{Total de participantes que presentaron examen del PEC educación primaria o educación secundaria en el periodo } t} * 100$	Propósito	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	83.3	83.3	95	114.05
Este indicador mide la proporción exámenes acreditados sin importar nivel del MEVYI. Los exámenes pueden ser diagnóstico (para identificar el nivel del Modelo al que se incorporan), de formación (para acreditar módulos) y de acreditación (para concluir nivel).	(Número de exámenes acreditados en el periodo t / Número de exámenes presentados en el periodo t) * 100	Componente	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	75.3	75.3	83	110.23
Mide el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Describe la proporción de una cohorte que concluye el nivel educativo en el tiempo establecido. Por lo tanto, el denominador debe reportar los alumnos de nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo que se registraron hace d 1 ciclos escolares, siendo d la duración del ciclo educativo en cuestión	(Número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar t - 5) X 100.	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	96	96	96	100
Son las estructuras programáticas homologadas del fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que hacen referencia a planificación familiar y anticoncepción, cáncer de la mujer, salud perinatal, igualdad y atención a la violencia de género, mortalidad materna y atención obstétrica, así como la salud sexual y reproductiva de los adolescentes	(Estructuras programáticas homologadas, con acciones de salud materna, sexual y reproductiva programadas / total de estructuras programáticas homologadas, con acciones de salud materna, sexual y reproductiva) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	100	100	100	100
Mide el número de proyectos en la categoría de equipamiento que se están llevando a cabo en escuelas públicas de tipo básico, financiados por medio de FAMM Infraestructura Educativa Regular. El equipamiento se refiere a los enseres, artefactos y dispositivos que se colocan y/o instalan en un edificio, habilitándolo para llevar a cabo una función o una labor determinada, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el INIFED	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1013	FONE Servicios Personales	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	3 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyt
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con recursos del FAM potenciado respecto de las escuelas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del INIEFO, que presentan necesidades de infraestructura física educativa

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Mide el número de proyectos en la categoría de construcción concluidos, de escuelas públicas de tipo básico financiados por medio del FAM Infraestructura Educativa Regular. La construcción se refiere al conjunto de actividades efectuadas para edificar, instalar, ampliar o modificar uno o más espacios educativos o parte de ellos, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el INFIDE.	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/Total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	20	20	50.8	254
Número de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de construcción para educación superior	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Tasa neta de escolarización, se refiere a la matrícula en edad oficial de cursar (6 a 11 años) al iniciar el ciclo escolar de primaria, respecto a la población en edad oficial de cursar el nivel, es decir de 6 a 11 años. Muestra la cobertura del nivel primaria en la población en edad oficial para asistir a dicho nivel.	(Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos del estado en el año t / Población de 6 a 11 años en el estado en el año t) x 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	104.9	104.9	104.9	100
Mide la proporción de exámenes aplicados en línea en el trimestre con respecto al total de exámenes aplicados en el trimestre.	(Total de exámenes en línea del MEVYT aplicados en el periodo t / Total de exámenes aplicados en cualquier formato del MEVYT en el periodo t)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	11.8	11.8	16	135.59
Mide el número de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con recursos del FAM potenciado y que se ejecutan en el marco de la Normalización, Disposiciones, Lineamientos y Guía Operativa del Programa Escuelas al CEN. Asimismo, que cuentan con el Diagnóstico Nacional de Infraestructura Física Educativa, con el fin de detectar aquellos con las mayores necesidades de infraestructura. Para la selección de las escuelas públicas de tipo básico que serán beneficiadas, se consideró la información recibida por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) de 2013, así como por el Diagnóstico Nacional de la Infraestructura Física Educativa elaborado por el INFIDE, con el fin de detectar aquellos con las mayores necesidades de infraestructura.	(Número de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con recursos del FAM potenciado en el periodo t/Total de escuelas públicas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del INFIDE con necesidades de Infraestructura física educativa) x 100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	10	10	9.9	99

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del FAM potenciado
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Sistema Nacional de Seguridad Pública	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Aplicación de recursos del FASP
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	1 - Educación Básica	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	2 - Educación Media Superior	7 - Fondo de Aportaciones Múltiples	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Mide el número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de Infraestructura física que se están llevando a cabo, financiados por medio del FAM potenciado. Los proyectos integrales se refieren a la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico. Para la selección de las escuelas públicas de tipo básico que serán beneficiadas, se consideró la información recabada por el Centro de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) de 2013, así como por el Diagnóstico Nacional de la Infraestructura Física Educativa elaborado por el INIFED, con el fin de detectar aquellas con las mayores necesidades de Infraestructura.	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en las categorías de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en el periodo t / Total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	92.9	92.9
Porcentaje de recursos del FASP del ejercicio fiscal en curso que han sido aplicados por las entidades federativas.	$\{(\text{Total del recurso devengado por la entidad federativa durante el ejercicio fiscal}) / (\text{Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa})\} * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	99.7	99.7
Mide el número de proyectos, en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento concluidos de escuelas públicas de tipo básico, financiados por medio del FAM Infraestructura Educativa Regular. La rehabilitación y/o mantenimiento se refiere a trabajos necesarios para restablecer las condiciones y características originales de resistencia o funcionamiento de un inmueble educativo y/o las operaciones necesarias que se realizan en las construcciones, instalaciones, sistemas, mobiliario y equipo con el fin de sostener y asegurar su buen funcionamiento, de acuerdo a las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones emitidas por el INIFED.	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t / Total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	52	52	0	0
Mide el número de proyectos concluidos en la categoría de equipamiento de escuelas públicas de tipo básico, financiados por medio del FAM Infraestructura Educativa Regular. El equipamiento se refiere a los enseres, artefactos y dispositivos que se colocan y/o instalan en un edificio, habilitándolo para llevar a cabo una función o una labor determinada.	(Número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	N/D
Número de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa sobre el total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento para educación superior	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación superior) X 100	Actividad	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficacia	50	50	42.9	85.8

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1012	FAFEF	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	10 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Índice de Impacto de Duda Pública
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1003	FAIS Entidades	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo <sup>a</sup>	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Es una medida que expresa el riesgo de fallecer que tienen las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio con relación a cada 100 mil nacimientos estimados en un año y área geográfica determinados, y en este caso focalizada para mujeres sin seguridad social. Una muerte materna se define como la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, debido a cualquier causa relacionada con el embarazo o agravada por el mismo, independientemente de la duración y sitio del mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.	(Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social/Número de Nacidos vivos de madres sin seguridad social)*100,000 por entidad de residencia en un año determinado	Fin	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	30.4	30.4	69.5	43.74
Representa el porcentaje de la deuda respecto al ingreso estatal disponible. También se puede expresar como el número de veces que el saldo de la deuda es mayor, en su caso, respecto al ingreso. Una tendencia decreciente implica la eficacia de una política de desendeudamiento, atribuible, entre otros factores, a la fortaleza financiera que se induce en las entidades federativas con los recursos de origen federal, entre los que se encuentran las aportaciones del Ramo 33, en particular las del FAEF. El Saldo de la Deuda rec. al 31 de diciembre del año anterior, excluye deuda contingente de los municipios y de las entidades federativas. El Ingreso Estatal Disponible, incluye Ingresos Propios, Ingresos Federales por concepto de Participaciones y Aportaciones, Subsidios, Gasto Resignado; Financiamientos, y excluye Participaciones y Aportaciones Federales para Municipios y Transferencias Estatales para Municipios. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Saldo de la Deuda Directa al 31 de diciembre del año anterior/Ingreso Estatal Disponible)*100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	23.9	23.9	25.2	94.84
Porcentaje del gasto del FASSA que se destina a los bienes y servicios de protección social en salud, a través del otorgamiento de atención médica en los diferentes niveles de atención. Incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal médico y paramédico. También se consideran las acciones referentes a generación de recursos en salud	(Gasto ejercido destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud/Gasto total del FASSA)*100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	76.6	76.6	71	92.64
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de Proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	100	100	100

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1010	FAETA Educación de Adultos	2 - Desarrollo Social	5 - Educación	5 - Educación para Adultos	8 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Porcentaje de certificados emitidos a solicitud.
Durango	Gómez Palacio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Gómez Palacio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Gómez Palacio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Gómez Palacio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
El indicador mide el avance trimestral en la emisión de certificados del PEC y de los niveles Intermedio y avanzado del MEVYT. Se consideran los certificados pendientes de ser entregados al trimestre.	(Total de certificados emitidos en el periodo t / Total de certificados solicitados en el periodo t-1 pendientes de entrega + Total de certificados solicitados en el periodo t) *100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	100	100	77	77
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, Infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	57.3	57.3	56.6	101.24
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	42.7	42.7	43.4	101.64
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: I= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de I / Promedio de las metas programadas porcentuales de I) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	95	N/D

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera

CUARTO TRIMESTRE 2016

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avence (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (Educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	5.3	5.3	8.7	60.92
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	94.7	94.7	91.3	96.41
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los Ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuántos pesos de FORTAMUN DF, durante el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio impulsa una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa qué los ingresos propios incluyen: Impuestos por predial, nómina y otros Impuestos, así como, Otros Ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Se aclara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	1.4	1.4	1.6	87.5

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Guadalupe Victoria	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Guanacevi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Guanacevi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Guanacevi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más interés) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$\frac{((\text{Gasto ejercido en Obligaciones Financieras} + \text{Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua} + \text{Gasto ejercido en Seguridad Pública}) * 100)}{\text{Gasto total ejercido del FORTAMUN DF}} * 100$	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	30	30	30	100
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$\frac{(\text{Promedio de avance en las metas porcentuales de } i / \text{Promedio de las metas programadas porcentuales de } i) * 100}{100}$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, Infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$\frac{(\text{Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}/\text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}) * 100}{100}$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	7.8	8	8.1	98.77
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$\frac{(\text{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}/\text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}) * 100}{100}$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	92.2	92.2	91.9	99.67
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$\frac{(\text{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial}) * 100}{100}$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Guanacevi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Guanacevi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Guanacevi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Guanacevi	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos [proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales] registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma con cuantos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio impone una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen impuestos por predial, nominales y otros impuestos, así como, otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Se aclara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	2.2	2.2	2.2	100
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes definidos por los municipios. El gasto ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización mas intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: n = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	{Promedio de avance en las metas porcentuales de / Promedio de las metas programadas porcentuales de } * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Remo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Hidalgo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Hidalgo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Hidalgo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Hidalgo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Indé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	1	1	100	10000
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuántos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio implementa una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen: impuestos por predio, nóminas y otros impuestos, así como, Otros ingresos como derechos, productos y Aprovechamientos. Se aclara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	1	1	1	100
Mide la ejecución prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública; maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	1	1	100	10000
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	100	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	25	25	100	400

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Indé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Indé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Indé	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Terdo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuantos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio implementa una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen impuestos por predial, nominas y otros impuestos, así como, otros ingresos como derechos, productos y apropiamientos. Se aclara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	100	100	1	10000
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa inversiones y beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	2734108	2734108	100	0
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	100	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	24	24	9.4	255.32

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Lerdo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Lerdo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Lerdo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Lerdo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	76	76	90.6	119.21
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado el periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuantos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio implementa una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen impuestos por predial, nominales y otros impuestos, así como, otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Se aclara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	50	50	.3	16666.67

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Lerdo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Lerdo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Mapimí	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Cooperación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública (maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías) (se refiere a los sueldos pagados) Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / Gasto total ejercido del FORTAMUN DF) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	97.3	97.3
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	25	25	100	400
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	N/R	N/R	100	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	24.6	14	13.1	106.87
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	75.4	75.4	86.9	115.25

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Muestra la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuantos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio impulsa una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos; así como, otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Se aclara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	.3	.1	.1	100
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión] / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	30.5	30.5	80.4	263.61

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Mezquital	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Nazas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Nazas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Nazas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Nazas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2018.

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catalogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDIS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	3.6	3.6	6.7	53.73
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catalogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDIS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	96.4	96.4	93.3	96.78
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	97.9	97.9	82.9	84.68
Permite conocer el numero de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de (asis indirectos y P)Proyectos Especiales) registrados en la MIDIS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catalogo como directo u complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDIS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Nazas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Nazas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Nazas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Nombre de Dios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo <sup>1</sup>	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide la ejecución de la dependencia municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma con cuantías fijas de FORTAMUN DF (se resta el monto que la demarcación territorial pide para su concepto de ingresos propios). Permite establecer si a pesar de contar con fuertes seguros de origen federal, el municipio implementa una política de explotación propia para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficios de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen impuestos por predial, nominales y otros impuestos, así como fondos ingresos como derechos, plazos fijos y ahorro voluntario. Se acuerda que los montos correspondientes a las tres variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	2.4	2.4	5.4	44.44
Mide la ejecución porcentaje de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Federal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población. Basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y experimentos relevantes identificados por los municipios. El gasto priorizado (obligaciones financieras) incluye servicio de la deuda (amortizaciones más intereses) y gasto de pago al pagado, corriente e de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación (salud y seguridad pública, maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	57.7	57.7	60.3	104.51
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde 1: número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	0	0
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	{Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	23	23	0	N/D

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Nombre de Dios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Nombre de Dios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Nombre de Dios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Nombre de Dios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	77	77	94.1	122.21
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercicio del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	32.6	32.6	103.5	317.48
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, Proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	5.9	N/D
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuantos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio implementa una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nominales y otros impuestos, así como, otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Se aclará que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	50	50	1	5000

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Nombre de Dios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Nombre de Dios	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Nuevo Ideal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIOS
Durango	Nuevo Ideal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIOS
Durango	Nuevo Ideal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$\frac{(\text{Gasto ejercido en Obligaciones Financieras} + \text{Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua} + \text{Gasto ejercido en Seguridad Pública} + \text{Gasto ejercido en Inversión})}{(\text{Gasto total ejercido del FORTAMUN DF})} * 100$	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	75.3	75.3	104.1	138.25
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: la número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$\frac{(\text{Promedio de avance en las metas porcentuales de I / Promedio de las metas programadas porcentuales de I})}{100}$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$\frac{(\text{Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}/\text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente})*100}{100}$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	12.4	12.4	12.8	96.88
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	$\frac{(\text{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}/\text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente})*100}{100}$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	86.2	86.2	88	102.09
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$\frac{(\text{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial})*100}{100}$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	100	99.8	99.8

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Nuevo Ideal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Nuevo Ideal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Nuevo Ideal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios Y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2016

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	3	0	0	100
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital; y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores: (Educación, salud y seguridad pública; maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	99.8	99.8
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: I= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de I / Promedio de las metas programadas porcentuales de I) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	N/R	100	95	95
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	30.8	30.8	2.3	1339.13
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	69.2	69.2	97.7	141.18

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o implementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuántos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio impala una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como, Otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Se aclara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	2.5	2.5	4	62.5
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	25	25	75.7	302.8

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Ocampo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Otáez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Otáez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Otáez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Otáez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Mota programada	Mota Modificada	Réalizado en el Periodo	Avance (%)
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: (= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al período que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de I / Promedio de las metas programadas porcentuales de I ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS [educación, urbanización, Infraestructura productiva, saneamiento] y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	16.1	16.1	31.2	51.6
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS [proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación] respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	83.9	83.9	68.8	82
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al período que se reporta respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al período que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial) / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	91.9	91.9	8.3	9.03
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Otáez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Otáez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Otáez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Pelón Blanco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El Indicador se lee de la siguiente forma: con cuántos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio implementa una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como, Otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Se aclara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	3.3	3.3	1.7	194.12
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más interés) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública; maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	38.7	38.7	54.3	140.31
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	46.1	46.1	100	46.1

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Peñón Blanco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Peñón Blanco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMÚN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Peñón Blanco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Peñón Blanco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDIS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	[Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente]*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	8	8	100	1250
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDIS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	[Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDIS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente]*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	5	5	100	5
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuantos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio impulsa una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expande el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otras impuestos, así como, Otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Se aclara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	1	1	1	100

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Peñón Blanco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Peñón Blanco	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Poanas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Poanas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Poanas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones financieras incluye servicio de la deuda (amortización más interés) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública; maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$\frac{(\text{Gasto ejercido en Obligaciones Financieras} + \text{Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua} + \text{Gasto ejercido en Seguridad Pública} + \text{Gasto ejercido en Inversión})}{(\text{Gasto total ejercido del FORTAMUN DF})} * 100$	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	1	1	90.3	9030
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$\frac{\text{(Promedio de avance en las metas porcentuales de } i / \text{Promedio de las metas programadas porcentuales de } i)}{100} * 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$\frac{\text{(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}/\text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}) * 100}{100}$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	20	13	9.2	141.3
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$\frac{\text{(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}/\text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}) * 100}{100}$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	80	80	90.8	113.5
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$\frac{\text{(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial}/\text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial}) * 100}{100}$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Poanas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Poanas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Poanas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Poanas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas

CUARTO TRIMESTRE 2016.

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuantos pesos el FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio impulsa una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expande el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen impuestos por predial, hominis y otros impuestos, así como, otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Se aclara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	95	95	1.1	8636.36
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y pioneros (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	85	85	69	81.18
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde se numero de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	(Promedio de avance en las metas porcentuales de : / Promedio de las metas programadas porcentuales de : ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	17	17	37	45.95
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	82	82	63	76.83
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuántos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio impulsa una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, cel, corra, Otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Se aclara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	3	3	.2	1500

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Pueblo Nuevo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Rodeo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Rodeo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Rodeo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más interés) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$\frac{(\text{Gasto ejercido en Obligaciones Financieras} + \text{Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua} + \text{Gasto ejercido en Seguridad Pública} + \text{Gasto ejercido en Inversión})}{(\text{Gasto total ejercido del FORTAMUN DF})} * 100$	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	60.6	60.6
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$\frac{(\text{Promedio de avance en las metas porcentuales de } i / \text{Promedio de las metas programadas porcentuales de } i)}{2} * 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$\frac{(\text{Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}/\text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}) * 100}$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	100	N/D
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$\frac{(\text{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}/\text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}) * 100}$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	64.7	N/D
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$\frac{(\text{Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial})}{(\text{Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial})} * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	100	N/D

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Rodeo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Rodeo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Rodeo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Rodeo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	N/R	0	N/D
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuantos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio implementa una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen impuestos por predial, nominas y otros impuestos, así como, Otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Se aclara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados el periodo que se reporta.	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	N/R	N/R	1	N/D
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública; maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados el periodo que se reporta.	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin.	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	N/R	N/R	100	N/D
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde I= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados el periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de I / Promedio de las metas programadas porcentuales de I ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	N/R	N/R	100	N/D

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	San Bernardo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	San Bernardo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	San Bernardo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Indice en el Ejercicio de Recursos
Durango	San Bernardo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	San Bernardo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Indice de Dependencia Financiera

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDIS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	100	14	7142.86
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacio de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDIS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	100	98.6	98.6
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	97.9	100	102.15
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDIS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDIS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	0	0	100
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. (El indicador se lee de la siguiente forma: con cuáles pesos se FORTAMUN DF cuenta al municipio o demarcación territorial, cuánto peso por concepto de monto por recursos. Permite establecer si a pesar de contar con recursos seguros de origen federal, el municipio imparte una política redistributiva activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de los habitantes. Para una mayor comprensión de los resultados se informa que los ingresos propios incluyen ingresos por predial, fiduciaria y otros impuestos, así como, otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Se aclara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados y señala que se refiere)	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	N/R	N/R	1	N/D

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	San Bernardo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	San Bernardo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

CUARTO TRIMESTRE 2016

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicios de la deuda (amortización más interés) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública; maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$\frac{(\text{Gasto ejercido en Obligaciones Financieras} + \text{Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua} + \text{Gasto ejercido en Seguridad Pública} + \text{Gasto ejercido en Inversión})}{(\text{Gasto total ejercido del FORTAMUN DF})} * 100$	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$(\text{Promedio de avance en las metas porcentuales de } i / \text{Promedio de las metas programadas porcentuales de } i) * 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	N/R	42.6	100	234.74
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$(\text{Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}/\text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	28.6	36.4	36.4	100
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$(\text{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}/\text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	71.4	63.6	63.6	100
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	$\frac{\text{(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial) / (Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)}}{100}$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	92.9	92.9	96.4	103.77

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	índice de Dependencia Financiera
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	San Dimas	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Mota programada	Mota Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDIS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDIS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la Importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuántos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio impulsa una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como, Otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Se indica que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	3.1	3.1	3.2	96.88
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad públicas: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	75.3	75.3	62.9	83.53
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: (= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	35.6	35.6	9.3	382.8
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	64.4	64.4	90.7	140.84
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o de demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	90.6	90.6	74.5	82.23
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuáles pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos propios recibido. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio impulsa una política recesiva activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, rímenas y otras impuestos, al corriente, Otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Se aclara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	3.5	3.5	3.6	97.22

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	San Juan de Guadalupe	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	San Juan del Rio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	San Juan del Rio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	San Juan del Rio	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Mota programada	Mota Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras (incluye servicio de la deuda (amortización más interés) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública; maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$\frac{((\text{Gasto ejercido en Obligaciones Financieras} + \text{Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua} + \text{Gasto ejercido en Seguridad Pública} + \text{Gasto ejercido en Inversión}) / (\text{Gasto total ejercido del FORTAMUN DF})) * 100}{(Promedio de avance en las metas porcentuales de I / Promedio de las metas programadas porcentuales de I) * 100}$	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	68.5	68.5	69.8	101.9
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: I= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de I / Promedio de las metas programadas porcentuales de I) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	0	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$\frac{(\text{Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}/\text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente})*100}{(\text{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}/\text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente})*100}$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	45	45	19.8	227.27
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	$\frac{(\text{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}/\text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente})*100}{(\text{Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente}/\text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente})*100}$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	40	40	88.7	221.75
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	$\frac{(\text{Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente}/\text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente})*100}{(\text{Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente}/\text{Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente})*100}$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	45	45	100	45

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	San Juan del Río	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2016

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: lo número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables, son acumulados al período que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de I / Promedio de las metas programadas porcentuales de I ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	N/R	N/R	100	N/D
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	10	10	0	N/D.
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	90	90	100	111.11
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al período que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al período que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	84.6	84.6	83	98.11
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Santa Clara	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Santiago Papasquiaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuántos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio implementa una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen impuestos por predial, nominas y otros impuestos, así como, Otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Se aclara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	4	4	4.8	83.33
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que represente mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. (El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda, amortización de pasivos y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública, maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y ponencias (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	75	75	40	53.33
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF (donde n = número de programas, obras o acciones; los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta)	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	0	0
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el catálogo FAIS (Educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	37.7	37.7	23.2	162.5

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Santiago Papasquiar o	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Santiago Papasquiar o	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Santiago Papasquiar o	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Santiago Papasquiar o	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera

CUARTO TRIMESTRE 2016

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	62.3	62.3	76.8	123.27
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DI al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DI por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta	(Gasto ejercido del FORTAMUN DI por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DI al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DI en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuantos pesos de FORTAMUN DI cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio impianta una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y agravios/misceláneos. Se advierte que los montos correspondientes a los dos períodos son acumulados al periodo que se reporta	(Recursos ministrados del FORTAMUN DI al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	.9	.9	1.2	75

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Santiago Papasquiaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Santiago Papasquiaro	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

CUARTO TRIMESTRE 2016

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Mota programada	Mota Modificada	Realizado en el Periodo	Average (%)
Alta la ejecución prioritaria de recursos del fondo; conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destino prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (ex retiro a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100$	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: I = número de programas, obras o acciones. Las porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de I / Promedio de las metas programadas porcentuales de I ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	35.5	27.1	24.8	109.27
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	64.5	72.9	75.2	103.16
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	94.3	94.3	97.8	103.71

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Tamazula	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	7 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Mota programada	Mota Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El Indicador se lee de la siguiente forma: con cuántos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio impulsa una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como, otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Se aclara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	10.5	10.5	9.6	109.38
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	30	30	30.7	102.33
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	100	25	25

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Tepehuanes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Tepehuanes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Tepehuanes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos
Durango	Tepehuanes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Tepehuanes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	100	33.3	300.3
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	100	66.7	66.7
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	100	100	100
Permite conocer el número de otros proyectos (Proyectos PRODHM, Proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	0	0	100
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma con cuantos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio impone una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de los variables se informa que los ingresos propios incluyen impuestos y predial, nóminas y otras imprecisiones, así como, otros ingresos como ferias, productos y aprovechamientos. Se aclara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	N/R	N/R	1	N/D

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Tepehuanes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Tepehuanes	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas
Durango	Topia	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Topia	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Topia	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos

CUARTO TRIMESTRE 2018

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Período	Avance (%)
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo; conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que represente mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$\frac{((\text{Gasto ejercido en Obligaciones Financieras} + \text{Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua} + \text{Gasto ejercido en Seguridad Pública}) + \text{Gasto ejercido en Inversión})}{(\text{Gasto total ejercicio del FORTAMUN DF})} * 100$	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	92	92	100	108.7
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizaran con recursos del FORTAMUN DF. Donde: i= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	N/R	100	100	100
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	51.5	51.5	31.6	162.97
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	48.5	48.5	68.4	141.03
Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF, por el municipio o demarcación territorial es estimulado al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF el municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	100	100.1	100.1

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Funcióñ	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Topia	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
Durango	Topia	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera
Durango	Topia	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Durango	Topia	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de avance en las metas

CUARTO TRIMESTRE 2016

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PRoyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	0	0	0	100
Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuantos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a partir de contar con fuentes seguras de ingresos federales, el municipio implementa una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para bienestar de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen impuestos por predial, nominas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Se aclaró que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	3.4	3.4	2.9	117.24

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESARROLLO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que represente mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	$\frac{(\text{Gasto ejercido en Obligaciones Financieras} + \text{Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua} + \text{Gasto ejercido en Seguridad Pública} + \text{Gasto ejercido en Inversión})}{\text{(Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)}} * 100$	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	30	30	27.3	91
Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: la número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	(Promedio de avance en las metas porcentuales de 1 / Promedio de las metas programadas porcentuales de 1) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	0	0	100	N/D

## INFORMES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador
Durango	Vicente Guerrero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Durango	Vicente Guerrero	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
Durango	Vicente Guerrero	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	7.1	100	7.1
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	92.9	100	107.64
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODRIM, proyectos de gastos indirectos y otros proyectos especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	N/R	0	0	100

DETALLE DE INDICADORES

# EDICTO



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO Siete

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO  
CUADERNILLO DE AMPARO AI-32/2017 TUA 7  
AMPARO INDIRECTO No. 934/2016  
QUEJOSO : CLOTILDE MEDINA MÉNDEZ  
TERC.INTER. : ASOCIACION CIVIL VILLA UNIVERSITARIA A.C.  
y ejido CUATRO DE OCTUBRE  
POBLADO : CUATRO DE OCTUBRE  
MUNICIPIO : DURANGO  
ESTADO : DURANGO  
EXP. T. U. A. : 326/2008

Durango, Durango, a 23 de Enero de 2019

CC.- 1.- AGUILAR GARCIA ERNESTO, 2.- AGUIRRE AGUILERA JOSE RAMON, 3.- AGUIRRE ALEMAN GABRIEL, 4.- AGUIRRE CALDERON CRISTOBAL GERARDO, 5.- AGUIRRE MORENO MARCIAL, 6.- AGUIRRE NAVAR ROBERTO ENRIQUE, 7.- AGUIRRE SANCHEZ OLIVIA, 8.- AGUIRRE VILLARREAL IRMA CECILIA, 9.- AGUNDEZ GONZALES JORGE, 10.- ALANIS QUIÑONES OLGA PATRICIA, 11.- ALCANTAR FRANCO GUADALUPE, 12.- ALCANTAR FRANCO JOSE MARIA, 13.- ALVARADO ACOSTA JOSE LUIS, 14.- ALVARADO CISNEROS JUAN FRANCISCO, 15.- AMADOR HERNANDEZ BENJAMIN, 16.- ANDRADE GONZALEZ MARIA DE JESUS, 17.- ANGEL TEHERAN MARIA DEL ROCIO, 18.- ANGELES ZAPATA JUAN FRANCISCO, 19.- ARRELLANO RODARTE LUDHWING MIGUEL, 20.- ARREOLA ALVARADO CESAR ALBERTO, 21.- ARREOLA ALVARADO JOSE DE JESUS, 22.- ARREOLA HERRERA FRANCISCO DE ASIS, 23.- ARREOLA VALENZUELA ANTONIO, 24.- ARREOLA VALENZUELA MIGUEL ANGEL, 25.- AVELAR VILLEGAS MARTHA JULIETA, 26.- AVENDAÑO MARQUEZ MARTHA, 27.- AVILA ALCANTAR SERGIO BALTAZAR, 28.- AVILA DEL PALACIO ALFONSO CARLOS, 29.- AVILA PEREZ PORFIRIA JOSEFINA, 30.- AVILES MANUEL BERNARDO, 31.- BAÑALES LEMUS GERARDO, 32.- BARRAGAN CISNEROS VELIA PATRICIA, 33.- BARRERA TOVAR MARGARITA, 34.- BARRERA TOVAR ROSA MARIA, 35.- BAUTISTA SANDOVAL JOEL, 36.- BERUMEN SIGALA CRISTOBAL, 37.- BLANCO CASTRO POMPEYO, 38.- BLANCO CASTRO SALUSTIANA, 39.- BLUM VALENZUELA FRIDA SUSANA, 40.- BRAVO LOZANO MARIO ERNESTO, 41.- BURCIAGA DE LA TORRE MAYELA, 42.- BURCIAGA MEDINA DANIEL, 43.- BUSTAMANTE QUINTANA ENRIQUE GERARDO, 44.- CABRALES JESUS MANUEL, 45.- CALDERON PEREZ GLORIA, 46.- CALDERON PEREZ JUAN CARLOS, 47.- CANO COOLEY GLORIA ESTELA, 48.- CANO LOPEZ DE NAVA CLAUDIA BERENICE, 49.- CARAZA MONTELLANO AMANDA LETICIA, 50.- CARMONA DURAN DANIELA, 51.- CARRERA CARAZA MARIA ELLA, 52.- CARRERA SALCEDO ROQUE, 53.- CARRILLO ORTEGA JUAN JOSE, 54.- CASTAÑEDA CASTRELLON FRANCISCO, 55.- CASTAÑEDA MENA CLAUDIA YADIRA, 56.- CASTRELLON RODRIGUEZ JUAN, 57.- CASTRELLON ROSALES MARIA MAGDALENA, 58.- CHAVEZ CHACON PATRICIA DE JESUS, 59.- CHAVEZ RAMIREZ JUAN ANGEL, 60.- CHAVEZ SALAZAR MA. DEL ROSARIO, 61.- CISNEROS ALMENDRA JOSE VICTORINO, 62.- CISNEROS VALLES MARTHA PATRICIA, 63.- CISNEROS VALLES MIGUEL ANGEL, 64.- CONTRERAS HERERRA JOEL, 65.- CONTRERAS HERERRA MARIA ANTONIA, 66.- CONTRERAS OLVERA MARIA ROSA, 67.- CRUZ JIMENEZ MONICA, 68.- DAVILA CONTRERAS GUILLERMINA, 69.- DEL REAL GALLEGOS MARTIN, 70.- DELGADO GOMEZ CLAUDIA MIREYA, 71.- DIAZ RODRIGUEZ MARISELA, 72.- DIAZ DEL REAL JOSEFINA GUADALUPE, 73.- ENRIQUEZ GARCIA ARMANDO, 74.- ENRIQUEZ GRACIA MARTHA BEATRIZ, 75.- ESPARZA RODRIGUEZ ARTURO ALEJANDRO, 76.- ESPINOSA RENDON GRACIELA SILVIA, 77.- ESPINOZA DE LOS MONTEROS BULMARO JAVIER, 78.- ESPINOZA GARCIA MARINA, 79.- ESQUIVEL MUNIZ BERTHA EUGENIA, 80.- ESTRADA ARREOLA ALEJANDRA, 81.- ESTRADA CANALES ROMANA, 82.- FAVELA OLVERA GERARDO, 83.- FISCAL Y PEREZ GAVILAN MARIA ROSA, 84.- FLORES CASTRELLON OCTAVIO, 85.- FLORES CISNEROS ALMA LETICIA, 86.- FLORES CISNEROS ALVARO NOE, 87.- FLORES HERNANDEZ CUAUHTEMOC, 88.- FLORES MEDINA GILBERTO, 89.- FLORES MEDINA MANUEL DE JESUS, 90.- FLORES MENDEZ ISIDRA, 91.- GAITAN MANUEL ALEJANDRO, 92.- GALLARDO GARCIA MARTIN, 93.- GALLEGOS GANDARA MARIA CONCEPCION, 94.- GARCIA CHAGOYA CLARA ELENA, 95.- GARCIA ESPINOZA JOSE ANTONIO, 96.- GARCIA SANCHEZ LEONCIO, 97.- GARCIA VELOZ JAIME GABRIEL, 98.- GODOY LISANDRO MIGUEL ANGEL, 99.- GOMEZ FONSECA ANGELA, 100.- GONZALEZ ARRELLANO JOSE ANDRES, 101.- GONZALEZ AVELAR JOSE MIGUEL, 102.- GONZALEZ AVELAR JOSE MIGUEL FEDERICO, 103.- GONZALEZ CERVANTES CARLOS ALBERTO, 104.- GONZALEZ ESPARZA PARTICIA, 105.- GONZALEZ JAQUEZ MARIA NICOLASA, 106.- GONZALEZ LLANO MARIA DEL ROSARIO, 107.- GONZALEZ NOGUERA ADRIANA, 108.- GONZALEZ NOGUERA CECILIA, 109.- GONZALEZ VELAZQUEZ DEYANIRA, 110.- GRACIA GUERRERO LUIS ALEJANDRO, 111.- GUERRER RODRIGUEZ ADRIANA, 112.- GUTIERREZ HERRETA CUAUHTEMOC, 113.- HERNANDEZ GONZALEZ CESAR, 114.- HERNANDEZ GONZALEZ RAFAEL, 115.- HERNANDEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL, 116.- HERNANDEZ MEDINA JOSE LINO, 117.- HERNANDEZ MORALES MA. RAQUEL, 118.- HERNANDEZ VERA GLORIA ELENA, 119.- HERNANDEZ VERA MARIA DEL CONSUELO, 120.- HERRERA AGUIRRE SILVIA ESTHER, 121.- HERRERA AGUIRRE VICTOR HUGO, 122.- HERRERA CARDENAS ROCIO, 123.- HERRERA GARCIA LUIS, 124.- HUERTA HERRERA JOSE OTON, 125.- INTRIAGO ORTEGA MARIA DEL PILAR, 126.- JARAMILLO BURCIAGA JOSE ISRAEL, 127.- JIMENES FLORES ARTURO, 128.- JIMENEZ FLORES MARIO, 129.- JIMENEZ RAMIREZ MARIANA, 130.- JIMENEZ VALENZUELA JESUS MANUEL, 131.- LANDEROS RODARTE JORGE EMMANUEL, 132.- LANDEROS SOSA CLAUDIA IVET, 133.- LANDEROS SOSA LANDO ERNESTO, 134.- LARES LONGORIA OLGA CATALINA, 135.- LASTIRI LAVALLE CERVANTES HUMEBRTO, 136.- LAYALLE CERVANTES HUMBERTO, 137.- LAZCANO BURCIAGA ALBERTO, 138.- LERMA DELGADO JESUS VALENTIN, 139.- LERMA SALAZAR CESAR GABRIEL, 140.- LOPEZ ALANIS FRANCISCO, 141.- MADRIGAL VALDEZ RUBEN EDUARDO, 142.- MALDONADO CASTILLO ALEJANDRO, 143.- MALDONADO CASTILLO LUIS ENRIQUE, 144.- MARTINEZ HERRERA JULIETA, 145.- MARTINEZ NEVARES JOSE RUTILIO, 146.- MARTINEZ RUIZ ESPARZA MARIA INES, 147.- MARTINEZ VALENZUELA MARIA DEL SOCORRO, 148.- MEDINA ALEMAN MARIA DE LA LUZ, 149.- MEDINA DELGADO OSCAR, 150.- MEDINA GRIJALVA NORMA LETICIA, 151.- MEJORADO OLAGUES ANGEL ISMAEL, 152.- MENA GUZMAN EDGAR OMAR, 153.- MENA GUZMAN JOSE HUMBERTO, 155.- MONDRAGON OLGUIN ISABEL, 156.- MENDOZA GONZALEZ GERARDO, 157.- MONREAL GARCIA JAIME, 158.- MONREAL GARCIA MARIA DOLORES, 159.- MONTE LONGO BOLIVAR JESUS, 160.- MONTES CASAS GABRIEL, 161.- MORALES GALLARDO MAYRA YANET, 162.- MORENO TORRES BEATRIZ EUGENIA, 163.- NAVAR BLANCO ANGELICA, 164.- NAVARRO LEON GUADALUPE, 165.- NEVARES NEVARES VICTOR MANUEL, 166.- NIEBLA ROSALES GILBERTO, 167.- OCHOA CHAVEZ ALAN URIEL, 168.- OLIVAS QUIROGA JOSE FRANCISCO, 169.- ONTIVEROS RUIZ ISLENY MARCELA, 170.- OROZCO AVILA ARTURO, 171.- ORTIZ ERSEÑOZ RAFAEL, 172.- OYOSA CAMPOS KARLA, 173.- OYOSA ROLDAN GERMAN, 174.- OYOSA SEPULVEDA GERMAN, 175.- OYOSA SEPULVEDA MARINA, 176.- PADILLA GARCIA-HECTOR ALFONSO, 177.- PADILLA MEDINA CECILIA, 178.- PAMANES GARCIA DANIEL SERGIO, 179.- PAREDES ESCOBEDO MARIO ISABEL, 180.- PENA BALBOA DANTE ELEAZAR, 181.- PEÑA SAUCEDO JORGE ANTONIO, 182.- PEÑA SOSA HECTOR, 183.- PERALTA CHAVARRIA PEDRO ALFONSO, 184.- PEREDA MADRID EVARISTO, 185.- PEREZ ORONA ADALBERTO, 186.- PINED REYES LUIS, 187.- PIÑERA CARRILLO JOSE MARIA, 188.- PONCE COVARRUBIAS JOSE RUBEN, 189.- PONCE MENDEZ MARIA GUADALUPE, 190.- PRADO GARCIA SANCHEZ, 191.- PRADO GARZA RICARDO NIGO, 192.- QUIÑONES CANALES JAIME LUCIO, 193.- QUIÑONES DURANTE CRUZ FERNANDO, 194.- RAMIREZ DIAZ JORGE ERNESTO, 195.- RAMIREZ MC LEAN JORGE FRANCISCO, 196.- RAMIREZ MC LEAN ROLANDO ERNESTO, 197.- RAMOS QUEZADA ELEAZAR, 198.- RAMOS RIVERA CESAR, 199.- RETANA VILLAREAL LUZ AMELIA, 200.- REVELES PEREZ ARTURO, 201.- REVELES PEREZ JOSE TRINIDAD, 202.- REYES ESTRADA JESUS, 203.- REYES SOSA KARLA ELENA, 204.- REYES SOSA SALVADOR MANUEL, 205.- REYES VALENZUELA JUAN JOSE, 206.- RIVAS AVILA EFREN, 207.- RIVERA AVEÑIDO JOSE MANUEL, 208.- ROBLES MORENO MARIA SITA, 209.- ROCHA MARQUEZ JOSE FRANCISCO, 210.- RODARTE CISNEROS JESUS MANUEL, 211.- RODRIGUEZ DE LA ROCHA JOSE



**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO SIETE**

CUTBERTO CESAR, 212.- RODRIGUEZ DELGADO MARIA ELENA, 213.- RODRIGUEZ DOMINGUEZ FRANCISCO, 214.- RODRIGUEZ ESPARZA MARIA CONCEPCION, 215.- RODRIGUEZ MARIA DEL ROSARIO, 216.- RODRIGUEZ SALAZAR ARMIDA, 217.- RODRIGUEZ TRINIDAD TOMAS, 218.- ROJAS VALDERRAMA AURORA, 219.- RUIS SANCHEZ ELOINA, 220.- RUIZ SANCHEZ VCTOR RICARDO, 221.- SALAZAR BENITEZ JUAN FRANCISCO, 222.- SALAZAR GUERECUA ARTURO, 223.- SALDANA SOLIS CESAR ANTONIO, 224.- SANCHEZ FAVELA JORGE PAUL, 225.- SANCHES PARRA FERNANDO, 226.- SANDOVAL VILLAREAL LILIANA BEATRIZ, 227.- SANDOVAL VILLAREAL JOSEFINA YOLANDA, 228.- SEPULVEDA GOMEZ MARIA EUGENIA, 229.- SEPULVEDA GOMEZ PATRICIA, 230.- SHADE VILLAREAL ALBERTO, 231.- SIDA DIAZ MIGUEL, 232.- SIMENTAL GONZALEZ ROBERTO, 233.- SOTO ALVARADO LUIS ALBERTO, 234.- SOTO GONZALEZ RAUL, 235.- SOTO VILLAREAL EMA, 236.- SOTO Y FRAGOZA EDUARDO, 237.- STAMPFL VALENZUELA MARIA ELENA, 238.- STAMPFL VALENZUELA MARIA FANNY, 239.- TALAMANTES GOMES HECTOR MANUEL, 240.- TAPIA ROCHA JOSE JESUS, 241.- TERRONES GONZALES ALBERTO, 242.- TORRES VALENZUELA ALEJANDRO, 243.- TREVIÑO DE LA CRUZ ROLANDO ANTONIO, 244.- VALDEZ ORTEGA MARIA DEL ROSARIO, 245.- VALENZUELA FABELA DAVID, 246.- VARGAS LOAIZA ANA BEATRIZ DE JESUS, 247.- VARGAS QUINONES RUBEN, 248.- VAZQUEZ ARREOLA IMELDA, 249.- VICTORIA MORAN MARIA GUADALUPE, 250.- VILLA LOPEZ FRANCISCO JAVIER, 251.- VILLAREAL ALVA JUAN, 252.- VILLAREAL CHAIREZ MARIA DEL ROSARIO, 253.- VILLAREAL CHAIREZ MARIA SILVA, 254.- YAUHACA MENDOZA MARIA PATRICIA, 255.- ZALDIVAR AVILA HUMBERTO, 256.- CAZARES CORRAL PALEMON NICOLAS, 257.- GALLEGO AVILA GABRIELA, 258.- COVARRUBIAS NUÑEZ PETRA, 259.- RODRIGUEZ SALAZAR PERFECTO, 260.- CASTRELLON SALAZAR FELIX, 261.- FLORES MENDEZ MANUEL, 262.- RODRIGUEZ DELGADO JUAN MANUEL, 263.- VAZQUEZ FLORES JOSE LUIS, 264.- RIVERA MENDEZ RICARDO, 265.- MEDINA FLORES FIDEL, 266.- BURCIAGA NUÑEZ FILEMON, 267.- MUÑOZ NUÑEZ GERARDO.

CABE MENCIONAR QUE EN EL SUPUESTO CASO DE QUE ALGUNO DE LOS MENCIONADOS HAYA FALLECIDO, DEBERÁ ACUDIR A LA AUDIENCIA DE LEY ALGUNO DE SUS CAUSAHABIENTES.

**EDICTO**

Me permito informar a Usted, que dentro del juicio agrario indicado al rubro, se dictó un acuerdo de veintitrés de enero de dos mil diecinueve, en el que este Tribunal con fundamento en el artículo 173, de la Ley Agraria, al haberse acreditado que no fue posible localizar sus domicilios, para emplazarlos a juicio, no obstante la investigación realizada por este Unitario Federal, con la finalidad de evitar mayores dilaciones en el presente juicio, ha lugar a ordenar su emplazamiento por medio de **EDICTOS**, que deberán ser publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico "El Siglo de Durango" y en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa, así como en la oficina de la Presidencia Municipal de Durango, Estado de Durango y en los estrados de este Tribunal, enterando al emplazados por este medio, que se admitió a trámite la demanda presentada por JUAN BURCIAGA NUÑEZ y seguida por CLOTILDE MEDINA MENDEZ, quien reclama entre otras prestaciones, la nulidad de la asamblea celebrada el treinta de marzo de dos mil ocho, en el ejido "CUATRO DE OCTUBRE", Municipio de Durango, Estado de Durango, y sus consecuencias; para que hagan las manifestaciones que a su derecho e interés convenga, a más tardar en la audiencia de ley, que tendrá verificativo a LAS DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, en las oficinas que ocupa este Tribunal, sito en calle Los Sauces número 207, Fraccionamiento Villa Blanca, en esta Ciudad de Durango, diligencia a la que deberán comparecer puntualmente y debidamente asesoradas la totalidad de las partes, con el apercibimiento que de no asistir sin justa causa, la referida audiencia podrá continuar aún y sin su presencia, tal y como lo previene el artículo 180, de la Ley Agraria, quedando en la Secretaría de Acuerdos a disposición de los citados demandados las copias del escrito de demanda y demás anexos, así como los autos del presente juicio agrario, para que se impongan de los mismos.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO LEMUS CONTRERAS  
MAGISTRADO



MAGISTRATURA DEL  
DISTRITO 7 DURANGO, DGO

ALCIARC

# EDICTO



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO SIETE

EXPEDIENTE : 359/2017  
ACTOR : ARNULFO CONTRERAS BURCIAGA  
DEMANDADO : ROSAURO CAMPOS ACOSTA Y  
OTROS  
POBLADO : "SAN JOSÉ DE GRACIA"  
MUNICIPIO : CANATLÁN  
ESTADO : DURANGO  
ACCIÓN : PRESCRIPCIÓN

Durango, Durango, a 21 de enero de 2019

**RUBEN CONTRERAS ACOSTA, MARIANO  
CAMPOS ACOSTA Y ROSAURO NAJERA  
CANO**

# EDICTO

Me permito informar a Usted, que dentro del juicio agrario indicado al rubro, en diecisésis de enero de dos mil diecinueve, se dictó un acuerdo en el que Con el objeto de la debida citación a absolver posiciones a RUBEN CONTRERAS ACOSTA, MARIANO CAMPOS ACOSTA y ROSAURO NAJERA CANO, y toda vez que los juicios no pueden ser paralizados por falta de alguna diligencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 Constitucional, con la finalidad de evitar mayores dilaciones en el presente juicio, ha lugar a ordenar su citación por medio de EDICTOS, que deberán ser publicados por tres veces consecutivas dentro de un término de quince de diez días, en El Periódico "El Siglo de Durango", y en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa, y en los estrados de este Tribunal, enterando al citado que las partes están obligadas a declarar cuando así lo requiera su oponente, para que de forma personal por así haberse ofrecido dicha probanza, comparezcan al desahogo de la prueba de mérito que tendrá verificativo a **LAS DIEZ HORAS DEL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**, apercibiéndoles que de no comparecer sin justa causa, serán declarados confesos de las posiciones que sean calificadas de legales; lo anterior, siempre y cuando previo a su desahogo se haya exhibido el pliego de posiciones sobre el que versara dicha prueba, en cuyo caso contrario el mismo será declarado desierto por falta de interés de su oferente.

Se hace saber a las partes que la citación practicada en la forma antes descrita, surtirá efectos una vez transcurridos quince días a partir de la fecha de la última publicación, por lo que la parte actora deberá acreditar que la publicación en el periódico de mayor circulación y del Gobierno del Estado se hizo tomando en cuenta ese plazo y que la audiencia de Ley se encuentra señalada para **LAS DIEZ HORAS DEL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**.

ATENTAMENTE  
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ARMANDO GONZALEZ ZUÑIGA



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ARQ. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES, DIRECTOR GENERAL

Profesora. Francisca Escarcega No 208, colonia del Maestro, Durango, Dgo. C.P. 34240

Dirección del Periódico Oficial

Tel: 137-78-00

Dirección electrónica: <http://secretariageneral.durango.gob.mx>

Impreso en los Talleres Gráficos del Gobierno del Estado